

BERBIQUÍ 63

REVISTA DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA ISSN 0122-7904



BERBIQUÍ 63

REVISTA DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA

DIRECTOR:

Hernando Antonio Bustamante Triviño.

COMITÉ DE REDACCIÓN:

John Fredy Cardona Acevedo

Omar de Jesús David Tapias

Orlando Antonio Gallo Isaza

Nancy Edith Bernal Millán

Gustavo Adolfo Villazón Hiturriago

Jaiver Camargo Arteaga

Francisco Javier Loaiza Flórez

PORTADA Y CONTRAPORTADA:

Autor: Jesús Abad Colorado. Título: Marcha del ladrillo para la reconstrucción del municipio de Granada, Antioquia, con participación de habitantes y alcaldes del oriente antioqueño y del gobernador inmolado Guillermo Gaviria.

Poema de Robinson Quintero.

CORRESPONDENCIA Y CANJE:

Carrera 55 N.º 40A-20, Oficina 310.

Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra.

Teléfonos: 2616056, 2324398.

Fax: 2611767. Cel.: 3225145720.

Correo electrónico:

secretario@juecesyfiscales.org

Facebook, WhatsApp, Twitter:

[@juecesyfiscales](#)

www.juecesyfiscales.org

Medellín, Antioquia.

BERBIQUÍ 63 Mayo de 2018

CONTENIDO

EDITORIAL	
POLARIZACION EN COLOMBIA	
Director	3
SEMINARIO TALLER	
JUSTICIA TRANSICIONAL	
LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN UN MODELO DE JUSTICIA TRANSICIONAL	
Gabriel Fernando Roldán Restrepo	5
LA JUSTICIA TRANSICIONAL: ¿UNA FORMA DE RESOLVER CONFLICTOS O UN MECANISMO PARA RELEGITIMAR EL DERECHO PENAL?	
Julio González Z.	20
SOBRE <i>BAILANDO CON LOBOS</i>	
(ESTE ASUNTO DEL HOMBRE DE FRONTERA Y EL DEL MÁS ALLÁ DE LA LÍNEA)	
Memo Ángel	33
CONFERENCIA DEL DR. JORGE IVÁN PALACIO ANTE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA EL 7 DE MAYO DE 2018	
“ARMONIA CON LA NATURALEZA Y EL BUEN VIVIR”	
SENTENCIA T- 622 DE 2016	57
<i>AGONÍA Y RESURRECCIÓN</i>	
<i>ÉRASE UNA VEZ UN SECUESTRO</i>	
Jorge Humberto Betancur Echeverri	64

EDITORIAL

POLARIZACION EN COLOMBIA

La palabra en sí muestra, de entrada, la falta de acuerdo, de un actuar armonioso, lo que como diagnóstico de una sociedad, signa sobre ésta la mácula de fracaso, de anarquía, de caos, de conflicto permanente, no de ideas, sino de posiciones que se defienden a ultranza, donde el fin justifica los medios para lograr los objetivos buscados y todo el que no está conmigo está equivocado y contra mí, lo que conlleva a un actuar entre compinches de la misma calaña, por intereses más personales, de gremios, que sociales, de partidos o clases, degenerando más las confrontaciones antagónicas que se dan a nivel de la sociedad, resultando muy perjudicada la institucionalidad, los recursos naturales, las comunidades campesinas, las indígenas y afroamericanas y, por ende, el pacto social como tal que, según lo acordado, propende por un Estado Social de Derecho.

Esta polarización no es nueva, la heredamos de nuestros ancestros, lo que sí es nuevo y riesgoso son sus efectos que van subiendo de tono al volverse irreversibles, ya que en un principio dio origen a lo que denominamos “la violencia”, donde, a nombre de dos partidos, casi nos acabamos entre sí, mientras los poderosos se repartían las tierras y el gobierno, lo cual fue caldo de cultivo para el surgimiento de las guerrillas, de los paramilitares, a la desigualdad no sólo entre clases sino entre regiones, pues no es un secreto que, pese a que contamos con una de las constituciones más modernas, en Colombia todavía hay regiones donde rige el feudalismo en su representación más cruda, con feudales muy bien apoltronados y muchos siervos, lo que se ha condensado en el atraso del campo, ya que sus pobladores se han visto obligados por la violencia, la falta de una política agraria de acuerdo con la importancia que se merece, a desplazarse hacia las grandes ciudades a engrosar los anillos de miseria que las rodean, donde en vez de cultivar la tierra, la añoran y sus hijos recorren las calles sin ningún futuro, sólo dedicados al rebusque, quedando el campo en manos de terratenientes, paramilitares, guerrilleros y grupos delincuenciales con estructura militar, que confluyen en un actuar delictivo que los confunde entre sí, sin importar mucho sus ideologías, ya que sus medios de financiación los han corrompido. La falta de institucionalidad, de una administración social estatal, los ha empoderado tanto, que se comen entre sí en busca del dominio absoluto de determinadas zonas, con las irreversibles consecuencias de que están acabando con los recursos naturales, por la tala de bosques para

sembrar coca, al contaminar los ríos con los productos químicos que se utilizan en la minería ilegal, despojándonos poco a poco de agua potable, de nuestras despensas agrícolas y un medio ambiente sano. Mientras los residentes en las ciudades, en un considerable número, encuentran su sustento diario en una economía informal, los jóvenes tienen que luchar para capacitarse, pero después de tecnificarse o profesionalizarse no encuentran alternativas laborales, siendo de gran importancia la burocracia estatal, cobijada con un manto de corrupción y politiquería que se reparten como parte del botín los que ostentan el poder.

Pese al oscuro panorama sigue la polarización en este país, lo que permea todo, hasta la familia, las agremiaciones y corporaciones, la religión, la política, el gobierno, reflejándose en los conflictos familiares, por ser hincha de uno u otro equipo de fútbol, por ser de determinado partido político, o congregación religiosa, se anarquizan y acaban las organizaciones sociales de toda índole, ya que, si no están de acuerdo con lo que yo digo y pienso, me atravieso, pongo palos en la rueda, hay que acabarlo, en vez de buscar puntos donde podamos estar de acuerdo y trabajar en pro de los objetivos que nos beneficien a todos, sin importar clase, color, sexo ni tendencias.

La solución está en cada uno de nosotros, todavía estamos a tiempo, es sólo un cambio de actitud frente a los problemas y necesidades, no se trata de aplastar ni aniquilar al contrario, al diferente; se trata de respetar al otro, a la naturaleza, el tener siempre presente que nadie es propietario de la verdad absoluta, que todos tenemos algo que decir, que la naturaleza es un ser viviente y sintiente del cual hacemos parte y que sin ella tampoco tenemos posibilidad de vida.

No destruyamos, construyamos sobre lo que existe. La democracia, en síntesis, es ponernos de acuerdo sobre la forma de gobierno y cómo se eligen los representantes de los diferentes sectores y gobernantes, sin agredirnos o matarnos, con la conciencia, que, sin declinar en nuestros principios, siempre cumplamos con el compromiso de trabajar por el bien común mancomunadamente. Propondamos porque las generaciones futuras no hereden un país polarizado, arruinado y fracasado. El futuro de Colombia y de toda organización de la cual hagamos parte, está en nuestras manos. No nos escondamos, afrontemos nuestras responsabilidades y obligaciones con la democracia y la sociedad.

SEMINARIO TALLER

Justicia transicional

LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN UN MODELO DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Gabriel Fernando Roldán Restrepo*

“La paz como producto de una negociación se ofrece como una alternativa moral y políticamente superior a la paz como producto del aniquilamiento del contrario”.

Así reza el artículo 1.º del Proyecto de Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz; y los criterios interpretativos que el título primero de dicho estatuto consagra, es reiterativo frente a la tríada de verdad, justicia y reparación como ecuación necesaria para satisfacer los derechos de las víctimas, y enfatiza el “deber del Estado de asegurar, por medios razonables a su alcance”.

La Ley Estatutaria establece que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera crea la Justicia Especial para la Paz —JEP— como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición —SIVJRNR—, como un apéndice o capítulo, o dicho de otra manera, como el componente de justicia, cuyo objetivo es: 1) satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia; 2) ofrecer verdad a la sociedad colombiana; 3) proteger los derechos de las víctimas; 4) lograr una paz estable y duradera; y, 5) dar seguridad jurídica a los actores del conflicto que se le sometían.

La visión de justicia transicional tiene tres ejes transversales: *justicia prospectiva*, *enfoque diferencial* y *centralidad* de los derechos de las víctimas. Por el primero, se entiende que hay una interconexión generacional y un deber de la generación presente con las generaciones

* Juez 20 Penal del Circuito de Medellín. Coordinador del Comité de Estudios Políticos y Legislativos del Colegio de Jueces y Fiscales. Especializado en Derecho Constitucional en el CEC de Madrid, España. Magister y Especializado en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín.

futuras (y aunque hay un deber de conocer la historia, no es cierto, como lo planteó como pauta inaugural la presidenta de la JEP, que todos somos responsables, y que quienes nacimos en medio del conflicto llegamos con un fardo de culpa, como especie de pecado original, y bajo esa perspectiva, las generaciones futuras tendrían que cargar con nuestras culpas, en ese sentido, la corresponsabilidad es en cuanto a la paz, y no frente a la guerra).

El segundo eje es el del enfoque diferenciado con grupos de población más vulnerables por diferencias de género o étnicas, conforme a pautas de la ONU para priorizar la satisfacción de derechos a estos grupos.

El tercer eje es el de la centralidad, que en el marco de la justicia restaurativa propenderá por la restauración y reparación del daño ocasionado, acabar con situaciones de exclusión social a que llevó a muchos el conflicto, y a atender prioritariamente a sus necesidades y dignificación.

Si tenemos que una reparación integral en el marco de la justicia restaurativa, tiene un alcance extensivo y por ende no limitativo frente a reparaciones de tipo económico, en la medida en que el componente de justicia significará un sacrificio a criterios retribucionistas basados en el principio de proporcionalidad, ello significará una inclinación de la balanza en la ecuación verdad, justicia, reparación y no repetición, hacia la satisfacción y mayores cuotas de verdad, a formas satisfactorias de reparación, que incluye las reparaciones simbólicas, y una salvaguarda para que los responsables no vuelvan a incurrir en tales violaciones (promesa de no repetición).

Todo lo anterior tiene que ver con la forma como sean historiados los casos, de qué manera pueda salir a flote la verdad, cómo tendrán que acompañarse el componente de justicia de la JEP con el de verdad que corresponde a la comisión creada para este efecto, y con el carácter prospectivo del derecho a la paz de las generaciones venideras según el compromiso de la actual generación, de donde puede extraerse el correlato de un deber de las nuevas generaciones por conocer la historia para no repetirla; conforme a una de las más convencionales ideas respecto a la memoria histórica según la cual *“Los que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”*. (George Santayana), y que entraña un deber ético, sobre el cual hay consenso general y absoluto de que lo moralmente correcto es recordar.

Quiero dejar sentado de una vez, frente a este tema de la memoria, entroncada con el concepto de justicia prospectiva, que frente a las generaciones que advienen al conflicto, no cabe atribuir responsabilidad, cual especie de “pecado venial” de las nuevas generaciones, como pareció sugerirlo la nueva presidenta del novísimo tribunal de la Justicia Especial para la Paz —JEP—, al decir que todos somos responsables, cuando más acertado resulta plantear que en la construcción de la paz todos, incluidas las nuevas generaciones, tenemos una corresponsabilidad, que para éstas, parte de no ignorar, y por ende tienen no sólo el derecho-deber de conocer la historia.

Es este aspecto sobre el cual quiero llamar la atención, por el peso que tienen en estas formas alternativas de justicia las reparaciones simbólicas, que incluyen los pedidos de perdón, y el tributo a la memoria histórica, pues aquí cabe hacer algunas reflexiones, con el intelectual, escritor y ensayista David Rieff, hijo de la escritora estadounidense Susan Sontag, quien en su libro *“Elogio del Olvido”*, considera que no siempre la memoria es positiva y no siempre la desmemoria negativa, trayendo a colación conflictos como los de Irlanda, la ex Yugoslavia, Ruanda o el holocausto judío; pues en los dos primeros se aclimató una paz con olvido, y en los dos últimos la memoria sirvió para invertir los roles, tornando en victimarios a quienes fueron víctimas.

Recientemente han aparecido ciertas manifestaciones frente a acontecimientos históricos cuya memoria se ha expresado, en monumentos erigidos a ciertos personajes, conforme a relatos oficiales que ahora se cuestionan. Y en principio está bien que se propongan nuevas lecturas frente a los hechos, pero resulta necio que se quiera derruir monumentos, instigando violencia, por considerar que en Estados Unidos se glorificaron esclavistas o que en América Latina se rinde culto a la figura de un esclavista como ahora se redefine a Cristóbal Colón.

Sin duda, cuando se han dado giros históricos a través de revoluciones, una manifestación de tipo simbólico ha sido la de derruir los monumentos que narraban o representaban la historia de los ahora vencidos, así fue con la caída de la antigua URSS, y lo había sido con el triunfo de la revolución Bolchevique, y lo fue después con la caída de tiranías como la del infame Ceausescu en Rumania o con la malograda Primavera Árabe.

Por el contrario, no admitiría nadie oficialmente en ningún lugar que un grupo neonazi hiciera erigir nuevamente un monumento a Hitler, pues hay consenso en la lectura histórica de que nada se reivindica del personaje y de lo que representa, pero cuando la historia tiene matices, y depende del punto de vista de quien la narre, lo más enriquecedor es aceptar otras miradas, pero exigir que quienes las tengan no actúen imponiéndola como única, exclusiva y excluyente.

Así, un monumento a Colón no tiene por qué ser destruido, o por demagogia algún gobernante (caso Kitchner) degradar su sitio, sino permitir una cohabitación o convivencia, para que quienes pretendan cuestionar esa historia la puedan narrar con otro monumento que honre a los esclavos negros o a los indígenas, abriéndole campo a alguno de sus héroes y mártires.

Una Gaitana al lado de un Bastidas, o un Benkos Biojó al lado de un Pedro de Heredia. Incluso en el caso del cuestionado homenaje que unos tres años atrás la municipalidad de Cartagena rindió a *“los héroes”* ingleses, en servil condescendencia con el Príncipe Carlos de Inglaterra, antes que obligar a que corrieran a quitar la placa respectiva, se hubiera dado una ocasión para el debate, con lo cual se enriquece la historia, no contada de manera lineal desde una sola perspectiva.

Ahora bien, Rieff, al reflexionar sobre las limitaciones de la memoria colectiva en escenarios de posguerra, en *“Elogio del Olvido”*, critica la utilidad de esa memoria, porque considera que en algunos casos cierta dosis de desmemoria es buena para empezar a edificar. Dice que su gran desacuerdo con el movimiento de los D. H. es que considera que *no es posible la paz sin justicia*, lo cual estima que es empíricamente falso, y pone como ejemplo el de Bosnia, donde dice que no hubo justicia de forma legal, y que hoy no hay guerra ni los niños son asesinados, y que otro caso es el de Irlanda del Norte, donde hubo que elegir entre opciones no muy agradables como el olvido, el silencio público, donde era casi imposible reconciliar las memorias, y el acuerdo sólo podía hacerse sobre el presente y el futuro, así que entre paz y justicia, tomaron la opción que creyeron fue la correcta: la paz.

Dice Rieff que en nuestros tiempos hay momentos y situaciones en las cuales es preferible el recuerdo, como en casos en que la democracia ha sido la vencedora, tal cual ocurrió en Argentina, Uruguay, Chile o Sudáfrica, pero que en su gran mayoría las guerras y dictaduras no terminan con un vencedor, poniendo el caso de los Balcanes, Irlanda del Norte y ahora Colombia, donde estima inimaginable una reconciliación de las dos versiones de la historia, así que en estos contextos hay que elegir entre paz y justicia, por la imposibilidad de satisfacer ambos valores.

Dice Rieff, de lo ocurrido con los acuerdos de La Habana, el subsiguiente triunfo del No en el Referendo, y la fórmula que el gobierno colombiano empleó para sacar adelante tales acuerdos, que había dos grupos opuestos al acuerdo: Uribe y el movimiento de derechos humanos, que lo criticaban por consagrar la impunidad, y que aquí es ilusorio tener la justicia y la paz, lo que hace laudable cierta dosis de olvido.

Rieff estima que aquí la derecha neoliberal, al menos públicamente, renuncia o se proclama contra la dictadura. En cambio, en Colombia no hay vencedor: las FARC no perdieron la guerra, decidieron terminarla, pero hubieran podido continuar la lucha; y los paramilitares todavía existen, son una tercera fuerza muy nefasta y no han perdido la guerra. La memoria colectiva es un acto político que se sirve del pasado y de la historia, pero sin autocrítica.

Rieff cree que la buena historia es crítica por definición. En cambio, estima que la memoria es una *fábrica de solidaridad* que es la antítesis de la crítica. La memoria colectiva o la historia politizada no buscan criticar, sino simplificar: quieren denunciar quiénes son los malos y quiénes los buenos, es totalmente maniquea, por lo que una *versión honorable* de la historia debe poner énfasis en la diferencia, y ser crítica de todos, no quedándose con la versión oficial.

Dice Rieff que su problema con la narrativa victimaria en general, tiene mucho que ver con la nostalgia. Cuando muchos creen que presentarse como víctima los transforma en mejores personas, y pone como por ejemplo el de un indígena mapuche que diga *“Yo soy una persona valiente en razón de la opresión histórica de mi pueblo”*, lo cual estima que es “kitsch” (de

mal gusto) y se constituye en un abuso de la historia de la victimización. Igual si en España el hecho de que el abuelo haya muerto fusilado por un verdugo de la Falange no transforma a sus descendientes en héroes.

Así, Rieff nos mueve a reflexionar sobre el caso colombiano: cuando Santos recibió el Nobel de la Paz estuvo acompañado de personas representativas de la calidad de víctimas, entre ellas reconocidas personalidades de la política y las letras como Ingrid Betancourt y Héctor Abad Faciolince; de la primera no dudaría del buen papel allí desempeñado, dado el suplicio de tantos años, del que nos quedó su imagen de mártir huesuda en una jaula, pero del segundo diría que bastantes réditos le ha sacado a la condición de hijo del inmolado médico epidemiólogo de la Universidad de Antioquia, Héctor Abad Gómez, quien más lustre puede obtener de su condición de escritor y no del de víctima, como también le saca partido a una reciente película que su hija hace de la mano de él, donde se da aires de estrella en la surrealista y “kitsch” imagen de su entrada a una iglesia sobre un brioso caballo.

En el trabajo *“El derecho a la verdad en el derecho internacional: ¿realidad o ficción?”*, Yasmin Nargvi, doctorada en Derecho Internacional en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, con especialización en Derecho Internacional del mismo instituto y licenciada en Letras y Leyes en la Universidad de Tasmania, aborda el tema del derecho a la verdad que ha surgido como concepto jurídico en los planos nacional, regional e internacional y se refiere a la obligación de los Estados de proporcionar información a las víctimas, a sus familiares o a la sociedad en su conjunto sobre las circunstancias en que se cometieron violaciones graves de los derechos humanos.

En este artículo, la autora examina la noción del derecho a la verdad y pone a prueba la fuerza normativa del concepto contra la práctica de los Estados y los organismos internacionales. Además, se consideran algunas de las consecuencias prácticas de transformar la “verdad” en un derecho jurídico, sobre todo desde la perspectiva del derecho penal.

Dice esta autora que el propósito fundamental de los procesos penales, sean nacionales o internacionales, es impartir justicia para reparar presuntos agravios cometidos por individuos, y que tratándose de procesos en el sistema del Common Law o el Romano Germánico, más que encontrar la verdad, se procura ofrecer pruebas que demuestren la culpabilidad o la inocencia, a través de pruebas que son impugnadas, cuestionadas o interpretadas de diferentes maneras, para ganar el caso, y que si bien en el segundo hay más interés por la verdad que por dar una solución, el resultado final es el mismo: el caso se gana o se pierde si se convence, o no, al juez o al jurado de la culpabilidad o la inocencia del acusado; así que la *“verdad jurídica”* es, para esta autora, tan sólo un producto secundario de un mecanismo de solución de diferencias.

Empero, destaca, que en los juicios en los que se investigan crímenes internacionales, y vale también para tribunales especiales de justicia transicional, la importancia de ese pro-

ducto secundario que es la verdad jurídica ha asumido una nueva dimensión, debido, sin duda alguna, a los especiales objetivos fijados para el derecho penal internacional. Objetivos que van mucho más allá de la mera determinación de la culpabilidad o la inocencia de algunos individuos, y pueden abarcar desde fines elevados, como contribuir al “*restablecimiento y mantenimiento de la paz*” o al “*proceso de reconciliación nacional*”, hasta luchar contra la impunidad, disuadir o prevenir con respecto a violaciones futuras, satisfacer las necesidades de las víctimas y hacer valer sus derechos, eliminar del escenario político a actores políticos peligrosos, restablecer el estado de derecho y reafirmar el principio de la legalidad.

Los objetivos también abarcan el efecto simbólico y ritual que produce el juicio penal en comunidades divididas, y permiten desplazarse de la culpa de la comunidad hacia la responsabilidad individual, reconstruir identidades nacionales a partir de interpretaciones del pasado a través del análisis y del proceso jurídicos penales, y dejar constancia de los hechos históricos con un sello jurídico.

El surgimiento del derecho a la verdad en el derecho internacional como un concepto jurídico se remonta al derecho que asiste a las familias de conocer la suerte de sus miembros, refrendado por el derecho internacional humanitario en los artículos 32 y 33 del Protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949, de 1977, y a las obligaciones que incumben a las partes en conflictos armados de buscar a las personas dadas por desaparecidas.

Las desapariciones forzadas de personas y otras violaciones manifiestas de los derechos humanos por actores de conflictos internos en América Latina, principalmente, dieron lugar a una interpretación lata del concepto del derecho a recibir información sobre las personas desaparecidas, y condujeron a la identificación y al reconocimiento del derecho a la verdad por parte de diferentes órganos internacionales, en particular la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, la cual expandió el ámbito del derecho a la verdad más allá de la información sobre los sucesos, en relación con personas desaparecidas, a fin de incorporar detalles sobre otras violaciones graves de los derechos humanos y el contexto en el que ocurrieron.

Para indagar por el **derecho a la verdad** tenemos que preguntarnos por el **concepto de verdad**. Tradicionalmente, se traza una distinción entre la verdad como cuestión social y como cuestión intelectual. La cuestión de si existe un “derecho” a la verdad parecería corresponder a la primera categoría, esto es, a la verdad como cuestión social, en vista del concepto jurídico de que se trata de un derecho que el Estado debe reconocer al individuo.

Una definición comúnmente aceptada de la verdad es el acuerdo entre la mente y la realidad. Para **William James**, “Las ideas verdaderas son las que podemos asimilar, validar. En otras palabras, la verdad se mide mediante pruebas. Para **Locke**, “*la verdad y la falsedad pertenecen... sólo a las proposiciones*”, esto es, a afirmaciones o negaciones que involucren al menos dos ideas. lo cual sugiere un esquema más adversativo, cercano a la “verdad jurídica”, que puede ser determinada por un juez o un jurado.

Para **Kant** la verdad y el error sólo pueden encontrarse en un juicio, lo que explica por qué “los sentidos no yerran; no es porque siempre juzgan correctamente, sino porque no juzgan en absoluto”.

La definición metafísica de la verdad propuesta por Tomás de Aquino acepta que es necesario aplicar el juicio para cerciorarse de la verdad, pero se dice de un juicio que es verdadero sólo cuando “está de acuerdo con la realidad externa”.

El derecho a la verdad empieza a parecerse más al derecho a una declaración oficial sobre lo que sucedió. Ésta puede coincidir o no con lo que realmente ocurrió, pero aún así, hay una obligación del Estado de revelar algo. En otras palabras, se trata ahora del uso del lenguaje por el Estado, que no tiene que adoptar una forma particular, sino que podrían expresarse en forma auditiva, visual, musical, en imágenes o mediante la escultura. Esto podría significar que el derecho a la verdad también podría satisfacerse, al menos en parte, mediante acciones del Estado tales como erigir monumentos dedicados a las víctimas, u obras de arte o composiciones musicales que explican lo sucedido.

Este tipo de reconocimiento aparece en algunas sentencias. Por ejemplo, en su sentencia sobre los “*casos de Srebrenica*”, la Cámara de Derechos Humanos de Bosnia-Herzegovina ordenó a la República Serbia, entre otras cosas, pagar una suma de dinero, por única vez, al Monumento Conmemorativo y Cementerio de Srebrenica. Pero, desde el punto de vista del célebre intelectual y filósofo franco argelino Jaques Derrida, esto sería meramente un “indicio” que entra en un juego de diferencias, sujeto a distintas interpretaciones, siempre en disputa e implicado con el poder y la violencia, que, en realidad, nunca produce verdades definitivas.

Pero Derrida no quería decir que se puede, simplemente, darle a un “indicio” cualquier interpretación que a uno se le ocurra. Usaba ciertos protocolos de lectura y, en realidad, su enfoque de la interpretación es similar a la definición de historia propuesta por el famoso filósofo e historiador italiano Benedetto Croce: *La exploración de la verdad histórica del pasado a partir de un interés actual, corresponde a un relativismo de la verdad, en este caso conforme a un interés actual.*

El poeta norteamericano Walt Whitman decía que “*Cualquier cosa que satisfaga el alma es verdad*”, concepto que obedece a un relativismo de la verdad, que cobra importancia en la formulación jurídica del derecho a la verdad. Y aunque amamos a Whitman como poeta de la democracia y la naturaleza, tendríamos que decir que las radicalizaciones actuales que plantean un choque de culturas o la exacerbación de ideas racistas y neonazis exigen trascender este concepto para indagar por “el alma” de quienes se reclaman portaestandartes de verdades absolutas y excluyentes.

Entre las versiones posmodernistas de la verdad, cabe relevar la de Foucault de que “*La verdad no se halla fuera del poder, ni le falta poder: ...La verdad es una cosa de este mundo: se produce*

sólo en virtud de múltiples formas de coacción". Más adelante, Foucault afirma que "la verdad está ligada, en una relación circular, con los sistemas de poder que la producen y la sostienen, y con los efectos del poder que la verdad induce y que, a su vez, la extienden.

En otras palabras, la "verdad" es la construcción de las fuerzas políticas y económicas que mantienen la mayor parte del poder en la red social. Debe entenderse como "un sistema de procedimientos ordenados para la producción, regulación, distribución, circulación y funcionamiento de afirmaciones". Versión que se critica porque abandona la verdad, sometida a una expresión de poder transmitida a través de las estructuras sociales, basándose en un relativismo que deja la puerta abierta a ideas fascistas o racistas de la historia, sin forma alguna de afirmar que esas ideas son falsas.

Para dar un ejemplo de esta postura, una de las famosas justificaciones de los juicios de Nuremberg era "*establecer sucesos increíbles mediante pruebas creíbles*" a fin de que las generaciones futuras no pudiesen dudar de la realidad de esos sucesos. Sin embargo, ideas negacionistas de este y otros holocaustos, como el caso armenio (donde hoy se dice que hubo un exterminio de un millón de personas) o los desaparecidos argentinos (donde hubo más de treinta mil desaparecidos), llevó a una condena al autor Irving, quien había adoptado la postura de negador frente al exterminio nazi, a finales de los años ochenta, convencido por ciertas "pruebas" de que *era imposible, desde el punto de vista químico y físico, que los alemanes hubieran gaseado judíos en gran escala*, por lo que se le condenó por acomodar datos históricos a lo que creía conforme a sus propias ideas.

El ejemplo de este juicio nos devuelve a la noción de la verdad como una idea que se puede verificar y corroborar mediante pruebas, pero también plantea la cuestión de cuánta flexibilidad debe permitirse en las diferentes interpretaciones de la verdad. Aunque algunos advierten contra la atmósfera permisiva que genera el posmodernismo, que tolera incluso a los negadores de los "hechos" históricos más documentados, pues un posmodernista aduciría que las diferentes interpretaciones de la verdad son fundamentales para precaverse contra regímenes absolutistas, como el régimen nazi.

De este debate se desprenden las siguientes ideas que se pueden esgrimir sobre el concepto de la verdad: 1) la verdad es un asunto social; 2) Puede generarse mediante procedimientos y estructuras sociales (lo que sugiere que es posible acordar la verdad). Ejemplo de ello es un proyecto encabezado por la UNESCO, titulado "*Escribir la historia de Burundi*", cuyo propósito era establecer una versión oficial, científica y acordada de la historia de Burundi desde su origen hasta 2000, "*para que todos los burundeses puedan interpretarla del mismo modo*"; 3) es algo que puede verificarse o, al menos, corroborarse mediante pruebas; 4) puede consistir en una declaración o dictamen oficial acerca de acontecimientos sucedidos; 5) implica la obligación de decir que lo que sucedió, sucedió realmente (esto implica un acto de buena fe y adopta la forma de una obligación que atañe a los medios más que a

los resultados, análoga a la obligación de investigar adecuadamente los crímenes); 6) dicha “declaración” puede adoptar diversas formas de expresión: visual, auditiva, artística, etc.; 7) es relativa a las necesidades del presente y a sus consecuencias; 8) puede haber diferentes versiones de la “verdad”, o “verdades” divergentes, siempre que éstas sean verificables (véase, por ejemplo, el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica, que abordaba cuatro tipos diferentes de verdad: la verdad fáctica y forense, la verdad personal y narrativa, la verdad social y la verdad sanadora y restauradora).

Por lo tanto, en términos generales, en su origen, el derecho a la verdad se relaciona estrechamente con el concepto de la víctima de una violación grave de los derechos humanos. Al igual que las garantías procesales, el derecho a la verdad surge después de cometerse la violación de otro derecho humano y, aparentemente, es violado cuando las autoridades no proporcionan información particular sobre la violación inicial, sea mediante la revelación oficial de información o la aparición de esa información a raíz de un juicio, sea a través de otros mecanismos cuyo objetivo es esclarecer la verdad.

El fundamento de ese derecho residiría en el derecho de las víctimas o de sus familiares a recibir información sobre los sucesos de que se trata, para ayudarles en el proceso de recuperación, produciendo una sensación reconfortante de final, permitiendo a las víctimas recuperar su dignidad y facilitando reparación por las violaciones de sus derechos o por la pérdida sufrida, siendo además una salvaguardia contra la impunidad, por lo que se ha utilizado para impugnar la validez de las leyes de amnistía general que protegen a los perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos conforme al derecho internacional, así como para alentar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio del gobierno.

En el período posterior a los conflictos armados o en los períodos de tensiones internas, el derecho a la verdad se ha invocado a menudo para ayudar a las sociedades a comprender las causas subyacentes de los conflictos o de las violaciones generalizadas de los derechos humanos, lo cual en muchos países que tuvieron conflicto se intentó con el establecimiento de comisiones de la verdad.

Podría decirse que el derecho a la verdad también puede aplicarse mediante otros procedimientos, como los juicios públicos, la divulgación de documentos del Estado, la gestión adecuada de los archivos respectivos y el acceso del público a la información.

La autora citada propone la tesis de que el derecho a la verdad es un derecho consuetudinario, arguyendo que, aunque no haya una mención explícita de este derecho en los instrumentos de derechos humanos (salvo en los principios actualizados para la lucha contra la impunidad), los órganos y los tribunales de derechos humanos han inferido reiteradamente este derecho de otros derechos humanos fundamentales. El efecto acumulativo de esas decisiones, sumado a la difundida práctica de instituir mecanismos destinados a descubrir la verdad en países donde se han cometido crímenes graves, así como algunas leyes nacio-

nales, y la reiteración constante, por parte de los órganos internacionales y nacionales, de la importancia de conocer la verdad, son indicios de la aparición de algo que se aproxima a un derecho consuetudinario (aunque con diferentes formas). También cabe tener en cuenta que los derechos más esenciales para la protección de la dignidad humana y los valores de humanidad universalmente aceptados exigen menor cantidad de pruebas que confirmen su índole consuetudinaria.

Por último, la autora refiere que los principios generales del derecho son particularmente útiles en los ámbitos “nuevos” del derecho internacional, y es evidente que el concepto del derecho a la verdad podría ser útil en el complejo y novedoso ámbito de la justicia de transición, aunque no debería aplicarse sólo en el contexto de las transiciones. En términos más amplios, los principios generales del derecho, en particular los que reflejan consideraciones de índole humanitaria, pueden revelar ciertos criterios de la política pública. Sobre este particular, es fácil discernir las repercusiones que tiene el derecho a la verdad reconocido a nivel internacional, en la política pública.

Inquiere dicha autora, si existe el derecho a la verdad, como principio general del derecho (para lo cual cita al reputado jurista argentino Juan Méndez, uno de los principales expertos jurídicos sobre el derecho a la verdad), y plantea que el derecho a la verdad es *“un principio que está surgiendo en el ámbito del derecho internacional”*, ya que *“el precepto no se ha establecido como una norma clara e incuestionablemente validada en un tratado internacional”*, por lo que se decanta por la verdad como principio de derecho, el cual deriva de fuentes, tanto internacionales como nacionales.

En el primer caso, puede utilizarse como una forma de inferir la existencia de normas amplias a partir de normas más específicas mediante el razonamiento inductivo. Prueba de ello sería la jurisprudencia de los tribunales de derechos humanos, los cuales, en sus análisis de los derechos convencionales específicos, parecen identificar un derecho a la verdad más amplio.

En el segundo caso, como principio derivado de fuentes nacionales, puede *“llenar vacíos”* cuando los tratados y el derecho consuetudinario no proporcionan suficientes pautas. Muchos principios generales tomados de los sistemas nacionales se basan en la *“justicia natural”*, como los principios de buena fe, la caducidad y la proporcionalidad.

Podría decirse que el derecho a la verdad tiene raíces análogas, dado que está basado en la dignidad humana y en la justicia. También puede observarse que la verdadera transferencia de los principios del derecho nacional al plano internacional se limita a algunas normas procesales, como el derecho a un juicio imparcial y los procedimientos para encarar la denegación de justicia o el agotamiento de los recursos en el plano nacional.

En cierto sentido, el derecho a la verdad es análogo a esas normas procesales, porque está ligado a la protección de los derechos humanos fundamentales y porque surge como la

respuesta esperada de un Estado a una violación. Como se sabe, los principios generales del derecho son particularmente útiles en los ámbitos “nuevos” del derecho internacional, y es evidente que el concepto del derecho a la verdad podría ser útil en el complejo y novedoso ámbito de la justicia de transición, aunque no debería aplicarse sólo en el contexto de las transiciones.

En términos más amplios, los principios generales del derecho, en particular los que reflejan consideraciones de índole humanitaria, pueden revelar ciertos criterios de la política pública. Sobre este particular, es fácil discernir las repercusiones que tiene el derecho a la verdad reconocido a nivel internacional, en la política pública.

Como consecuencias del derecho a la verdad en el juicio penal, pone de relieve que la verdad ha cobrado importancia estratégica para muchos objetivos de los juicios penales internacionales. Sin embargo, algunos comentaristas han formulado advertencias contra el uso de este enfoque, porque a decir del profesor Koskenniemi *“la línea entre la justicia, la historia y la manipulación se torna prácticamente invisible”*. Sostiene que el objetivo de “educar” a las personas sobre las “verdades históricas” a través de la justicia surge de nuestro deseo contemporáneo de ajustar la visión del realismo sobre la necesidad de tener en cuenta el contexto, pero también de nuestro rechazo de la conclusión del realismo de que la justicia no es útil en este caso.

“El propósito del juicio es hacer justicia, y nada más”; incluso los propósitos ulteriores más nobles —“dejar constancia del régimen hitleriano...”— no hacen más que perjudicar los objetivos principales de la ley: evaluar los cargos que pesan contra el acusado, dictar sentencia y determinar un justo castigo.

Debido a los fines explícitamente didácticos del juicio Eichmann, la escritora Hanna Arendt consideraba que el proceso se había convertido en un juicio mediático, escenificado por el primer ministro de Israel, David Ben Gurión, con motivaciones políticas orientadas a unificar el Estado de Israel y justificar su existencia.

Con respecto a las consecuencias prácticas del derecho a la verdad en relación con los juicios penales, uno de los sectores en que el reconocimiento de ese derecho podría afectar el funcionamiento de los juicios es la relación entre los procesos de búsqueda de la verdad y los procesos judiciales. En principio, se supone que esos procesos son complementarios, pero hay posibilidades de conflicto, como se vio en la decisión del Tribunal Especial para Sierra Leona (TESL), cuando rechazó la solicitud de que Samuel Norman compareciese ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación antes de que lo juzgara el TESL, alegando la falta de salvaguardias procesales para el acusado.

Teniendo en cuenta que, por lo general, las comisiones de la verdad y reconciliación consideran hechos y pruebas de alcances mucho más amplios; y dada la vital importancia

atribuida a la comprobación de la “verdad” a efectos de la reconciliación y la prevención de futuras situaciones de violencia, los tribunales que afrontan situaciones similares tal vez deban adoptar una posición más tendenciosa al sopesar los intereses en conflicto.

Tampoco se ha planteado el problema de si el uso del mecanismo de “*inmunidad a cambio de testimonio*” puede aplicarse a los procedimientos de las comisiones de la verdad. En otras palabras, se pregunta si pueden los testigos que declaran ante una comisión de la verdad solicitar que esa información no se use para enjuiciarlos. Y agrega que si se toma en cuenta el derecho a la verdad que asiste a la sociedad o a las víctimas, se fortalecen los argumentos a favor de la aplicación de ese principio a los procedimientos de las comisiones de la verdad.

Otro aspecto que merece atención es el uso de la negociación de la declaración de culpabilidad en juicios donde se procesan crímenes internacionales. Pese a la renuencia inicial a celebrar este tipo de acuerdos, los tribunales penales internacionales ad hoc, teniendo presente la índole de los crímenes que comprenden sus mandatos, se han avenido, gradualmente, a utilizar ese mecanismo como un medio para mejorar la eficiencia de los procesos penales internacionales.

Esta modalidad comenzó con la negociación de la condena, pero ahora comprende también la negociación de los cargos. Por un lado, una declaración de culpabilidad es importante para establecer la verdad, porque elimina la fuente de conflicto relativa a la responsabilidad y la prueba, y porque constituye un incentivo para que los acusados faciliten información que, de otro modo, podría no llegarse a conocer.

El mejor ejemplo de este caso es el pacto sobre la declaración de culpabilidad de Momir Nikolic ante el TPIY. En su “Declaración de los hechos y aceptación de responsabilidad”, adjunta al pacto sobre la declaración de culpabilidad, Nikolic manifestó que las ejecuciones de miles de hombres y jóvenes musulmanes en Srebrenica fueron planificadas y eran conocidas a los máximos niveles del ejército bosnio serbio (VRS), contradiciendo las denegaciones de responsabilidad.

En realidad, muchos serbios no consideraban el pacto sobre la declaración de culpabilidad como el acto de decir la verdad, sino como un arreglo interesado, celebrado a cambio de beneficios judiciales. En efecto, la justicia negociada se ha justificado en el marco del pensamiento filosófico posmodernista que, como ya se ha dicho, considera que el concepto de verdad más apropiado es el que define la “verdad” como la versión de los hechos aceptable para todas las partes interesadas.

Por ende, determinar un principio general del “derecho a la verdad” puede ayudar a que los tribunales ajusten mejor el uso de la negociación de la declaración de culpabilidad y de otras medidas de justicia negociada, a los objetivos superiores de la justicia penal internacional. Es un equilibrio delicado y difícil de lograr: aunque el acuerdo y la transacción no sean el camino más confiable para establecer los hechos con precisión, permiten inducir al acusado a ofrecer pruebas importantes que, de otro modo, no saldrían a la luz.

Por último, la difícil pregunta de si una comisión de la verdad u otro mecanismo no judicial de búsqueda de la verdad debe dar a conocer los nombres de las personas halladas responsables de violaciones graves de los derechos humanos, y concluye que la práctica de las comisiones de la verdad ha variado con respecto a esta cuestión. Los principios actualizados para la lucha contra la impunidad proporcionan algunas directrices, pero, sin duda, el debate sobre el tema queda abierto.

Concluye, en suma, que el derecho a la verdad es una noción que parece, a la vez, idealista e inherente a la condición humana. La verdad es un concepto tradicionalmente difícil de definir. Implica la credibilidad objetiva, pero también exige la comprensión subjetiva. Sugiere un acuerdo sobre la realidad fáctica, pero también da cabida a interpretaciones divergentes.

Se valoriza en la esfera pública, al tiempo que sigue siendo una cuestión intensamente privada para el individuo, y se templa con el pasado, pero puede cambiar nuestra percepción del presente y enseñarnos qué hacer con el futuro. Por último, como una respuesta no definitiva a la pregunta formulada en el título de este artículo, podría decirse que el derecho a la verdad se sitúa entre el umbral de una norma jurídica, y una herramienta narrativa.

Su incuestionable vínculo con la dignidad humana hace que nadie niegue su importancia, pero, a raíz de las persistentes dudas sobre su contenido y sus parámetros normativos, se sitúa un poco por encima de un buen argumento y un poco por debajo de una norma jurídica clara.

EL DERECHO A LA VERDAD SEGÚN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Valga indicar que lo que se espera del novísimo esquema de justicia transicional, el cual se ha pretendido erigir (peligrosamente, según advierto), bajo una visión “milenarista”, de construir esa justicia especial desde sus cimientos, como si fuera el primer día de la creación, ignorando todo el recurso humano de la justicia ordinaria, como si todos sus integrantes estuviésemos en la incapacidad de asumir una nueva dimensión de la justicia, en la cual la impronta tenga que ponerse en contenidos de verdad y de reparación, más que en conceptos retribucionistas labrados en la tradición jurídica del derecho penal liberal.

Como se advierte que tal justicia tendrá un ascendiente de alto impacto en las elaboraciones de tribunales internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o su homólogo el Tribunal Europeo; y que dado el funcionamiento autárquico, como justicia paralela, que desplazará y se impondrá hasta sobre las más altas cortes de la justicia ordinaria, dará lugar a que muchas de sus actuaciones lleguen a ventilarse ante los órganos de justicia del sistema interamericano (Corte y Comisión), a más de que la constitucionalización que desde no hace poco se ha dado del derecho penal, por vía del bloque de consti-

tucionalidad (artículo 94 de nuestra carta política), a los instrumentos internacionales, cobra ya especial relevancia frente a los casos que se pondrán en manos del novísimo Tribunal Especial para la Paz, pautas emanadas de la Corte Interamericana, de las cuales huelga resaltar algunas:

1. Según este órgano de justicia supranacional, la satisfacción de la dimensión colectiva del derecho a la verdad exige la determinación procesal de la más completa verdad histórica posible, lo cual incluye la determinación judicial de los patrones de actuación conjunta y de todas las personas que de diversas formas participaron en dichas violaciones y sus correspondiente responsabilidades (caso *masacre La Rochela vs. Colombia*, 2007).
2. La Corte ha reiterado que el establecimiento de comisiones de la verdad para la construcción y preservación de la memoria histórica, el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades institucionales, sociales y políticas, no sustituyen la obligación de los Estados de establecer la verdad a través de procesos judiciales, si bien se complementan, pero con sentido, alcance y limitaciones propios (caso *García vs. Guatemala*, 2012).
3. Para la Corte, toda conclusión debe estar precedida de una justificación razonada, de modo que si las decisiones judiciales que afectan derechos humanos no son debidamente fundamentadas devienen arbitrarias, siendo la debida motivación de una garantía vinculada con la recta impartición de justicia, que otorga credibilidad al órgano judicial en una sociedad democrática. Así, la argumentación de un fallo debe permitir conocer cuáles fueron los hechos, motivos y normas en que se basó la autoridad para tomar su decisión (caso *García Ibarra vs. Ecuador*, 2015).
4. La Corte considera que el derecho a la verdad es autónomo, en el sentido que de que no excluye otros derechos, de los que es fundamento, y no se explican sin él; entendiendo que sin verdad no hay justicia ni reparación. El derecho a la verdad se ha examinado desde el plano individual y desde el colectivo, así que se asume como un derecho difuso cuya efectividad en un caso concreto tiende a beneficiar a toda la sociedad, y en ese sentido, cobraría sentido que la mera judicialización de un caso, aún no llegándose a una condena, por duda probatoria, conforme a las exigencias que judicialmente se reclaman de conocimiento más allá de toda duda, en el ámbito de un debido proceso, significará para la sociedad una oportunidad de conocer la verdad, de ahí la réplica a quienes se dolían de que no se hubiera hecho justicia en el caso de Milosevic, dado su fallecimiento, pues con todo la sola exposición o ventilación de los casos permitió conocer de cierto modo la verdad.

La Corte consideró que se si se impide a las víctimas sobrevivientes o sus familiares conocer la verdad acerca de los hechos ocurridos, también se está afectando el derecho de la sociedad como u todo (caso *Barrios Altos vs. Perú*, 2011).

En mi sentir, la verdad es el rasero para medir cuánta justicia, qué y cómo reparar, así que sobre ella está parapetado todo el esquema de juzgamiento especial por un tribunal de la estirpe de la JEP. En la impronta de la verdad, de la mano de la reparación y en el compromiso de no repetición, reside la legitimidad que deben tener los fallos, dado el sacrificio que tendrá el componente de justicia como retribución justa a través del castigo. Si no se entienden estas variables, que en el esquema tradicional tiene más peso específico, el componente de justicia que, graficado porcentualmente, podría representar un sesenta por ciento, en tanto que en el novedoso, extraordinario y temporal diseño, acaso un veinte por ciento de cara a cuarenta y cuarenta, respectivamente de verdad y reparación.

Un caso muy cercano a nosotros, como el de la masacre de los niños de Villatina, ocurrido el 15 de noviembre de 1992, cuando agentes del Estado asesinaron a nueve adolescentes y a una niña de ocho años, y que fue ventilado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, terminando con una conciliación diez años después (2002), comprometiéndose el Estado colombiano a reparaciones individuales y sociales, con la erección de un monumento que está en el célebre parque del Periodista, a efecto de honrar la memoria histórica.

Este caso nos muestra que las decisiones que pueden tomarse frente a graves violaciones a los derechos humanos, que serán del resorte ahora de un órgano especial de justicia interna como la JEP, tendrán que equilibrar componentes de verdad histórica con los de reparación integral a víctimas y a la sociedad, aún con riesgos de que el efecto simbólico termine frivolizando el dolor y sustituyendo mal lo que en justicia deba corresponderles a sus responsables.

Viene al caso ilustrar estas reflexiones, con las elocuentes palabras de la escritora nigeriana Chimamanda Adichie quien, en un célebre discurso que todos podemos bajar con el aplicador Youtube, se refiere a “la otra historia”, para ofrecer una lección obtenida de sus propias vivencias, acerca de que no hay una historia que se pueda narrar desde un solo punto de vista, con los peligros que ese unilateralismo conlleva.

LA JUSTICIA TRANSICIONAL: ¿UNA FORMA DE RESOLVER CONFLICTOS O UN MECANISMO PARA RELEGITIMAR EL DERECHO PENAL?

Julio González Z.¹

Introducción

En este escrito se pretende hacer una aproximación a la genealogía de la justicia transicional, en primer lugar. En segundo lugar, se hacen algunas consideraciones sobre los objetivos de la justicia transicional, para terminar con algunas consideraciones sobre las relaciones de la justicia transicional y la justicia penal.

Genealogía de la justicia transicional

Una precisión que es necesario hacer es distinguir entre justicia de transición y justicia transicional. La historia de las sociedades está llena de conflictos, guerras, dictaduras, matanzas, masacres, discriminaciones, colonialismos y un sinnúmero de desastres humanos a los cuales se les ha dado respuestas de todo tipo: perdonar a los vencidos, matarlos, juzgarlos. Algunos de esos conflictos o la forma como han terminado, se han considerado, en algunos casos, como actos fundacionales y se les erigen monumentos, se les conmemoran regularmente, se les componen canciones y de allí han surgido muchos personajes considerados como héroes².

En otras ocasiones, todo se ha pretendido olvidar y para tales casos han surgido instituciones jurídicas y políticas como las amnistías y los indultos.

Probablemente, la historia de las transiciones nos permite conocer gran parte de la historia de la humanidad, pero no es posible considerar que hagan parte de la justicia transicional y que podamos encontrar una línea de continuidad entre esas transiciones y la justicia transicional.

1. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

2. Sobre este pueden verse: (Rieff, 2012) y (Todorov, 2000).

La justicia transicional tiene unos puntos de emergencia, que es necesario precisar para no caer un relato lineal, que seguramente no explicará nada. Una genealogía de la justicia transicional puede ser mucho más útil para comprender qué se pretende con ella y de qué manera se ha venido construyendo este “modelo para armar” que todavía no alcanza un diseño completamente consolidado.

Un buen punto de partida lo constituye el trabajo de Ruti Teitel que precisamente lleva ese nombre: *Genealogía de la justicia transicional*. (Teittel).

Para ella, la emergencia de la justicia transicional está asociada a los juicios de Núremberg y a partir de allí señala tres etapas de la justicia transicional: sus orígenes, precisamente en esos juicios, una segunda etapa en la cual se presentaron una serie de transiciones como los del Cono Sur, Ruanda, la antigua Yugoslavia, etc. Y una tercera etapa en la cual estaríamos y que ella la caracteriza como la normalización de la justicia transicional. Si bien es cierto que los juicios de Núremberg a primera vista parecen una forma de resolver conflictos a partir de modelos punitivos (los vencedores simplemente juzgaron a los vencidos y las penas fueron muy drásticas) a través de ellos emergieron algunos elementos que hoy en día gravitan de una manera muy importante en las discusiones sobre la justicia transicional:

1. En los juicios de Núremberg se optó por buscar responsabilidad individual que hasta ese momento era poco pensable porque se suponía que quien debería responder en el caso de las guerras, era el Estado como tal.
2. Empieza una importante tarea de delimitación del delito de lesa humanidad.
3. Tal vez lo más problemático en dichos juicios, fue el desafío que plantea a la cultura jurídica liberal, pues fueron procesos en los que fue necesario crear ad hoc los delitos, las penas y los procedimientos, y obvio, el mismo tribunal.
4. Y un punto probablemente muy importante es el nacimiento de un sentimiento de humanidad universal, que será posteriormente determinante en la actual configuración del concepto de justicia transicional, sobre todo en el énfasis sobre las víctimas que, al decir de Enzo Traverso (Traverso, 2007), se ha convertido en una religión civil.
5. Aun cuando es un hecho posterior, creo que tiene una importancia capital en la construcción actual del concepto de justicia transicional, el juicio a Eichmann en Jerusalén que propició el cultivo de la memoria y el énfasis en las víctimas.

No se puede olvidar que los juicios de Núremberg representaron un gran desafío a cierta conciencia jurídica liberal, porque las potencias victoriosas tuvieron que hacer grandes esfuerzos para crearlo, definir qué delitos se juzgarían y qué penas se aplicarían, pues no existía ninguna legislación previa que permitiera satisfacer el principio de legalidad del delito, la pena y el procedimiento y fueron creados *ad hoc*. En gran parte, frente a estas falencias

jurídicas del tribunal de Núremberg es que surge la idea de una Corte Penal Internacional, de carácter permanente, como un Estatuto ya con delitos, penas y procedimientos, previamente regulados, un proyecto que fue aplazada por la guerra fría que distanció a los aliados después de la guerra, especialmente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

Pero antes de que se concretara la creación de la Corte Penal Internacional, ocurrieron una serie de transiciones que si bien tuvieron respuestas muy diferentes, fueron diseñando algunos puntos clave, sin los cuales hoy no sería posible hablar de justicia transicional.

De hecho se citan una serie de transiciones ocurridas a lo largo del mundo (las que siguieron al colapso de las dictaduras de la Seguridad Nacional en el Cono Sur del continente americano, Timor oriental, Ruanda, la antigua Yugoslavia, Guatemala, El Salvador), de las cuales se pretende extraer las enseñanzas de la construcción de un modelo cada vez más refinado de justicia transicional.

Es muy llamativo el hecho de que de experiencias de transición que han sido tan diferentes, sin embargo se extraen enseñanzas y errores de unos y de otras, como si pertenecieran a un mismo universo. No se diferencian aquellas transiciones que pudieran haberse producido como efecto de la derrota de una de las partes, de aquellas en las que se logró un acuerdo, de aquellas en que un régimen colapsó o los principales responsables se fugaron. Este aspecto, sobre la forma como se pretende realizar la transición es muy importante para diseñar y entender el programa de justicia transicional.

Una aproximación crítica al concepto y elementos de la justicia transicional.

Rodrigo Uprimny y María Paula Saffón, definen la justicia transicional como aquella que: "... hace referencia a un problema muy antiguo, relativo a qué debe hacer una sociedad frente al legado de graves atentados a la dignidad humana, cuando sale de una guerra civil o de un régimen tiránico. ¿Debe castigar a los responsables? ¿Debe olvidar esos atropellos para favorecer la reconciliación?". (Uprimny & Saffón, 2005: 214).

Lo primero que hay que anotar es que lo que es antiguo son las transiciones, porque la justicia transicional es un fenómeno relativamente reciente cuyo diseño actual a lo sumo data de finales de la década de los años ochenta del siglo pasado y se empieza a afinar con las recomendaciones de Joinet³, presentadas en 1997 y que han tenido una gran recepción en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Según algunos operarían como una barrera infranqueable para los Estados que pretendan hacer una transición o em-

3. Según esas recomendaciones, "los Estados tienen cuatro obligaciones inderogables aplicables en procesos de transición: (1) la satisfacción del derecho a la justicia; (2) la satisfacción del derecho a la verdad; 3) la satisfacción del derecho a la reparación de las víctimas; y (4) la adopción de reformas institucionales y otras garantías de no repetición". Citado en: (Botero Merino & Retrepo Saldarriaga, 2005).

prender un proceso de justicia transicional⁴. Es a partir de ahí cuando empiezan a precisarse los propósitos que debe tener un programa de justicia transicional en consideración a las víctimas: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

Verdad

Cuando se habla de verdad en la justicia transicional, no se habla de una verdad en un sentido filosófico sino como un intento de saber acerca del conflicto y de las víctimas. ¿Por qué ha ocurrido lo que pasó? ¿Qué pasó con las víctimas? ¿Quiénes fueron los victimarios? ¿Cuáles fueron los modos de operar?, ¿cuáles fueron las causas del conflicto? ¿De qué manera la verdad puede contribuir a la reconciliación o al contrario, obstaculizarla?

No podemos omitir la pregunta acerca de qué verdad queremos buscar, cuál estamos dispuestos a recibir y sobre todo, qué posibilidades tenemos de alcanzarla mediante un procedimiento judicial u otros mecanismos como comisiones de verdad⁵.

Cuando se opta por mecanismos judiciales para la búsqueda de la verdad, hay que tener en cuenta las múltiples limitaciones y las grandes dificultades que siempre ha tenido el proceso judicial para alcanzarla. Michel Foucault, en *El orden del discurso*, describió la economía de la producción de la verdad en sociedades como las nuestras. Hablar, escribir, enseñar, curar, investigar, más que llaves que abren el camino hacia una verdad por fin sin trampas, transparente, perfectamente concordante con las cosas, constituyen, al contrario, mecanismos de constricción y exclusión que hacen que la verdad que se produzca no sea más que un juego sumamente complejo, en el cual se mezclan, en una intrincada red, privilegios del sujeto, tabúes del objeto, rituales de la circunstancia, policías del discurso, etc. (Foucault, 2005) y por lo tanto, más que verdad podemos hablar de políticas de verdad.

4. Sobre este punto se puede ver, entre otros a: (Botero Merino & Retrepo Saldarriaga, 2005) y (Ollé Sesé, 2013), por la claridad con la que presentan estos requisitos y la ausencia de cualquier problematización que ofrecen.

5. Los terribles peligros que pueden tener ciertas verdades, se puede ejemplificar con el caso de los jefes paramilitares que se acogieron a la ley de justicia y paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y que fueron extraditados por éste, pretextando que seguían delinquiendo desde sus lugares de reclusión. Para muchos esto obedeció más bien al hecho de que algunos de ellos venían dando versiones muy comprometedoras para algunos políticos, militares y empresarios. A pesar de que el eje central de la ley de justicia y paz, era precisamente las versiones de los desmovilizados, muchos de ellos han sido descalificados, con el sorprendente argumento de que a los delincuentes no hay que creerles. En Sudáfrica, donde se realizaron confrontaciones cara a cara entre victimarios y víctimas, que fueron transmitidas por la televisión generaron problemas muy graves, porque para muchas personas fue muy doloroso saber que su padre o esposo era un asesino, un torturador o un violador, que había llevado una vida familiar satisfactoria. O en el caso de la Argentina, los terribles problemas cuando los niños que habían sido secuestrados y adoptados por las familias de los militares, ya adultos, descubren que a quienes habían tratado como sus padres, eran los asesinos de sus padres biológicos.

Si alguna verdad está profundamente condicionada, es precisamente la verdad judicial: ¿quién habla?, ¿a nombre de quién?, ¿sobre qué?, ¿en qué forma y oportunidad lo hace o lo debe hacer?, son condicionamientos que al discurso jurídico lo han llevado al desespero, hasta tal punto que ha terminado por diferenciar una verdad formal de la verdad material, y a tener que aceptar, con un conformismo preñado de pesimismo, que en el proceso judicial la verdad material es apenas un desiderátum que se reemplaza, con más frecuencia de la deseada, por una verdad meramente formal. El aforismo “Lo que no está en los autos no está en el mundo”, es la prueba incontrastable de esta amarga derrota para la verdad en el discurso judicial. O como lo dice con mayor precisión Alessandro Baratta: “La verdad a la cual el rito está pre-dispuesto no es la verdad existencial, sino la verdad procesal” (Baratta, 2004:34).

Los procesos judiciales buscan decidir un conflicto que se ha puesto a su consideración; la verdad no es el propósito final y, al contrario, puede hacerlo sin aquella. En esos términos es como opera el principio tan conocido de que cualquier duda hay que resolverla a favor del reo, porque aún en ausencia de verdad, hay que decidir.

Por otro lado, no debemos olvidar que la justicia transicional se plantea ante conflictos colectivos y no simplemente para decidir responsabilidades individuales. Como lo dice el profesor Eugenio Raúl Zaffaroni: “La agencia judicial puede decidir los conflictos que le llegan por selección de las otras agencias, pero no puede solucionar (resolver) esos conflictos, salvo por casualidad”. (2005: 106). O para citar nuevamente a Baratta:

Es necesario ser conscientes de la imposibilidad de controlar sólo con la intervención represiva sobre los comportamientos individuales de las personas físicas —más allá de los cuales la justicia penal de un Estado de derecho no puede ir—, conflictos que tienen como sujetos y modalidades organizaciones y sistemas complejos de acciones, antes que individuos y comportamientos singularizables, que tienen relación con formas ilegales de extracción y acumulación de los recursos, cuyos usufructuarios pueden estar bien lejos de los autores, como sucede, por ejemplo, en el caso de operaciones ilegales de grandes sociedades nacionales y multinacionales (2004: 51).

No debemos olvidar, por otro lado, que el papel del proceso penal es individualizar responsables, no resolver conflictos colectivos.

“[...], dados los términos en que los sistemas punitivos, y sobre todo la dogmática penal, reconstruyen el objeto de su intervención, esta sólo puede ser desplegada sobre actos que, aunque provengan de sujetos colectivos y de organizaciones de gran enlace y aunque suelen manifestarse como procesos dilatados en el tiempo, en el espacio y en su origen causal, pueden ser artificialmente reconducidos a una forma de conducta formalmente definible en un tipo ideal y atribuidos siempre a una persona individual; como este itinerario no puede ser fácilmente completado, en la mayoría de los casos el resultado de las investigaciones no hace sino consolidar la inmunidad concedida a estas actividades”. (Virgolini, 2005: 172).

La aprehensión de estos fenómenos quedará necesariamente recortada:

[...] “El derecho penal agrega la arbitraria selección de sólo algunos de los trazos pertenecientes a la esfera de la transgresión, que queda así reducida a sencillos y convencionalmente tipificables retazos de conducta que pueden ser reconducidos a actos aislados de su contexto y reconstruidos siempre como el producto de una actividad individual, y de esta manera no reflejan la índole procesal y colectiva de los conflictos que el derecho penal intenta regular”. (Virgolini, 2005: 193).

O para decirlo de otra manera, en la realidad procesal, “... el comportamiento del individuo se vuelve *incomprensible* y el conocimiento de los conflictos se reduce al conocimiento de su sintomatología. En el proceso penal, por lo tanto, los conflictos no pueden ser arreglados o resueltos, sino únicamente reprimidos”. (Baratta, 2004: 36). Y por eso es que la justicia transicional también puede usar, simultáneamente o inclusive, solamente, comisiones de verdad, porque su aspiración no es hacia una mera verdad procesal, sino más empataada con una verdad histórica.

Justicia

Probablemente el nudo más problemático para el entendimiento de la justicia transicional lo constituye el problema de la justicia. Este es un problema muy complicado por varias razones:

1. El surgimiento de una conciencia humanitaria que parece guiarse por el dicho de que no puede haber delito sin castigo.
2. En segundo lugar, seguramente debido a la primera experiencia de justicia transicional en nuestro país, con sus penas alternativas, se creó una imagen de que el castigo es necesario, así sea un castigo menor (penas alternativas) al que corresponde a los delitos efectivamente cometidos.
3. En tercer lugar, a fenómenos contemporáneos como el populismo punitivo y el optimismo punitivo que han implicado una expansión desmesurada del derecho penal y una relajación de las garantías penales y esa creencia tan acentuada de que si no hay cárcel no hay justicia.

Es probable que la expansión del derecho penal y la reducción de las garantías en el proceso penal, no tengan estrictamente que ver con la justicia transicional (el hecho se presenta en muchos países que no se encuentran en procesos de transición) pero es indudable que afectan en un momento determinado el entendimiento de la justicia transicional.

Es importante retener, por lo menos, una cuestión: la pena que, a través de sus diversas doctrinas jurídicas, había estado enfocada principalmente hacia el victimario. En la versión retributiva, se pretendía que el delincuente pagara con la pena el mal que había hecho con

el delito. En la teoría de prevención especial positiva, buscaba actuar sobre él, con el fin de resocializarlo, rehabilitarlo, etc. Si bien es cierto que con la prevención general se buscaba actuar sobre la sociedad (infundiendo temor en la versión negativa) o promoviendo valores (en la versión positiva) nunca, como hoy, se había pensado que la pena podía ser un derecho de la víctima y que, por lo tanto, no requiere más fundamentación y justificación que responderle a ella. Donde hay una víctima, debe haber una pena, sin más consideraciones.

Una visión fuertemente retributiva de la justicia transicional hace olvidar otras formas de justicia probablemente más útiles para resolver un conflicto colectivo con profundas raíces políticas, sociales y económicas como el nuestro, como la justicia retributiva, la justicia restaurativa y la justicia retrospectiva. Son también formas de hacer justicia que pueden ser socialmente más útiles y más eficaces para resolver un conflicto de grandes proporciones y porque pueden actuar más allá de sus simples manifestaciones. Pero también puede crear el efecto de hacer pensar que cada uno de estos mecanismos de justicia transicional (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición) se entiendan en forma aislada, obstaculizando una visión más integral de la justicia transicional. Una visión no retributiva de la justicia transicional permitiría abrir el camino a preguntas como las siguientes: ¿no es la verdad una forma de hacer justicia, por lo menos para una parte de las víctimas? ¿La misma reparación no es un mecanismo de justicia? ¿Y qué serían las garantías de no repetición, sino una forma muy importante de producir una prevención hacia el futuro de tal manera que pueda pararse “la máquina de producción de víctimas”?

Sólo una visión cerradamente retributiva de la justicia, cierra las posibilidades a estas preguntas, que podrían crear un abanico de posibilidades que pudieran convertir la justicia transicional en un instrumento para resolver un conflicto y no simplemente en una rendición de cuentas que cambie el lugar de los victimarios a condenados y probablemente deje a las víctimas con mera satisfacción de la venganza.

Reparación

La experiencia parece mostrar que para la reparación de víctimas han resultado más adecuados mecanismos no penales.⁶

Este es un aparte que como apenas es obvio, está pensado para las víctimas. Esta es la gran diferencia que aporta la justicia transicional sobre modelos anteriores de resolver conflictos políticos y armados. Bien fuera que se acudiera al perdón o al olvido o se optara por

6. Hay que tener en cuenta el hecho, que en Colombia, se hizo necesario dictar una ley específica sobre las víctimas, porque la ley de justicia y paz no sirvió para esos fines. Hay que recordar el hecho de que en la ley de justicia y paz, inicialmente se apuntó a la reparación con los bienes que iban a entregar los desmovilizados y es más, con los bienes adquiridos por ellos ilícitamente. Como se demostró que era insuficiente casi desde el principio, fue necesario expedir una ley de víctimas que si bien es cierto amplía la posibilidad de reparación, sigue siendo insuficiente y hasta imposible hacer una reparación a cabalidad. Ver. *El Espectador*, edición digital del 18 de octubre de 2014, “El diagnóstico de Harvard de la unidad de víctimas”.

fórmulas punitivas, la resolución del conflicto se planteaba entre el Estado y los victimarios. Hoy es impensable una solución en la cual no se tome en consideración a las víctimas. Entre otras cosas porque también en la búsqueda de la paz se vuelven indispensables el perdón (que no puede provenir sino de las víctimas) y además, porque es necesario, hasta donde sea posible, reparar los daños causados y en todo caso, buscar la reconciliación, que es un objetivo muy esquivo en un proceso penal de orientación retributiva.

Las fórmulas para reparar a las víctimas son muy variadas. Para muchas de ellas, la verdad sobre lo sucedido y el conocimiento de la suerte de sus seres queridos puede ser una reparación suficiente. En cambio, para otras, una reparación económica y/o la restitución de lo que hayan perdido en el conflicto, será indispensable. También se han ideado reparaciones de tipo simbólico, como la reconstrucción de lo ocurrido, la erección de monumentos, la consagración de días a la memoria, etc.

En este punto hay que tener en cuenta problemas como la falta de recursos para reparar adecuadamente a las víctimas o aún problemas más estructurales como el hecho de que muchas víctimas, de hecho, lo que han sufrido en el conflicto, es una revictimización debido a sus condiciones de pobreza y marginalidad.

Es aquí donde puede ser útil pensar en fórmulas como una justicia distributiva o una justicia reparadora, que se podrían convertir, a su vez, en formulas adecuadas que ofrezcan garantías de no repetición.

Garantías de no repetición

También sobre este punto se hacen unos entendimientos bastante reduccionistas o contrarios a la realidad. Desde la idea de la función de la pena como prevención, bien sea general o especial, se ha pretendido que el castigo puede ser una forma de evitar que en el futuro se cometan delitos, bien, a nivel de la sociedad o del individuo castigado. Igualmente, se podría leer un documento como la “Declaración de los Derechos Humanos”, como un deseo de no repetición, en su momento, de los horrores del Holocausto.

Sin embargo, cuando pensamos en la justicia transicional como uno de los mecanismos para poner fin a un conflicto, esas garantías hay que pensarlas más con las causas o factores que originaron o hicieron pervivir el conflicto, y por lo tanto, más que limitarse a sancionar a los responsables debería buscar remover esos factores. La pena puede neutralizar ciertos individuos, pero no puede resolver un conflicto, ni tampoco revertir las causas que lo han propiciado. La muerte, el encarcelamiento o extradición de los grandes capos del narcotráfico, jamás supuso una disminución del fenómeno, sino apenas su diversificación y la proliferación de jefes y otras estructuras, porque, por muchas razones que ahora sería imposible evocar, con la ley de justicia y paz, más que un modelo de justicia transicional (porque no se planteó una transición) sino que se buscó la desmovilización de un grupo armado.

La justicia transicional y la política

Es imposible pensar en un modelo puramente punitivo en la solución de un conflicto que se haga sobre la base de una negociación entre las partes. Los modelos punitivos son pensables sólo en los casos de aquellos conflictos que terminan con la derrota de una de las partes, pero no cuando las partes se admiten mutuamente como interlocutoras. Cuando las partes negocian, hoy como ayer, estamos en el momento en el cual la política vuelve a prevalecer sobre el derecho y por lo tanto, no se trata de aplicar simplemente unas normas jurídicas sino renegociar algunas de ellas.

Tal vez hoy hemos naturalizado un fenómeno que probablemente algunos años antes nos hubiera producido escozor: que una sociedad ya no tiene ninguna capacidad para resolver los problemas internos: “Dicho en otros términos, la resolución de los conflictos armados no es —por ser ellos domésticos— de competencia exclusiva de los países afectados”. (Rettberg, 2005: 6).

El hecho de que la justicia transicional represente, en los casos en que el conflicto pretende negociarse, un momento privilegiado en el que se unen tan claramente el derecho y la política, no quiere decir que las decisiones políticas están absolutamente incondicionadas. Hoy no es posible un acuerdo sobre justicia transicional que no involucre elementos de verdad, justicia y reparación, así como garantías de no repetición.

Probablemente no haya un momento en el cual la política y el derecho se aproximen tanto, hasta el punto de llegar a confundirse, como en la guerra. Y si cuando Clausewitz consideraba que “La guerra es la política continuada por otros medios”, reflejaba cierto pesimismo acerca de la capacidad de la política para evitar la guerra, Foucault, más adelante invertiría esta relación señalando que “La política es la guerra continuada por otro medios”, son claves importantes para percibir la naturaleza política de la justicia transicional. Sobre estas expresiones, que ya son lugares comunes, quisiera invocar algunas reflexiones sobre el derecho penal, porque no cabe la menor duda de que el derecho penal ha sido, muchas veces, un mecanismo para crear y mantener guerras. En Colombia, la utilización del derecho penal como instrumento de guerra ha sido abundantemente documentado por autores como Iván Orozco Abad (1992) y Alejandro Aponte Cardona (2006), que hace innecesario extenderse sobre este punto.

Lo que me interesa resaltar en las siguientes páginas, es precisamente las precauciones que hay que tener con el derecho penal, pues su incapacidad para resolver conflictos colectivos ha sido puesta en evidencia, lo mismo que los riesgos de su utilización

¿Qué tienen en común el derecho penal y la justicia transicional cuando se asume una visión punitiva de ella?

En primer lugar como lo han señalado algunos criminólogos críticos, especialmente Nils Christie, que el derecho penal no puede dejar de ser una producción deliberada de dolor. El mismo Ferrajoli nos lo recuerda claramente:

La historia de las penas es sin duda más horrenda e infamante para la humanidad que la propia historia de los delitos, porque más despiadadas, y quizá más numerosas, que las violaciones producidas por los delitos han sido las producidas por las penas y porque, mientras el delito suele ser una violencia ocasional y a veces impulsiva y obligada, la violencia infringida con la pena es siempre programada, consiente, organizada por muchos contra uno. Frente a la fabulada función de defensa social, no es arriesgado afirmar que el conjunto de las penas conminadas en la historia ha producido al género humano un coste de sangre, de vidas y de padecimientos incomparablemente superior al producido por la suma de todos los delitos. (1995: 386).

En segundo lugar, el derecho penal ha sido siempre una máquina que nadie gobierna.

En efecto, cada órgano o servicio trabaja aisladamente y cada una de las personas que interviene en el funcionamiento de la máquina penal ejecuta su papel sin tener que preocuparse de lo que ha sucedido antes que ella o de lo que pasará después. No hay coherencia estricta entre lo que determinado legislador quiere en un momento dado —lo que él trata de incorporar a la ley o al código penal— y las diferentes prácticas en el plano de las instituciones y de los hombres que las hacen funcionar. Estas instituciones no tienen entre sí sino una referencia global a la ley penal y a la cosmología represiva, lo cual constituye un vínculo demasiado vago para garantizar una acción concertada. De hecho, están compartimentadas en estructuras independientes, encerradas en mentalidades que se repliegan sobre sí mismas. (Hulsman & De Celis, 1984: 47).

Cada cuerpo desarrolla así unos criterios de acción, una ideología, una “cultura” particular, y no es raro que estos cuerpos entren en contradicción, incluso en lucha abierta, entre sí. Ahora bien, se considera que todos ellos, juntos, “administran justicia”, y “combaten la criminalidad”. La verdad es que el sistema penal estatal puede difícilmente alcanzar tales objetivos. Como todas las grandes burocracias, no apunta principalmente hacia objetivos externos, sino hacia objetivos internos tales como: atenuar las dificultades en su interior y crecer, hallar un equilibrio, velar por el bienestar de sus miembros, asegurar, en una palabra, su propia supervivencia. El proceso de burocratización y profesionalización que se perfila en el interior del sistema penal hace de éste un mecanismo sin alma. (Hulsman & De Celis, 1984: 47-48).

En tercer lugar, que los resultados que ha producido el derecho penal siempre han sido marginales:

Los delitos que el sistema penal llega a conocer son la ínfima parte de los que ocurren (cifra negra de la criminalidad) y de los que llegan a su conocimiento, sólo, también, una reducida parte, logran ser aclarados. La pregunta que surge de este panorama es ¿qué es lo que se perdería si desaparece un sistema que apenas puede dar una respuesta a una mínima parte de los problemas que deberían ser su razón de ser? ¿Cómo encontrar normal un sistema que no interviene sino marginalmente, que es tan excepcional, desde el punto de vista estadístico, en la vida social? (Hulsman & De Celis, 1984: 54).

Sobre este punto vale la pena llamar la atención sobre la evaluación que sobre las actividades de la Corte Penal Internacional hace Alicia Gil Gil y Elena Maculan, sobre los primeros diez años de actividades:

Y al respecto hay que denunciar que en el concreto funcionamiento de la CPI encontramos muchos de los enemigos del efecto preventivo: una intervención selectiva (hasta el momento solo se han abierto procesos por crímenes cometidos en África), una posible politización de sus decisiones, en especial por el perfil excesivamente político y diplomático del anterior fiscal o la falta de eficacia (se ha dictado una sentencia condenatoria en diez años. (2013: 150).

Y naturalmente no podría olvidarse la manera como se justifica la justicia penal internacional:

[...como] los hechos que busca castigar son gravísimos, se ha generado internacionalmente una “incultura penal” en el sentido de que estamos ante una comprensión del poder punitivo contraria a la cultura penalista vigente: en el sistema internacional el fin justificaría los medios, de modo que si esos hechos gravísimos no pueden ser penados adecuadamente, dado que no pueden quedar impunes serían penados de cualquier manera y a toda costa. (Pastor D. R., 2006: 488).

Y la justicia penal internacional pretende construirse sin reparar en ninguna de las críticas que se le han hecho al sistema penal:

El poder penal internacional parte, eufórica e insólitamente, de la idea de que la pena es algo maravilloso y no algo peligroso, destructivo, desafortunado y fracasado (aunque siempre inevitable: “amarga necesidad”), que es lo que piensa de la pena la cultura jurídica moderna, motivo por el cual la tratamos con múltiples controles y suma desconfianza. (Pastor D. R., 2006: 490).

Se pretende que ahora el derecho penal pueda eludir las funciones que siempre ha cumplido (discriminar, estigmatizar, seleccionar y tratar desigualmente) y que súbitamente

se transmute en una fuente de justicia: “El engaño, vestido de aporía, consiste en presentar al poder penal, ese viejo y conocido violador de los derechos humanos, como remedio para las violaciones de los derechos humanos”. (Pastor D. R., 2006: 519).

A manera de conclusión

A pesar de que puede resultar un poco abusivo concluir hablando del modelo de justicia transicional que han acordado el gobierno colombiano y las FARC-EP, creo que las consideraciones anteriores permiten señalar algunos puntos:

1. Ese acuerdo ha sido el fruto del reconocimiento por parte del Estado colombiano de las guerrillas como un actor político, lo que hace que el acuerdo tenga, básicamente, ese carácter.
2. Ese acuerdo parte del reconocimiento de que el conflicto armado que pretende resolverse tiene unas profundas raíces históricas de contenido político, económico y social, que deben removerse para evitar su repetición.
3. Ese acuerdo ha puesto a las víctimas en su centro y por lo tanto, la justicia que a ellas debe ofrecérseles abarca aspectos tan importantes como la reparación, la verdad, y las garantías de no repetición y no simplemente penas para los victimarios.
4. También se parte del supuesto, apenas obvio, de que el Estado colombiano ha sido una parte del conflicto y por lo tanto, para desactivarlo, es necesario hacer algunas reformas de tipo institucional, que pueden implicar reformas constitucionales así como la admisión de esas responsabilidades frente a las víctimas y a la sociedad. Correlativamente, el primer compromiso de la subversión es hacer dejación de las armas, someterse a las nuevas reglas que se establezcan y aportar verdad sobre la realidad del conflicto.
5. Desde este punto de vista, es apenas explicable que se establezca una jurisdicción especial, independiente de la ordinaria, por la enorme contaminación que ésta sufrió a lo largo del conflicto, cuando fue utilizada como uno de los recursos del Estado en contra de la subversión.

Por lo tanto, no hay que escandalizarse cuando se dice que esa justicia especial es una justicia política porque su objetivo central es contribuir a resolver el conflicto, lo que no quiere decir que no sea una forma de justicia de buscar (otra) forma de justicia con imparcialidad frente a las partes, con rectitud y con transparencia.

Referencias bibliográficas

Aponte Cardona, A. (2006). *Guerra y Derecho penal de enemigo: reflexión crítica sobre el eficientismo penal de enemigo*. Bogotá: Grupo editorial Ibañez.

Baratta, A. (2004). *Criminología y sistema penal: compilación in memoriam*. Buenos Aires: B. de F.

Botero Merino, C., & Retrepo Saldarriaga, E. (2005). “Estándares internacionales y proceso de transición en Colombia”. En A. R. (comp), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. (Págs. 19-65). Bogotá: Universidad de Los Andes.

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Ollé Sesé, M. (2013). Derecho penal, amnistías, indultos y cosa juzgada fraudulenta en los procesos transicionales. En I. T. (ed), *La justicia de transición: concepto, instrumentos y experiencias* (págs. 79-115). Bogotá: Universidad del Rosario.

Orozco Abad, I. (1992). *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho penal en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.

Uprimny, R., & Saffón, M. P. (2005). “Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades”. En A. R. (comp), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. (Págs. 211-232). Bogotá: Universidad de los Andes.

Virgolini, J. (2005). *La razón ausente: ensayo sobre la criminología y crítica política*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

Zaffaroni, R. E. (2005). *En torno a la cuestión penal*. Buenos Aires: B. de F.

SOBRE *BAILANDO CON LOBOS*

(Este asunto del hombre de frontera y el del más allá
de la línea)



Memo Ángel

Y una vez allí, esperó a que la pradera se le revelara, y cuando así lo hizo,
Pájaro Guía se sintió contento.

Michael Blake. *Bailando con lobos.*

Resumen: La historia de este análisis es simple: el teniente John James Dunbar atraviesa la frontera y se vuelve comanche. De ahí en adelante es un hombre libre⁷. La civilización, molesta por esta deserción, lo perseguirá hasta que de él no quede más que una novela.

7. Entendiendo por hombre libre ese que está liberado de los miedos porque se mantiene entendiendo lo que pasa.

Primera parte

El motivo

Durante unos años, en mi familia se confeccionaron bluyines que no eran malos del todo. Los importados tenían más figura, pero los nuestros competían con decencia en el mercado y no se veían mal en los almacenes. Se vendían baratos, cumplían con el diseño de ser ropa de trabajo y de muchachos, y la tela resistía un par de años o más. Era una tela local que se ponía blanca con el uso, aunque el hilo naranja de las costuras no desteñía. El modelo era el mismo para toda la producción, unos mismos herrajes, y tenían una marca con un nombre que remitía a indios pielrojas, a un Estado de la Unión y a un tipo de DC-3. Y de ella vivían dos tíos, sus mujeres y sus hijos. Los tiempos eran buenos. Luego un tío le compró al otro y la marca (no sé si con la intención del que compró) comenzó a morir. Cuando lo supe, supuse (creando una coincidencia) que se debía a que en los bolsillos de atrás de esos pantalones, a manera de promoción, se insertaba una novela de vaqueros. Novelas del tamaño del bolsillo, ilustradas por dibujantes que se parecían en el trazo y que contenían argumentos similares: pistoleros, tahúres, indios salvajes, putas, predicadores corruptos, banqueros terribles, soldados desertores, buhoneros, buscadores de oro, en fin, una plaga que se introducía en las praderas del oeste norteamericano y ahí hacía de lo suyo hasta que llegaba algún justiciero y ponía las cosas supuestamente en orden. Como precio a esa labor de limpieza, se casaba con una mujer bella y rica, dueña de una gran hacienda de ganado, o se iba al final por la pradera, desapareciendo por entre un horizonte marcado por un sol rojo. Estos justicieros eran gente extraña, con un inconsciente laberíntico. Les quedaba bien el cigarrillo que sostenían en las comisuras de los labios.

Algunas de esas novelas las leí, en especial las de Marcial Lafuente Estefanía⁸, y me llené de lugares comunes sobre el oeste o lo que eso fuera en la imaginación de quienes escribieron sobre esto. Y en ese repetir de hechos y adjetivos, todo apuntaba a que el lector supiera lo que iba a suceder. El juego era simple: escenas cambiadas de lugar, uno que otro personaje marginal salido de alguna novela picaresca, nombres diversos y al final, el mismo resultado: el encuentro o la salida al espacio infinito, al que realmente nunca se entraba a pesar de todos los esfuerzos de Karl May, el padre de este género de literatura⁹. Así, todo quedaba anclado en la línea de frontera, en la concepción occidental del mundo, bajo los principios y valores cristianos (casi siempre violentados) y reafirmando la palabra salvaje para todo aquello que no tuviera sitio dentro del esquema. Lo distinto como enemigo. Muy hobbesianos estos autores.

8. Este señor escribió 2.600 novelas, en las que los rifles Winchester y los revólveres Colt tenían a la gente hasta las narices.

9. Karl May, es el creador de la novela del oeste norteamericano, a pesar de que escribió en alemán y nunca conoció personalmente eso que narraba en sus novelas, imaginó con base en relatos de viajeros y libros de geografía, igual que Julio Verne. Y su forma narrativa fue la de la primera persona, lo que llevó a que el lector siempre se sintiera como el héroe del relato.

No sé si con la novela del oeste haya pasado lo que con los cuentos de hadas, que al saber el final y repetirse los escenarios los lectores la hayan matado. Como a los pistoleros, les aprendieron el estilo, les perdieron miedo y al fin los dejaron tirados en mitad de la calle mientras los cuervos y los buitres daban vueltas por el cielo. Y luego se olvidaron del asunto o lo recordaron viendo una que otra película. Untadas de este mal de ojo las ventas de la fábrica bajaron peligrosamente, como si una manada de bisontes estuviera pasándole por encima.

Como pudo suponer mi tío, ese oeste de balaceras y saloons tenía que acabarse y la promoción comenzó a fallar. Dejó entonces de introducir novelitas de vaqueros en los bolsillos de los bluyines y las cambió por las de detectives: el ambiente era más sórdido, más urbano, los argumentos se parecían a lo que contaban las páginas judiciales de los periódicos. De todas maneras, al cabo de los días la fábrica se cerró y mi tío pudo pensar: demasiadas balas perdidas, mucho desierto, nadie que soñara con ser un vaquero de botas o un detective creyente en la justicia. Cuando el negocio no fue más, los jeans se usaban para bailar rock y estaban de moda los zapatos tenis tipo convers, azules, blancos, negros y rojos. Y de los indios se recordaba el nombre de un tal Cochise¹⁰, que era el apodo de un ciclista.

Y ya habría olvidado todo este asunto si revisando mi biblioteca no me encontrara con *Bailando con lobos*, la novela de Michael Blake, que estaba en un estante alto y no sé desde hacía cuántos años. La desempolvé y comencé a leer: un teniente llamado John James Dunbar iba en una carreta de provisiones, al lado de un hombre muy sucio llamado Timmons, hacia un fuerte abandonado. Quienes lo habitaron se habían largado de allí, pero los dos de la carreta no lo sabían. Avanzaban por la pradera encontrando a veces un esqueleto flechado, algunas piedras ennegrecidas por algún aceite, hierbas muy altas y en lo alto un sol bajo el cual volaban moscas gordas y verdes. En este encuentro con la historia de Dunbar, lo que yo tenía en la cabeza sobre el oeste volvió a estar presente, incluyendo el pianista de sombrero bombín que repetía un rag-time mirando que no le fueran a disparar a él o al piano. Lo demás fue una lectura sin parar.

EN LA FRONTERA

En el siglo XIX¹¹, que es el de la geografía, para unos la frontera es una línea, para otros una alambrada¹², para los más un impedimento o un miedo que se tiene a territorios que se desconocen y que están ahí haciendo parte de un mapa pero no de la realidad admitida. Porque pasar la frontera territorial (que es similar a la mental) es dar un paso a un vacío conceptual: allí cambia la lengua, el uso de la naturaleza, la arquitectura, las costumbres y

10. Que con Jerónimo, fueron fuente de imaginación para las películas y novelas con apaches y mezcleros.

11. Y aún hoy, en muchas partes de la tierra.

12. Se inician los campos de concentración en Cuba y en las caucheras del Vaupés y el Amazonas.

son distintos los espíritus¹³, lo que ya implica dioses que no se sabe qué son ni qué hacen. La frontera, entonces, es un ir hacia lo que carece de referencias, que es lo no narrado todavía y entonces permanece en el misterio y hasta quizá sea un abismo habitado por brujas y seres infernales o por enemigos atroces que pueden ser caníbales o violadores terribles, tener la piel como el pulpo o la serpiente y en los ojos chuzos o disparos. En los imaginarios que tenemos, lo que está más allá del nosotros siempre es peor que lo que conocemos, una especie de culpa que criamos y tememos que se vengue de nosotros. Es que nos han enseñado que lo nuestro es lo mejor, la civilización, los grandes logros, lo que D's hizo etc., propiciando el desprecio por lo demás y alimentando soberbias que lindan con la estupidez. De lo nuestro tenemos las mejores ideas, así sean asuntos de esquizofrenia, behaviorismo o narcisismo. Los salvajes son los otros, los que se salen del radio de esto que llamamos prójimo (el próximo) y que, por ignorancia, consideramos que hablan y comen igual que los animales, se aman de manera pecaminosa y habitan todos los tabúes. Porque el otro lado de la frontera es un tabú, una prohibición, y si lo pasa es en grupo y para colonizarlo, llevar nuestra moral y destruir la que haya en nombre de una *jus belli* (guerra justa), que a la vez es un saqueo. Vamos con lo nuestro, como las tortugas con su concha, justificando lo que hacemos en nombre de un mejor vivir: es nuestra lucha contra el enemigo, contra el bárbaro y el diferente. Y ese diferente no puede ser incluido porque no se sabe qué piensa ni las intenciones en la manera como mira. Pero puede ser robado, matado, examinado como cuerpo raro y, si es del caso y se requiere fuerza de trabajo, esclavizado.

Y en esa frontera que se presenta a los ojos, los más cercanos a ella son los aguerridos, los marginales, los mestizos, los que huyen y buscan una última oportunidad jugándose la carta del poco o nada que perder. Son esos colonizadores que se han hecho un estilo de vida errante y al azar, y entonces se mantienen en el umbral de lo prohibido, entre lo ilegal y la ley, en lo civilizado y el abandono, creando historias míticas, viviendo delirios y haciendo negocios extraños, entrando en la frontera (permeándola) y regresando con un botín o con una experiencia atroz y magnificada para crear al enemigo. Y si hay más que quitar, los fronterizos corren los límites hacia adelante, lo que atrae gambusinos, mercenarios, carroñeros, promotores de divertimento y vicio, predicadores parásitos y administradores de justicia y pinkertons¹⁴ que se corrompen. Porque en la frontera la vida no es fácil, lo que se construye puede ser destruido, los que hoy están vivos mañana aparecen muertos, los sin nada se enriquecen, los delirantes ganan nombre y el país crece con esos previos de violencia necesarios. Así, estar en la frontera es una especie de baraja que se tira sobre la mesa, carta a carta, y en esta incertidumbre todo es válido: apostar de más, mentir, incluir la trampa, disparar frente a un quinto as. Hombres vencidos y alcohólicos, otros a punto de

13. Este era el miedo que los griegos le tenían a los persas y por eso los llamaron bárbaros, gente que no hablaba griego y creí en cosas diferentes.

14. Buscadores de recompensas que estuvieron legalizados por el Estado. Se dice que fueron los primeros detectives.

serlo, los más camorberos, algunos constructores de trenes¹⁵ y, si es del caso, asaltantes de bancos y caravanas, misiones religiosas y vecinos. Todos en la frontera van por dinero y lo logran de maneras diversas, con el cuerpo, las armas o los asuntos sucios legitimados por una legalidad que cada uno se crea. Es que todo está lejos y nada sale barato. Y así, lo que habita esta frontera está tocado por la guerra, que es la marca que ya no desaparece, una condición de haber matado y continuar en ello. O de estarse defendiendo, como sucede con quienes llegan allí por equivocación. De todas maneras, la frontera es un caldo con toda clase de sustos.

Pero en esa frontera siempre hay alguien (un extraño, un extranjero a lo que pasa) que busca entrar en ese allá para no salir de ahí, para volverse otro y dejar atrás la civilización que lo confunde y lo mantiene contra la pared. Es un buscador de libertad, alguien que busca quitarse de encima la cultura ambiente que lo corroe, las creencias que cuestiona, la gente que ya no quiere ver porque desconfía de ella, los miedos que lo siguen, las respuestas que no han satisfecho sus preguntas. Y ese alguien, que también va al azar, al cruzar la frontera, cambiará de nombre y, al cambiarlo, se integrará a la simbología de lo desconocido, a eso que ha sido burlado con ignorancias legitimadas por la educación y es sujeto de desprecio. Para ser libre, se convertirá en un bárbaro. Es uno de los últimos hombre libres. Quizás el último, porque ir más allá de la frontera es el inicio de una desaparición. La decisión ha sido esa: olvidarse de sí mismo. Y esto incluye el pasado, el significado de los nombres habidos, los espacios conocidos y las costumbres aprendidas. Pero no es fácil: uno es el resultado de lo que hicieron con uno y la memoria está ahí, siempre en estado de confrontación. Y en ese que ha entrado en los espacios de más allá de la frontera, que se zafa, la única posibilidad es la del encuentro, que en primera instancia es con el paisaje y lo que éste contiene. Con los símbolos, que son sueños y preguntas.

Los símbolos de más allá de la frontera

El mundo en simbólico, pues el hombre es un animal que sueña. Y si bien esto lo hace un iluso (lo que obliga a que la mayoría desista de esa ilusión que no se cumple), ese sueño que se sigue (la utopía si se quiere) convierte al hombre en un descubridor: se mueve para dejar atrás el desorden que lo confunde. O sea que es un rebelde con causa y, soñando y arriesgándose, se rebela contra la civilización que lo ha frustrado porque allí es apenas una pieza de una maquinaria que se mueve mal, un ser obediente sin querer serlo, alguien que debe producir de acuerdo a unos estándares y no de acuerdo a lo que quiere y, lo peor, un sospechoso. En el siglo XIX, que es el siglo de las falsificaciones múltiples¹⁶, la sospecha es el ingrediente que marca las relaciones. Y donde más sospechosos hay es en el frontera, ese lugar en el que poco se sabe de la historia de cada uno. Si han llegado hasta este lugar

15. Lo que propicia las mafias del trabajo a destajo, esas que a cambio de dinero determina quién trabaja el día y quién no.

16. Como escribe Umberto Eco en *El Cementerio de Praga*.

es porque algo los empuja: un miedo, una frustración¹⁷, un delito, algún fantasma de esos que se beben los días y las noches. Y si no siguen de ahí (la frontera es su límite), se debe a que ya no habitan el tiempo sino el momento. No son historia, son situación, eso que pasa, una historia muy kafkiana. Y ahí desaparecen, dando vueltas como el perro que se muerde la cola, sin darse una oportunidad, como un clavo pegado a un muro, que se oxida y al final se parte. Porque la oportunidad exige dar, pero en la frontera están por el botín, el verbo quitar y el olvidarse de sí. Así que ese que sigue el sueño y atraviesa la frontera para irse, se está quitando mucha mugre acumulada de encima, la propia y la de los otros.

Pero para quien se da la oportunidad de entrar en ese más allá de la frontera, donde ya no hay nada conocido, lo simbólico lo pone en estado de alerta y de intentar ser de nuevo en calidad de otro. Y en esa frontera, que es la pradera¹⁸, los símbolos están vivos, no son un mero tótem o un montículo donde se rinde culto a un dios ocasional o a un muerto del que dicen que hace milagros. La naturaleza no es un ser quieto: es movimiento, inteligencia aplicada¹⁹ y práctica, acción reacción, paciencia y fruto, leyes inevitables y usos aprendidos con la espera. De aquí que el símbolo mayor de la pradera (lo que hay más allá de la frontera) sea el lobo, animal que es el origen de los perros y del vagar en busca de alimento y de descanso. Y ese lobo, tan descreditado en la cultura occidental, pues es una de las significaciones del mal, es alguien que domina el espacio a través de la mirada. A veces va en manada, en otras marcha solo y hace enormes distancias sin perderse nunca. Quizá esa luna a la que le conversa con aullidos sea su brújula, pero también pueden orientarlo las nubes y el viento. De los lobos sabemos poco, siempre es una metáfora que se mueve en el verano y el invierno, en el día y la noche, siguiendo ríos o entrando en las inmensidades secas. Flaco, de piel que le cuelga, la mirada triste, el pelamen entre gris y blanco, aparece y desaparece sin camuflarse. Va por la vida sin detenerse y esto es lo que asusta, que es un símbolo de la libertad, un animal imposible de domesticar ni de habitar lo doméstico²⁰. Y siempre está en posibilidad de una frontera nueva que no se alcanza y se vislumbra cada vez más allá, como pasa cuando se mira el cielo en una noche estrellada, cuando los ojos no aciertan a dar con la línea que sería la del objeto final: esa que marca lo que no sigue más. Por más que miremos, el espacio no termina. El lobo, entonces, es la conciencia del no arrepentimiento, pues no se ancla en lo que hizo sino que sigue la ruta de lo que busca, que es moverse. Nace y juega, se cría sobreviviendo y muere admitiendo que se muere. Lo vivido le ha servido para pisar la tierra en todas sus condiciones y referencias: con frío y con hambre, ajustado al deseo y la satisfacción básica de la necesidad, pisando la hierba y la piedra, bajo el sol y la lluvia, persiguiendo y perseguido. Y más allá de la frontera están los lobos, mirando,

17. En *Baile con lobos* el teniente John Dunbar se quiso suicidar y no pudo, nadie le pegó un balazo certero, no se cayó del caballo y terminó como héroe.

18. Para otras situaciones es la pampa, la tundra, la estepa, el desierto.

19. Lo que Aristóteles llama Frónesis.

20. Como sí hacen los gatos.

y oliendo el viento. Y sin degradarse, porque el lobo, a diferencia del chacal y de la hiena, no es animal carroñero (a menos que las circunstancias lo obliguen). Es un animal paciente, a la espera, situado en la distancia. Es la metáfora del allá y se le tiene miedo hasta que el miedo desaparece cuando se lo mira a los ojos y se lo acepta. El lobo son las distancias grandes, el símbolo del ir sobre una tierra que da y quita pero no daña. Es la elección del paisaje.

Y en ese paisaje que habita el lobo, están también el bisonte y el caballo cimarrón. El bisonte que hace temblar el piso con sus pasos y que es una fábrica de carne, piel y huesos, que se mueve en enormes rebaños y aparece en el horizonte como un cardumen de peces de tierra y a gran velocidad: va buscando pastos y agua y un lugar donde reproducirse. Y si bien nunca levanta la cabeza, quizá por la miopía de sus ojos o para controlar el equilibrio del cuerpo en la carrera o porque la espina dorsal se lo impide y así su forma de animal es curva, sabe a dónde va. Percibe un horizonte con los ollares, con las huellas de otro, con los verdes que aparecen frente a su nariz. Y en lo posible está que sepa cuáles son los caminos de los vientos.

El bisonte es un animal de pradera que evita colinas y bosques. O sea que se mueve sin obstáculos ni límites. Su física responde al movimiento y al reposo, a la distancia pendular (hoy van, mañana vuelven), al vivir sin parar nada más que para lo necesario: beber, comer, instalar la semilla en el vientre de las hembras y las hembras hacer posible la vida nueva que crece en ellas y sostenerla con su leche. Una vida simple si se quiere o, como la concibe Jack London, un nacer, habitar y morir sin dar cuenta del episodio, pero dentro del tiempo, que es un desplazarse por entre el paisaje.

En la cadena de la vida, donde los unos nos alimentamos de los otros, el pasto de la tierra y el agua, el bisonte del pasto, el lobo del bisonte viejo, los gusanos del lobo, la metáfora del movimiento es permanente. Y es que nos movemos porque estamos vivos y ese movimiento dentro del espacio es la energía y la energía la materia, lo que tiene forma y cumple con ser parte de un sistema. Más allá de la frontera, se dan las correspondencias, los intercambios y las dependencias de manera natural y siguiendo las leyes iniciales, las primitivas (las primeras), esas del cuarto y quinto día de la creación²¹. Todo está hecho para que lo uno sea con lo otro y si falta algo o se rompe, el sistema (que es el orden) se descompone. Ya se ha descompuesto al lado civilizado de la frontera, pero sigue sin descomponerse allá donde habita el bisonte, en las huellas que deja y en el sonido creciente que genera al moverse. Y en ese lado de la frontera todavía vivo y en intercambio continuo, los hombres libres cazan el bisonte con un método que iguala condiciones entre el cazador y el cazado: puede morir el hombre, puede morir el bisonte. Ya, al final de la cacería, en la que hombre y bisonte corrieron juntos, se pusieron trampas (cayeron, se levantaron, cedieron) y sobrevivieron la mayoría de ambos bandos, el ritual es mirarse aceptando lo que pasó: que alguien era necesario al otro y solo se obtuvo lo necesario, incluyendo la muerte digna. No se mataron

21. Como se lee en el Bereshit (el Génesis).

más bisontes que los que necesitaba el grupo de cazadores. Y no murieron más cazadores que los necesarios para aprender una lección. Es la ley de la compensación, esa donde nos damos y recibimos. Los cazadores, en honor al bisonte cazado, le abren las entrañas y comen su hígado todavía tibio. Lo comen para que el bisonte muerto siga vivo en ellos. Luego comerán la carne y usarán la piel y los huesos. Y no acosarán más el rebaño, para que este se multiplique y la vida siga siendo benefactora.

El bisonte es vida que camina, propicia para unos y otros. Al lado civilizado de la frontera los bisontes son cazados con rifles para sacarles la lengua y arrancarles la piel del lomo, lo demás se deja podrir. Al lado salvaje de la frontera, el bisonte muerto se usa completo, no se desperdicia nada. Un bisonte muerto para que se pudra es un deshonor. La metáfora (que en este caso el entendimiento) es clara: que la vida sea útil y no un desperdicio, que sea una dignidad y no un acto criminal.

La pradera es amplia en símbolos, ella misma es el símbolo de la amplitud y la libertad de quien no tiene miedo, que es el que se mueve por el espacio admitiéndose vivo como el caballo cimarrón, que tiene su origen en los caballos perdidos: en muchos que cargaron muertos de batallas y al fin se deshicieron de ellos, en los que fueron robados y sus ladrones se perdieron. Los caballos, desde los mongoles (de los que se dice que fueron los primeros en domesticarlos), han sido animales de pradera y de pampa, unos mezclados con baguales como el caballo criollo de los gauchos, que es pequeño y veloz, otros simplemente dados al desgaire y al fin criados por los hombres libres para moverse sobre ellos sin esclavizarlos, como sí se hizo al lado civilizado²² de la frontera, donde el caballo hace parte de la guerra, del transporte de carga con pesos desmesurados, de la rotura de la tierra, del tiro de vehículos y de la reproducción antinatural (caballos como meros seres para asuntos seminales). En la civilización, el caballo es un animal controlado (convertido en máquina) con espuelas, sillas, riendas, zamarros y estribos. Más allá de la frontera, en cambio, el caballo es un animal que cumple con su cometido y le cumplen para que lo asuma bien. Se monta libre, a pelo, tirar de la crin es la guía y carece de herraduras. Es un animal que sigue siendo él, que se reproduce cuando el estro de la yegua lo excita, que no pierde sus crías ni es sujeto de ensayos para que pierda el paso. Y entre hombre libre y caballo son un animal doble, los dos inteligentes, los dos necesarios el uno al otro, domesticados para vivir y moverse juntos. Y para morir juntos, si es del caso. Y en la pradera, el caballo duerme al aire libre, se alimenta de los pastos que produce el suelo y bebe el agua de los arroyos para hidratarse, conoce el cielo y las estrellas, las nubes y el horizonte. Y vive en rebaño para no perder su alteridad, que es saber que está vivo porque se toca con el otro. El caballo es un animal de mimos.

En las novelas de frontera el caballo es parte fundamental del relato. Todos los caminos, excepto el del aire, le son posibles, estén húmedos o secos, sean ásperos o suaves, suban, se mantengan planos o desciendan. Su lealtad, si el jinete le es leal, es más amplia que la del

22. No sé bien que sea la civilización, pues es palabra que se contradice. Buscando mejorar, empeora.

perro. Y si huye de su dueño, es porque estaba en un infierno. Pero el más entero de los caballos, el que más dura y mejor se cría, es el de la pradera²³. Tiene la característica de que habita con otros y habita solo, de que no pierde el control de la naturaleza ni los instintos básicos de supervivencia. Ayuda pero no depende, se mantiene libre y entra en la guerra mientras el dueño esté encima. Si éste muere, el caballo se va. No es animal que agrede, es pacífico, aun después de haber estado nervioso. No es animal vengativo, en la pradera ninguno lo es. La vida da, la vida quita, esto es claro. Todos los días son nuevos, todas las muertes tienden a ser iguales. El tiempo fluye y en ese fluir cada cosa tiene su lugar. Y si el lugar no es adecuado, su problema.

En la pradera bárbara y salvaje²⁴ el caballo no es por su dueño. Es por ser caballo, por entrar con el cazador en la manada de bisontes o en la defensa de los intereses comunes, por subir y bajar montañas a su antojo, por galopar dirigido en la planicie, por no cargar encima nada que lo moleste sino sentir al que lo cabalga y al tiempo por desear regresar a sus pastos, que si bien están cerca del hombre, no están con él sino a un lado, en calidad de territorio propio. Así, ese caballo que sigue siendo en la naturaleza, es símbolo de la frontera, de más allá de la frontera, del horizonte que huele con los belfos, del paisaje del que hace parte con los cascos.

Pero la pradera en sí, cuando se vuelve extensión de la mirada y sentimiento de inmensidad, cuando es amplitud que no se detiene y horizonte cambiante en tanto se avanza, es símbolo de la libertad que acoge. La pradera contiene al lobo, al bisonte y al caballo y los siente de manera continua en los días y en las noches, los pesa sobre la superficie, les da espacio para sus huellas, los nutre y, permitiéndoles el movimiento, los asiste desde que nacen hasta que mueren. Y en esa ligazón de animal libre y pradera, ésta (el horizonte siempre al frente) es lo que no puede ser el vacío. Es el lugar del episodio, el paso de la potencia a la acción, el sitio de los sonidos ajenos al viento y al aguacero, el espacio de la soledad que se resiste caminando (como en el caso de los lobos o el del hombre que va soltando trozos de tristeza) y al tiempo es la comunidad que es rebaño y anda junta. Y en ocasiones la pradera se enciende hasta que los vientos dicen no más: lo que se ha perdido se ganará de nuevo. Y sin crecer, porque la pradera es una y entera mientras no sea intervenida por el hombre²⁵. Es la espacialidad en la que se da la vida y las diferentes cadenas de supervivencia, la acentuación de la primavera, el verano, el otoño y el invierno, que son cada uno la misma pradera vista desde los colores, la calidad del aire y las huellas que dejan los animales. Así, es un símbolo mismo-cambiante, una mutación que se mantiene en sí misma, habitándose siempre desde adentro hasta que se renueva el ciclo: nacer, crecer, desarrollarse y morir. Y

23. Algunos lo llaman pinto, otros pony, debido a las manchas de pelo y al tamaño, que si bien no es muy chico, sí puede llegar ser enano sin perder su funcionalidad.

24. Y quizá por ello más civilizada o al menos más culta en el sentido del entendimiento de la tierra y los cielos.

25. Y esto se aplica a la pampa, a la tundra y a la estepa.

en esa simbología de una planicie que se extiende a la par que los movimientos giran para que la pradera no se acabe, está la danza, que es el movimiento de los pastos altos y el de las ramas de los árboles, el del águila que cruza por lo alto en busca de su presa o de su nido y el de los pájaros que chapotean en el agua del río viendo pasar los peces. La danza es la vida misma (la energía base de la materia), el movimiento que sigue la corriente y el remolino, el paso del viento de la mañana y el de la tarde, las acciones risibles del lobo que persigue su cola o el de la serpiente que, moviéndose dormida, sueña nada haciendo la digestión de un ratón gordo.

El cuerpo humano²⁶ es el que más movimientos genera (por la cantidad de articulaciones) y por eso, por las posibilidades de moverse, es el único cuerpo que copia la vitalidad y la manera de lo que se mueve en la tierra y en los cielos. Y así, asumiendo la referencia del moverse, del extenderse y reposar, el hombre libre es consciente de la danza, que es la convocatoria de las fuerzas del universo, primero a partir de las orbitaciones alrededor del fuego, ese sol primario y capturado (la hoguera) que calorea la luz de la luna y espanta los espíritus malos que habitan los fríos y las oscuridades, que es donde peor se imagina, pues allí duermen y muerden nuestros miedos. Y, alrededor de la hoguera, esa danza, cuando entra en frenesí, crea una resistencia a los temores, los salta y produce el inicio del orgasmo necesario, la producción de la semilla básica, el llamado a engendrar a los cuatro puntos cardinales anunciando que la muerte se ha vencido. La danza, entonces, es una catarsis plena y, a la par un multi-símbolo, pues en ella habitan los seres que tienen ánima y la manifiestan yendo de un lugar a otro en el mismo espacio, dejándose llevar.

Más allá de la frontera (en la frontera civilizatoria la danza es triste y es más un olvido que un encuentro), está la real danza: danzan los pastos movidos por el viento, danza el pelo de los lobos, danzan las plumas de la alondra y el movimiento del águila calva. Y danza el hombre libre que tiene cuerpo y deja correr en éste la vida: la sangre, la respiración, la multiplicación celular, las lecturas del exterior propiciadas por las neuronas, los pensamientos propiciados por los encuentros, el vibrar del sistema inmunológico, el tiempo que organiza recursos en el organismo, etc. Y ya en estado de reposo, el cuerpo es una danza interna que se ajusta a unos ritmos que se regulan a sí mismos al dejar la excitación. Porque en estado de excitación, la danza aflora en la piel, se apodera de los músculos, incita la mente para que vague por otros lugares y, en este desplazarse sin obstáculos, se hacen necesarios espacios mayores. Y, para responder a esto, la pradera es el espacio y escenario más propicio. Por ella el cuerpo fluye, la emoción crece y se desplaza como un cometa y así no se es un mero ser en la tierra sin conquistar sino un estar en la tierra como territorio que acoge e integra al danzante al ritmo que la naturaleza tiene, que no solo es energía sino siglos haciéndose, luz cambiante, paisaje que muta y encuentros con Manitú, el gran espíritu. Y allí, en esa

26. Que sería aquel que une músculos y sentidos, reposo para pensar y energía para moverse, que se siente amando y desaparece cuando hablamos.

magnitud que desmesura los sentimientos y amplía los sentidos, está el hombre libre que danza y se ajusta a un escenario natural (bailante) en el que todo es (lo que se siente, lo que se vive) en crecimiento e inclusión permanente: libertad habida, ese más allá imponderable que habita la entrada que lleva a más allá de la frontera, alejándose de ella siempre, conduciendo a los espacios que, de manera repetida, se dan a tiro de flecha o carrera de bisonte. La frontera es un límite, la danza en la pradera, una salida de los límites. Así, el hombre ex-frontera que danza, es él sin hacerse preguntas, igual que las plantas, los animales, el fluir del río y el correr del viento y la brisa. Y entonces, lo que es un multi-símbolo (la pradera), es ya un símbolo total: el movimiento, que es la esencia de estar vivo.

Y en esa vida ajustada a los ritmos naturales, está el tipi²⁷, esa vivienda cónica que es una representación de lo trascendente. En la base amplia y redonda²⁸ que simboliza la tierra, está lo que es posible, la cosa que se define. Y en la cima, estrecha pero abierta, el conocimiento que se nutre. Por la cúspide del tipi entra el aire fresco y sale el humo. Es la metáfora del conocimiento que nos llega y la salida de eso que hacemos sabiendo ya la relación que hay entre y con las cosas. Lo que sale, esa pequeña hebra de humo azul, nacida de saber unir las maderas apropiadas con la cantidad de fuego necesario para lograr el perfume de las resinas que se transforman en cenizas suaves, es lo sabido ya, el principio de la acogida en el tipi, ese lugar entendible sólo en el contacto con lo otro y los otros. Porque allí todo se cifra en la relación entre hombre y familia, entre haceres necesarios que con la participación del clan se nutren a sí mismos en la habilidad propia del oficio, ajustando lo que se hace con palabras y acciones precisas, con la comida que se comparte para que la vida continúe, con las otras manos que tejen o cosen o pulen, con el fuego que se enciende, se controla y no se deja apagar. Y esto pasa mientras se comparte la pipa y los ojos se cierran buscando ver más en la oscuridad benefactora que propicia ese silencio que aparece cada tanto para que las palabras nuevas (las que se van a decir) contengan muchas imágenes, buenos campos, crías sanas, nuevas lunas y tiempos que permitan las caricias.

El tipi, como símbolo, es el fuego que no se apaga. Es la lumbre, esa pequeña luz que no permite que aparezcan las tinieblas, que son la ignorancia y no tener palabras para cantar lo bien habido. Y a ese tipi, al que llega el hombre que danza, que ha danzado y busca un reposo para que la mente baile con las palabras que pronuncia y las que oye, entra la memoria y desplaza los olvidos, que son los desprecios que dañan el camino por llegar. Y es que el tipi, cónico como es, es también una danza que no se mueve entre los otros tipis sino que lo hace en su interior, donde reposan los danzantes. Bailan las cosas, el fuego, los movimientos que toman o dejan, las miradas, las manos que tocan otras manos y quizá una cadera o un muslo. Y en esa pequeña danza interior, al calor de la pequeña hoguera, llega la procreación, el sueño y la historia que continúa: el tipi es una creación de la memoria

27. Vivienda propia de los pieles rojas, ajustada al sedentarismo y, al tiempo, al nomadismo.

28. En lo circular no hay principio ni fin.

práctica, es una señal de que se vive en orden y valorando lo más simple, esto que puede ir con uno y no estorba, que protege y a la vez alienta para seguir avanzando con la pradera, alejándose de la frontera.

El tipi, que tiene una estructura en la que las varillas de madera se unen en lo alto mientras en la parte baja cada una tiene su lugar, es símbolo de la inteligencia construida. Es que somos inteligentes por lo que somos en nosotros (por nuestros fundamentos) y por la unión que hagamos con los otros construyendo lo mejor comunitario, el espacio que se abre con lo sabido, el cielo amplio que libera, el buen uso de lo encontrado y lo producido, y la vida que sigue intacta en la base. Y el humo, que sale y se esparce, le comunica esto a Manítú, que como respuesta engendra en la pradera para que no pare de parir la vida.

Pero la inteligencia, a más de práctica, es aguda y por eso interpreta las señales. Y en la pradera las señales abundan, algunas se repiten y se les puede seguir las huellas, otras aparecen de manera inesperada y para entenderlas hay que salir a caminar o a galopar. Es para que la señal anide en la mente y se revele en su contenido.

El lobo tiene los ojos amarillos, pero también grises y a veces pardos o azules. Tiene los ojos cambiantes y cuando está tensionado toman un color de inyección en rojo. El lobo es una señal, un animal que hay que pensar no en lo que es sino en lo que quiere. Es una dirección, un aviso, quizá una protección o una posibilidad de algo nuevo que aparece, que estaba invisible y ahora se hace visible. O es nada y todo fue un sobresalto, una memoria que buscó un espacio, un olvido que desapareció de nuevo.

El hombre de la pradera, el propio de esos espacios libres y abiertos cuando no brumosos y llenos de esa danza misteriosa que es la niebla o la lluvia, es un ser que ha dejado atrás las órdenes y las convenciones para seguir el instinto, esta inteligencia primaria que se mantiene alerta a lo mínimo que se mueve o suena. Y en el instinto, el hombre libre es un lector de señales, alguien que entra en la mentira previa²⁹ y la desnuda. Así, el espacio que habita es el libro que lee; el detalle la palabra que descompone e indica o presume el contenido. Y esa señal que aparece, que a veces es una huella que se contradice o un trozo de hierba quebrado o el sonido de un gavilán en pleno día o el lobo que de repente se convierte en tres lobos o la corriente de agua que trae una hoja de otoño siendo primavera, está indicando algo que en primera instancia no es evidente. Y quien la ve (porque está en disposición), atrapa la señal para entrar en ella, tomarla para sí, entrarla en la sangre y los sentidos y al fin comprenderla. Se deja amar por esa señal. Si la entiende, entonces es ya un acumulado de memoria y otro referente. Si no, es otra pregunta que permanece y, en esta situación, la señal es un motor para buscar la respuesta.

29. Todo conocimiento parte de una primera impresión, que es mentirosa. Y el trabajo del entendimiento es develar lo que se da primero en apariencias.

Todos los días son nuevos y en esta novedad aportan algo que no estaba memorizado. Y eso que tiene el día son señales, indicaciones, motivos que el hombre libre reflexiona mientras avanza por la pradera. Pero la reflexión, como en el pensamiento zen, obliga a dejar de lado lo sabido para, sin prejuicios, entrar a saber lo nuevo. Así, la señal es el comienzo de una creación, una invitación a crear la situación como si fuera el inicio de un poema. De esta manera la señal no es una huella sabida sino un camino por conocer y recorrer. Cada hecho propiciado por la señal (sea un sonido, un movimiento, algo aparecido a los ojos) es un contenido no sabido de las cosas. Es un saber que no hay nada entendido por completo, que lo sabido es parte y no totalidad. Además, está en lo posible que la cosa cambie y el cambio está en el hecho que produce, en el resultado que deja, en la señal que requiere ser pensada antes de ponerle un nombre. Ya, cuando aparezca el nombre, la señal será entendida.

En la pradera, el lector de señales es un hombre curioso y espiritual, alguien dispuesto a recibir y a dar. Y esas señales que lee, que primero son una pregunta, llegan lentas al entendimiento, pues provienen del azar y de lo escondido. Manítú, el gran espíritu libre, tiene esos poderes: es un renovador del mundo y del entendimiento del hombre que asume la señal como inicio. De aquí que ese lector de señales, en disposición siempre de dejar lo que sabe³⁰ a cambio de aprender lo no sabido, sea un guía. Un Pájaro Guía³¹ que sigue él solo eso que le ha dicho algo y, como lo ama (su tarea es amar lo desconocido), lo va entendiendo en la medida en que lo hace propio³². La señal es una apropiación de los sentidos, una conexión que tiene que ver con lo que uno es y así, nadie que no sea el que la ve, la puede ver. La señal, entonces, es un bailando con lobos, un entendiendo en el movimiento, un viviendo. Es el símbolo que aparece y crea un sueño que se hila y se teje hasta convertirlo en realidad. Y esa realidad encontrada es otro mundo creado, uno más de los tantos que Manítú regala al buscador: un espacio en el que se amplía el hombre que mira y entiende lo mirado. Es que somos en el entender más y perecemos en el entender menos. La señal es un crearse a través de los símbolos liberando espacio. Liberándose uno de todo aquello que le es molesto, comenzando por el sí mismo, que en ocasiones resulta siendo el obstáculo mayor: un yo que ancla en lugar de liberar lastre.

Segunda parte

La razón de un texto

Bailando con lobos, la novela de Michael Blake, tiene tres componentes: un hombre (John James Dunbar) sin pasado lejano (los datos sobre él son muy pocos) que deserta de la

30. Lo que sabemos es lo que nos ancla y nos impide avanzar. Es lo que se llama la zona de confort, donde ya todo está hecho y entonces el mundo es así y no de otra manera.

31. Nombre del chamán comanche en *Bailando con lobos*.

32. La señal siempre es particular, no es colectiva.

civilización porque lo tiene hastiado; un ingreso en un mundo casi onírico (o terrorífico) propiciado por relatos, fabulaciones, acuarelas y daguerrotipos hechos por viajeros y guías indios que tocaron eso que incluía al otro diferente (en este caso los indios pielrojas), y un espacio de vida libre que tiene como fin desaparecer lo vivido en la frontera para que Dunbar se convierta en un ser distinto. Y un epílogo: la civilización que avanza persiguiendo al desertor y, en esa marcha, que se niega al aprendizaje y en lugar de entender destruye, lo que era un espacio amplio se comprime hasta que ya no es más.

Y esta novela, que es la de un hombre cansado que se da un respiro, es un último toque para que un mundo idealizado desaparezca. Para que haya una historia, una reflexión y un inventario de lo desaparecido. Y al final, en calidad de hipertexto, una película³³ que da una idea, un dato, pero que carece del contenido esencial que propuso el escritor: la imposibilidad de que la civilización permita la presencia de un hombre libre. Así, la razón del texto es contar lo que fue una resistencia y el fin de una utopía. La película, no sé, lo que fue una curiosidad. Tal vez una denuncia.

Lo que llega hasta la frontera y hay que abandonarlo

El siglo XIX, incluyendo esto que Erich Hobsbawm llamó La paz de los cañones³⁴, es un siglo de hechos continuos: la ciencia avanza en los campos de la física optimizando la máquina dinamo, la energía; y la máquina de vapor, el movimiento. La química crea más transformaciones uniendo elementos de la tabla periódica y la genética, que habla de cuerpos débiles y fuertes, genera ideas de inferioridad y superioridad. Igual la geografía, que cambia su nombre por geopolítica, y se convierte en un conocimiento de la tierra que lleva al colonialismo desbordado³⁵. Y en este mundo cambiante, aparecen los burgueses satisfechos, ingleses que se convierten en viajeros que todo lo anotan y pintan para hacer nuevas interpretaciones³⁶ sobre lo conocido, los yanquis que súper industrializan las ciudades, el marxismo que se hace la pregunta filosófica de qué cosa es el trabajo y los pseudo-científicos que teorizan sobre la razón de las sociedades humanas a partir de razas. Es un siglo de la alteridad, las inclusiones y las exclusiones. Lo occidental es la civilización del hombre blanco, lo demás es salvajismo o, en términos de señoras que beben el té mientras juegan a las cartas, exotismo. Y en este punto hay una idea política de un Dios³⁷ que está de parte de quienes maquinizan el mundo.

33. Dirigida y protagonizada por Kevin Costner, ganó varios óscars de la Academia.

34. Periodo que va desde 1875 hasta 1914, en el que se magnifica la lentitud y la vida fluye por el detalle. Y en el que se construye el burgués satisfecho, ese que al tener ya una forma de vivir segura se interesa por el contenido intelectual del mundo.

35. Los países requieren de materias primas para industrializarse. Y eso que requieren está por fuera de su territorio.

36. Uno de estos viajeros es Charles Darwin, teórico mayor del proceso evolutivo.

37. Dios es una idea creada por el hombre. De esta manera, Dios es humano y sus actos van acordes con la política y la economía de quienes se consideran escogidos.

Sin embargo esto que llamamos civilización no ha mejorado al hombre que la habita. Por el contrario, debido a la vida acelerada que comienza y al uso de armas de largo alcance, lo inserta en unos espacios de fracaso cada vez más amplios, pues ese hombre desea más que piensa, se da poderes que no tiene, ejecuta más errores (culpando a otros) y tratar de olvidar la realidad se le va convirtiendo en una constante. En un mundo que progresa en aspectos técnicos, que crea al oportunista³⁸ a través de los negocios y los comportamientos emocionales³⁹, donde aparecen las apariencias y los orígenes escondidos, el hombre civilizado fracasa como hombre. En términos lacanianos, se convierte en un sujeto seccionado, insatisfecho, que desea más que hace, que se frustra al no lograr lo imaginado y se mantiene en pie de guerra para obtener más de lo que necesita, que es eso que sueña y delira sin alcanzarlo. Es un hombre que acumula deseos y en la frontera es peligroso, pues allí los deseos no se le han cumplido y ya la frontera es su última oportunidad, la línea que hay que romper para satisfacer la codicia⁴⁰. La civilización del siglo XIX creó al hombre frustrado: el que habitó los inicios del desorden (la pérdida de método) y perdió la independencia, pues su objetivo fue la desmesura propiciada por el nacionalismo⁴¹. Era el hombre que había perdido la expansión y solo le quedaba el yo para llenarlo hasta reventar.

Y si bien lo anterior plantea una alienación general, no es así. En ese siglo, cada tanto aparece un hombre harto de lo que le pasa y atraviesa la frontera. Se larga del mundo que conoce y se arriesga a ser independiente: es uno de esos que no quiere depender de nada de lo conocido. Y si bien esto no le es fácil, pues la cultura que le han impregnado viene con él y emerge cada vez que pronuncia una palabra, ese hombre intenta quitarse de encima lo que le molesta e inicia su liberación, que es soltar las cargas que le impiden el movimiento.

John Dunbar quiere dejar la frontera y un mayor borracho le firma el papel para que salga legalmente de ahí. El militar de alta graduación ni se entera de lo que hace, la borrachera es tanta que sólo ríe y babea. En un punto de la novela el mayor se suicida porque él también quiere largarse, pero sin moverse. Es un método para dejar la frontera en un ataúd con una bandera y una medalla encima. Aparentar es ser civilizado. En el certificado, Dunbar, que tiene el grado de teniente, puede ir hasta el punto más extremo de la frontera, representar allí la civilización y seguir siendo obediente. ¿Pero qué es la obediencia? Una forma de esclavitud, una manera de no ser sino de ser por y en los otros, de situarse en el modelo y no salir de ahí. La obediencia es un límite (una frontera), un punto fijo, un miedo a seguir, un control. Y esa obediencia sería lógica si lo que obedezco me mejora, pero no,

38. Es el nacimiento del emergente.

39. Se descubre que las necesidades emocionales, el reconocimiento, por ejemplo, tienen la misma validez que las necesidades fundamentales para estar vivo.

40. La codicia es la desconfianza que tenemos de nosotros mismos de satisfacer las necesidades del mañana. Por eso el codicioso acumula sin medida, siempre inmerso en la duda y el miedo.

41. Que terminó siendo una encerrona y, a la vez, la propensión a la envidia, la codicia y el rencor. A la vida triste.

es solo una disciplina y un negarse a lo propio, un admitir lo que me sigue confundiendo, agachando la cabeza. Como se ha dicho, Dunbar está harto y no puede obedecer lo que el siglo XIX, que es el de los últimos espacios libres, le plantea: que admita una orden a partir de gente desordenada y entre la cual los métodos del buen vivir están fallando. La guerra, los clubes del cañón, las jerarquías habidas por la fuerza, el entendimiento del mundo a partir de la codicia, los ignorantes con poder, la masa que se emborracha para que la realidad no los asista, en fin, desobedecer a esto es una liberación. Y avanzar más allá de la frontera, dejándose absorber por el paisaje extenso, la última opción de vida sin cargas que la frenen.

El inicio de más allá de la frontera

Dunbar es un hombre civilizado que se desciviliza conservando sólo aquello que lo hace digno. Un poco de orden que lo lleva a identificar y saber dónde están las cosas que ha traído consigo, el aseo personal que le evita ser un animal, la escritura que le permite llevar un diario, algunas rutinas para no perder la noción del tiempo, unos criterios para avanzar sin desbordarse (yendo de un límite admitido a otro por admitir), el uso de palabras acertadas para ir entendiendo lo que pasa y un espacio de soledad admitido que le permita evaluar y reconocer lo que hace para perder el miedo al lugar donde está. Y a todas estas un lobo⁴² que lo mira desde una pequeña colina cercana.

La soledad general es un buen inicio del camino, el espacio que permite no estar en un lugar ni en otro. Solos, tenemos el mundo girando a nuestro alrededor. Vemos allá la memoria, sentimos allá lo que llega y no ha sido ordenado. La soledad buscada, esa de la que soy consciente, es el primer paso para situarse en un centro y esa es mi libertad de elección. Allí valoro lo que tengo, lo que me hace bien y descarto lo que me hace mal. Pero no como los viejos anacoretas de los desiertos, que en la soledad huían para alienarse, sino como los esenios, que buscaban la soledad para reconocerse en ellos y, una vez reconocidos en el ser, el estar, el saber y el hacer, actuaban en consecuencia. De esta manera, su soledad era beneficiosa, pues el mundo se ajustaba a sus posibilidades y así no generaban deseos sino oportunidades. Los esenios, como de alguna manera lo hará Dunbar, traspasan la frontera y se encuentran con un yo no alterado, con el esencial, ese que indica que se está vivo y la opción es vivir entendiendo lo que pasa pero sin depender de prejuicios ni de nada acumulado porque sí. Se respira, se ve, se entra en contacto con la tierra y con el agua, se admite lo que hay, se prevé lo necesario y se entra en el cielo para imaginarlo en la inmensidad. La soledad así, mientras el lobo vigila, es el inicio de la pradera y el hombre entrando en ella. Días, noches, vientos, quietudes, de vez en cuando una palabra que brota del silencio.

Y en esa soledad, a veces un ruido, una sombra, un recuerdo, la pregunta sobre el lobo que nos mira y que quizá, en su soledad, se hace la misma pregunta: ¿qué hace y quién es ese cuerpo que se ha hecho un espacio en la inmensidad? Y si bien la soledad no elimina

42. Al que llama calcetines blancos por el color de sus patas delanteras.

lo que sabemos⁴³, si hace un inventario de lo que no sirve (del lastre que nos ancla) y lo va anulando, despacio, suavemente, desapareciéndolo, pues nada es olvido, sólo es algo que, mientras no está presente, ya no vemos y por eso no nos molesta. Como un mago, desaparecemos una cosa, luego otra. Es que creemos que dejarlo todo de una vez nos dejará desamparados y por eso botamos parte, luego otra parte de la parte que queda y al final, sin las partes molestas, la soledad buscada nos dice que ya estamos siendo liberados. Pero es un proceso lento, pues somos el pasado, así y este sea más imaginario que real. Porque del pasado, como de una caja, extraemos lo que nos molesta o nos agrada, pero sin certeza de cuánto vale eso que extraemos. A lo que nos pasó, le agregamos imaginación, pues el asunto ya está lejano y no lo podemos aprehender para certificarlo en su real magnitud. Es más, lo hemos ido decorando con otras cosas que le añaden peso, lo magnifican o le quitan lo que le era necesario, deformándolo. Ser en el pasado es como habitar una novela en lo que lo real y la ficción se confunden. Y de esta incertidumbre es donde el hombre que ha buscado la soledad busca liberarse. Lo que pasó debe ser una certidumbre, una guía. Y para que lo sea, hay que sentirse empezando de nuevo, siendo una parte de la inmensidad que avanza, un hecho que se realiza, una palabra que comienza a contener otras. Es el proceso que ejecuta Dunbar: durante cuarenta días, como en la Biblia, entra y sale de él, vuelve más liviano el equipaje y se desprende⁴⁴. Hay que caminar.

En la soledad la vida es al detalle. Todo lo que aparece, por mínimo que sea, tiene un sentido y un valor de uso. Es importante la hierba y las fibras que la componen, el árbol con su flor, el cauce de agua con sus peces, la luz que aparece y la que se va (que es lo que permite ver y no ver), el viento que llega y lo que en él contiene, la palabra que se vuelve eco y el canto de un color que vuela. Ese detalle es lo necesario y el entendimiento de eso la riqueza. Nada es un deseo, todo es un sucederse, un encuentro entre quien va y quien viene, una respuesta a la pregunta. Y si bien un hombre es lo que han hecho de él, también es posible el retorno y la mejor manera de retornar es sentirse en territorio extraño. Pasó con Moisés en el desierto, con Robinson Crusoe después del naufragio, con Patrick Modiano en el mundo de la posguerra. En la soledad del que atraviesa la frontera, el proceso de extrañamiento es el que lo hace de nuevo y así la vida vuelve a fluir por lo que es: movimiento que regresa a la naturaleza. En ese siglo XIX, el de la pérdida de la lentitud, David Thoreau propone su Walden para no desaparecer como individuos vivos. Pocos le hicieron caso, tal vez el Dunbar que ha traspasado la frontera y comienza a integrarse a la pradera, a esa inmensidad nutricia donde cada uno (hombre, animal, planta, cosa) se abastece con lo que le es imprescindible para estar en movimiento. Y así los recuerdos se cambian por asombros y lo que podría ser un proceso de colonización (adaptar lo mío a lo que aparece) se desvanece a cambio de un mundo nuevo al que integrarse. Si la vida son cambios, el cambio radical, ese que al principio asusta, es el más benefactor porque permite renacer. Y en ese renacimiento está el

43. En lo que sabemos están nuestros prejuicios.

44. Como *En el café de la juventud perdida*, de Patrick Modiano: ya está, hay que dejarse caer.

caballo, quien es quien primero admite lo que pasa. Es un animal de espacios y silencios. Es el movimiento y el reposo. Dunbar tiene su caballo (Cisco) y ese es el referente cercano. El lobo, lo lejano cerca. Y en esa soledad inicial, ha comenzado a danzar. Ya no es un paria, ya no es un marginal. Es alguien que existe en la inmensidad que ven sus ojos.

Los comanches

La palabra original es komantzi (el señor de la pradera). El comanche es un constructor de hábitats, alguien fiel al paso del bisonte y del caballo. Y si bien parece un ser simple (en la pradera todo parece minúsculo), no lo es. No puede serlo, tiene que ver por los suyos y defenderlos de los Pawnees, que son indios carroñeros. Son el opuesto para que haya razón de las cosas. La pradera es amplia y libre, pero para entender la amplitud y la libertad debe existir el encierro y la esclavitud. Por los opuestos entendemos el mundo, de lo contrario estaríamos perdidos. ¿Como saber de la luz si se desconoce la oscuridad? ¿Cómo entender el calor si no conocemos el frío? ¿Cómo apreciar el movimiento si no pensamos en el reposo? Los comanches lo saben y su estado es de libertad y alerta. No son libertinos desbordados, ya son sabios. Tanto mirar, tanto hacerse preguntas, tanto seguir señales.

Pájaro Guía es un hombre importante entre los comanches. Es alguien que lee el cielo, las nubes y el humo, que cuando tiene una pregunta cabalga solo e incluso se queda dormido sobre el caballo, pues el sueño con la cara al viento puede traer la respuesta. Pájaro Guía es chamán, lector de señales y juez, y hombre libre conectado con el gran espíritu a través de la oreja y el ojo. Con este ve, con aquella oye, pero su secreto es oír para reconocer lo que no se ve. Oye a la serpiente que mueve su cascabel y a la vez es medicina, al bisonte que se acerca y hace temblar la tierra, que es alimento; al pájaro que silva y de alguna manera está hablando y su parla es el inicio de un verso, al lobo que aulla a lo lejos y quizá habla con el cielo o le canta. Oír para leer los sonidos, ver para encontrar las señales y luego el sentido de las cosas, su lugar y su origen. Y en este mundo de oír y ver, está el espacio que contiene lo invisible, que es esto que nos salva de la muerte en vano y de los miedos a nosotros mismos. Ojo para administrar lo que tiene cuerpo y uso, y oreja para oír a los otros, a los más viejos y a los más lobos. Pájaro Guía es el gran comanche y la libertad es el don que Manítú le ha dado. Por esto la soledad le es necesaria cada tanto: es su dominio del espacio, el ensayar hasta hacerlo bien, la unión de los fragmentos, el nuevo todo.

Pájaro Guía es un hombre indio que desprecia al blanco⁴⁵ porque lo ve sucio, desordenado, asustadizo, cabalgando mal, viviendo sin sus mujeres y sus jefes, creyendo en lo que dicen los papeles, bebiendo sin motivo de fiesta y matando lo que mañana le será necesario. Y si bien el blanco es rico en mercancías, es pobre en vida. Tiene mucho que lo ancla y acumula más para hundirse. Pájaro Guía no entiende esta gente y le gustaría saber por qué les gusta sufrir tanto. Los blancos, lo sabe, son fáciles de robar: ya ni saben qué tienen.

45. Aunque quiere saber quién es para intentar entenderle las razones. Pájaro Guía es un tolerante.

El comanche, que ya sabe que lo es, pues ha cabalgado y estado solo, se desnuda cada tanto para entender al animal: al gavilán que captura a la ardilla y se la lleva por los aires, al tejón que no para de excavar, a la hormiga que carga la hoja. Y desnudo, se integra a la naturaleza, que son todas las cosas creadas cumpliendo con su oficio, incluidas las serpientes negras de agua que se aman haciendo un nudo que simboliza el infinito. Sin ropa, el comanche es mera vida que se extiende entre el sol y las estrellas. Ya, cuando se viste, se limita y los demás saben quién es.

Y es sobre un caballo pinto: Lleva a la espalda un carcaj con flechas, a la cintura un hacha de piedra, en los pies mocasines con cuentas, una pluma en la cabeza de pelo negro, la piel color de arcilla (en ocasiones pintada según la ocasión: la fiesta, la caza, la guerra), collares sobre el pecho confeccionados con trozos de hueso, dijes en la oreja o colgando de su nariz grande. Y si es invierno, se cubre con grandes pieles de oso o de bisonte. Y defiende su territorio para poder seguir siendo. Por eso van a la batalla un día de sol, para llevarse la vida con ellos si llegan a morir.

La adopción en la pradera

En la soledad, ese espacio de autorreconocimiento, está la pradera. Pero en la pradera nadie está solo. Hay muchos ojos como de pájaro en el día y como de búho en la noche. Y en este mirar, esos ojos se desnudan hasta entender lo visto, se hacen trampas, se integran, se escupen, se sitúan y así comienza la adopción del otro. O la exclusión definitiva, que llega con una flecha o un mordisco en la garganta o el talón. Porque la pradera admite pero también rechaza. Si no se presenta como un hecho necesario, la inmensidad se cierra y ahoga al intruso. Es una ley natural: todo debe encajar. Si una pieza sobra es porque carece de sitio. Y es que nadie puede estar solo allí todo el tiempo. La vida es un asunto de relación, de entendimiento, de ser también en la alteridad. Su ética es simple: dependemos el uno del otro, nadie se abastece a sí mismo, ni siquiera Manitú que necesita de quienes lo entiendan y él a quién entender. Por eso la adopción es necesaria, pues adoptar es reconocerse en el otro en estado de necesidad y a la vez de acogida. Y si ese otro no rehuye el abrazo que le brindan, es adoptado. Pasó con la niña blanca que adoptó Pájaro Guía, que se hizo india para que la pradera la hiciera suya.

Más allá de la frontera todo es posible: los que se hacen comanches, los mestizos, los deformes, los locos, los criados por los lobos, los nacidos de un diablo y una monja, que son brujos y hacen magia negra. Y todas estas posibilidades comienzan en la frontera misma, donde cosas y seres son de todos los pelambres, incluyendo en esto pecados no concebidos y otros desconocidos y por ellos no sujetos a infierno, purgatorio o limbo aunque los mire un cura o un pastor, gente ésta muy daba a concebir perversiones y seres que no existen. Y si bien podrían ser enfermedades o pestes, cosas que suceden y la frontera las agarra y obliga a vivir con ellas, la inmensidad no las acoge. Más allá de la frontera unos son los esco-

gidos, otros lo que morirán no más entrando. Pero hay algo más que aparece ingresando en la pradera y hace parte de la acogida: la aventura, que es lo que sucederá sin haber percibido nada, el encuentro no sabido, el ascenso o la caída. La aventura es la adopción silenciosa, el integrarse en la medida en que se suceden hechos consecuentes con la vida libre, que es la de aquel que se mueve dando y recibiendo, admitiendo lo que no se sabe y comiendo lo que hay. Así, en la aventura, se deben entender las maneras distintas de concebir el tiempo, otros conceptos de los nombres y de la utilidad de las cosas, comprendiendo que al salir de mi mundo entro en el mundo del otro. Y salir de mi mundo implica dejar a eso que más hay en la frontera, antes de pasar de un lado al otro: gente simple y burda, viciosa, gastada por la vida y embrutecida por la codicia, que vive al día, engaña, envidia y fornicación con la rapidez del perro, come hasta vomitar, bebe perdiendo el sentido y maldice todo el tiempo. La frontera es un referente del infierno y salir de ahí para entrar en estado de adopción conlleva a dejar todo esto y concebirlo como pequeños demonios sobre los que cada tanto hay que orinar encima para que chirrien y se vuelvan vapor que luego será nube negada de toda lluvia, mera sombra donde mueren los pájaros perdidos. Y en esto de largarse de ahí, está la aventura, que si termina en adopción es beneficiosa. Si no, es el castigo debido, que uno se encuentra con su destino según lo hayamos creado. Muchos salen pero no pasan la puerta, esto pasa. Y si bien la aventura cuenta con altibajos, que incluyen a los que mueren en el camino por falta de dignidad, es la creación de una historia no sabida, una vida no vivida y unos resultados asombrosos porque el asunto de pasar la frontera y largarse lo más lejos de allí ya es una epopeya. Ha pasado desde el Éxodo en la Biblia y las andanzas de los sumerios, que las hicieron a caballo.

En este proceso de adopción, el hombre que ha decidido ser libre y entra en la pradera se encuentra con un mundo primitivo⁴⁶, que es aquel donde no se acumula y se usa lo más simple (en tecnología y costumbres) para que la vida fluya sin nada que la confunda ni la detenga. Y si bien no es un mundo ideal, pues hay que lograr cada cosa con gran esfuerzo, si es un espacio fácil de entender: las confrontaciones son pocas y lo que se hace es claro. Y no hay rutinas, porque todo se está moviendo. Hay que seguir al bisonte, hay que huir del invierno, se debe recibir la primavera viendo cómo llega el deshielo y florecen las plantas, se vibra el verano y se trabaja en el otoño previendo necesidades. Y por las señales que llegan, los de la frontera se acercan.

Y en ese mundo primero, que se mantiene porque la frontera no lo ha tocado, el forastero (el desconocido, el sin nombre) se ve en la obligación de hacer una ofrenda: danza con lobos. Y en este danzar se pierde la extrañeza y hay una primera adopción: es la vida que acoge ya, son las palabras que comienzan a renombrar, es el hombre libre que ya tiene una referencia, pues de lejos o entre el pasto alto, lo han visto muchos ojos. Su nombre es su

46. Que no debe ser confundido con el mundo salvaje (que está presente en todos los tiempos, en algún lugar) sino con el de los primeros hombres. Así que primitivo no es malo sino lo primero, lo posible de acuerdo a las herramientas usadas y al nivel de unión y respeto alcanzado en las sociedades.

acto primero, lo que vieron los ojos escondidos, la palabra que debe aprender y saber pronunciar para presentarse a los otros. Y esos otros que ya comienzan a saber quién es el forastero, pues el nombre que le han puesto lo define, se lo enseñarán a pronunciar bien. Las palabras convocan, las palabras nos hacen, hay que saberles entonces cada sonido y cada acento. Y cerrado los ojos, entender que están vivas y cada día son otras, más completas.

La primera barrera entre el hombre que cruza la frontera (y que ha comenzado a liberarse) es la lengua. Él habla un idioma distinto al que usan los otros, la conformación de la frase es diferente, sus sonidos son más cortos o más largos. Y mientras no haya una lengua en común, cómo saber cuál es el pasado. Porque el pasado nos hace y al narrarlo muchas de las cosas que nos hicieron mal pueden deshacerse. Esta es la técnica de los psicoanalistas, de Pájaro Guía, que sabe que una palabra entendida por otra se hace una palabra más fuerte. Y si bien entre dos que no hablan lo mismo las palabras en común son la señas (que a veces resultan divertidas), se requiere de palabras que suenen para que la adopción sea posible. Hay que ser orejas entonces, oidor, observador. Y así la lengua común se hace de a trozos, mencionando las partes del cuerpo, el nombre de los alimentos, el de los animales, el de las cosas, el de las acciones que son los verbos, y al final los entornos, que son las palabras unidas en referente acción y contexto.

La lengua es una barrera, pero puede saltarse aprendiendo palabras. Y se salta cuando se quiere ser acogido, cuando no hay recuerdos que anclen⁴⁷ sino acciones que liberen. Y en esa lengua que aparece, se da el te doy y qué me das a cambio⁴⁸, que ya es la interacción entre dos que se consideran necesarios. Dar y recibir, la inclusión del uno en el otro. Y así comienzan los ojos que se revisan para que haya espacio seguro, que expresan lo que sienten y nombran lo invisible presente. Porque el mundo se crea con la mirada de frente, con las manos que se tocan, con el dedo que señala y nombra sonriendo. La vida es simple, los ojos son como los pájaros, los oídos como un lago que se nutre de todos los arroyos, el tacto como un mundo que aparece, el gusto un contacto cercano y el olor un contacto lejano. Y en este presente, un pasado nuevo que se inicia, pues todo se da en un tiempo que no ha parado de fluir y que provee de imágenes para cuando se cierran los párpados.

Y lo primero que aprende el acogido por la gente de la pradera, es que la tierra es toda y no hay ninguna posesión de ella. Que existen la recolección y la caza, que se danza y aún se desconoce la agricultura, que sólo han domesticado al caballo y algunas veces al perro, que es más parásito que lobo, un animal servil y por eso poco útil. El perro le huye al tambor y no danza, y se parece a los teólogos que entendiendo a Dios no lo viven sino que lo temen y se asustan con la vida que aparece alrededor de ellos, condenándola más que usándola, poniéndole trabas y no dejándose acariciar. No así el caballo, que es él y está en capacidad

47. Lo que ancla es lo que crea la imposibilidad.

48. En hebreo el verbo es notén: dar y recibir, lo que hace que haya intercambio y sentido de utilidad y necesario entre dos.

de abastecerse solo y sin violencia. Y que solo cree en la pradera que lo mantiene vivo, pues el hombre muere y la pradera no.

Y esta tierra benefactora que da refugio en invierno y se amplía en verano, es para caminarla. La tierra son las huellas del bisonte (la conserva, el abrigo, la herramienta); el horizonte, los cambios del paisaje que enseña sabiduría, el sitio del nacer y el del reposo al morir. Y las señales, que ejercitan la inteligencia. Y de esa tierra, que proporciona también una culinaria simple, nace el fuego para asar la carne y preparar el cocido de bayas, que es el alimento para ir a la cacería y a la guerra, los ánimos para procrear y la creación del pensamiento que les permite comunicarse con el Gran Espíritu, que les ha dicho que no existe el amor sino el otro necesario. Pájaro Guía lo tiene claro, Dunbar, que ya no es teniente sino comanche y lee el correr del día en lugar de libros, comienza a aceptarlo. Si el otro es necesario, el amor es eso y no una palabra. La palabra sola no me da. El otro entero y tocable, sí me da. Y en ese dar y tocar, la vida existe, es Manítú dejando de ser espíritu.

Y ya en la tierra y acogido, siendo miembro de la pradera, el que se ha convertido en comanche (Dunbar) sabe que también el mal existe, que aunque no esté presente en el grupo ronda por ahí como un espíritu sin nombre. El contrapunto para los comanches son los pawnees (un preámbulo a los ejércitos del hombre blanco), los enloquecidos, los carroñeros, los que buscan la muerte y beben hasta que la vida los desecha, los que se parecen a los mexicanos que buscan oro y los mestizos que niegan las raíces de la madre, que son el primer alimento. Contra esos pawnees hay que defenderse, hay que evitarlos, darles la guerra si es del caso, pero no odiarlos. Son el contrapunto, el opuesto necesario, los que alertan los sentidos para que haya inteligencia, lo que puede pasar si los comanches se desordenan como señores de la pradera. Caer bajo es fácil, perderse también. El resultado es un pawnee y por eso hay que tenerlo presente: es un olvidado de Manítú. El mal es un desecho del Gran Espíritu, algo que nació de la no creación del mundo y se insertó en el miedo.

Con los días y el mucho verse y compartir, ayudar y habitar la noche en silencio, la adopción está completa: la lengua, la tierra, lo bueno y lo malo. Y a partir de la adopción más allá de la frontera, sigue la vida, para los comanches la misma (siempre cambiante), para el adoptado una diferente que será su vida adquirida con conciencia de que ésta es y no otra, que es su tesoro en la búsqueda. La que tuvo, esa que se amontona en la frontera, ha desaparecido. Y si bien le llega en recuerdos, desaparece como la bruma que cubre el paisaje en las madrugadas. Porque en la adopción el nuevo comanche está al lado de otro necesario, en este caso una mujer, que es un vientre para sembrar y que haya reemplazo, unas palabras que son hechos, unas caricias que protegen más que la piel del bisonte, una mirada que entiende más que la del lobo.

El comanche en sí

Lejos ya de la frontera, Dunbar, que se llamó John James y fue teniente del ejército de la Unión, que hizo parte de la civilización y ahora está aceptado en el sistema de la pradera,

es comanche y tiene una mujer que igual se hizo comanche y adoptó el nombre de En Pie y Con la Mano en alto y que, como el lobo, huye de quien quiere cazarlo, burlándolo. Los comanches, que han aprendido del lobo, que son lobos porque se desnudan y entienden al animal, saben que estas cosas provienen del mal y escapar del mal no es malo. Es mejor huir yendo hacia el bien que da la vida. Por esto ejercen el nomadismo que permite crear caminos y la paciencia cuando hay que entender algo que aún no llega, la mirada que escruta logrando ver lo invisible, el oído que escucha lo más imperceptible, el tacto que toca y aprende de las cosas recorriéndolas, el olfato que dice que a lo lejos hay algo y el gusto que agradece el alimento y el sueño que proporciona. Y en esa paciencia, que es el espíritu que habita a los comanches, se trabaja para que las cosas se den bien (como es debido), que lo desconocido se revele en la lengua adquirida para así proporcionar un algo que permita vivir más (con más sentido), sea esto un saber un poco más sobre el lobo, sobre el canto de la alondra, sobre los ires y venires de esas aves que vuelan entre el verano y el invierno. Porque la paciencia es eso, la interpretación de las presunciones, el justo peso de las conjeturas, la importancia de la inocencia, el valor de las pequeñas experiencias pasadas, las historias de tantas cosas que no pasaron. Como de una caja que contiene vida, de ahí se nutre la paciencia para convertirse en sabiduría, que solo es saber vivir sin errores: aceptando al otro y lo otro en igualdad de condiciones. De aquí el rito de la pipa, que es el de la aceptación.

La pipa del hombre de la pradera, en este caso los comanches⁴⁹, es un asilo, un hacer parte ya de un sitio. Como en el mate de los gauchos, lo importante no es el mate así como en la pipa lo de menos interés es el tabaco, la pipa es un asunto de boquilla, beber de la misma fuente. Es un símil del pacto de sangre, pero esta vez a través de la saliva, del producir fuego y palabras a través del humo que sube y se va al cielo por la boca del tipi. La pipa es un símbolo menor, pero está presente en la conclusión de la paciencia⁵⁰, en la realización del encuentro y en la aceptación del uno en el otro. Es la desaparición de la sospecha y el inicio de la amistad, que es una hermandad y no un asunto de prédicas o de modales. La amistad que legitima la pipa es el uno dentro del otro, la imposibilidad de la traición y la vida en común y pactada con el ritmo de la naturaleza, como todo en la pradera y en el tiempo, que no excluyen sino que siempre están incluyendo.

Con la pipa, John Dunbar se ha vuelto ya comanche, acepta el destino de la tribu y desaparece con ella. Y ni el autor de la novela sabe qué pasó: simplemente deja ir a estos últimos seres libres por un camino desconocido. Ellos saben dónde fueron, la civilización no.

49. Karl May, en la serie sobre Winnetou, los caracterizó como los malos, los enemigos de los apaches y del tren.

50. Del saber ya qué cosa es cada cosa, de no confundir nada, de no ser, como dice Karl May, un greenhorn, término medio cómico para nombrar a quien es cándido y comete errores.

Bailando con lobos

La novela de frontera, que siempre tuvo que ver con colonos y colonizados hasta que Claudio Magris la descompone en fronteras dentro de las fronteras⁵¹, se sitúa casi siempre en el siglo XIX, que es el del colonialismo y las máquinas que comienzan a reemplazar el trabajo del hombre. Es el siglo de los últimos hombres libres, que comenzaron a ser exterminados por George Armstrong Custer⁵² (quien llegó a decir que en América los indios desaparecerían en poco tiempo, que bastaba con que les llegara el tren) y terminaron con los tuaregs en los territorios coloniales de Francia. Estos tuaregs ya sólo sirven para actuar en documentales sobre los territorios subsaharianos⁵³. Les pasa igual a los beduinos, susceptibles hoy de ser terroristas, que se usan para ser fotografiados y filmados bebiendo té hirviendo. El más allá de la frontera ha terminado. Quedan crónicas, piezas que conservan los museos, dibujos, fotografías en sepia y uno que otro descendiente (ya mestizado o fruto del adoctrinamiento) de esos hombres que se dejaron tragar por el invierno y los caminos escondidos antes que por la civilización, este asunto que, mirado desde la vida de la pradera, más pareciera un barco que se carga para hacer más delirante el naufragio.

De aquí que *Bailando con lobos* (Dances with wolves) sea algo interesante de leer: narra el inicio de la pérdida de la libertad y de la vida en los grandes espacios, de la casi desaparición del bison (miles de ellos matados por un hombre mal llamado Búfalo Bill, que disparó y mató a más de 4.000 por simplemente darles un tiro) y de la presencia del lobo. Ese lobo que nos mira con curiosidad, que se acerca y vuelve a irse. Que nos pide bailar con él, burlándose porque sabe que ya no somos capaces de hacerlo. Tenemos piernas pero no movimientos, boca pero no voz, oídos pero no conciencia. El lobo tiene los ojos amarillos, a veces grises y azules, en otras rojos. Cuando nos mire y ya no tenga ojos será el final de los tiempos.

51. Y en colonizados sobre colonizados, que a tanta guerra terrible habida ya no sabemos quiénes somos.

52. Custer pasó a la historia por ser un militar desobediente, comandante del 7.º de caballería y muerto por el jefe sioux Caballo loco en la batalla de Big Horn, en 1876.

53. A los pielrojas también les tocó este destino: hoy son vendedores de suvenires y bailarines en teatros para turistas.

CONFERENCIA DEL DR. JORGE IVÁN PALACIO ANTE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA EL 7 DE MAYO DE 2018

“ARMONIA CON LA NATURALEZA Y EL BUEN VIVIR” SENTENCIA T- 622 DE 2016

Los humanos se han venido dando cuenta de que hay necesidad de construir una relación más amable y armoniosa con la naturaleza y entender que la tierra no es de su exclusividad.

Por ello, los gobiernos, los medios de comunicación y la comunidad en general, tienen la obligación de actuar pronto para contener el deterioro ambiental que se ha acrecentado en el mundo, poniendo en serio riesgo toda forma de vida en el planeta.

Nuestra responsabilidad no sólo se concreta con las garantías de vida de quienes actualmente existen, sino que también se está disponiendo de un buen vivir para las generaciones futuras.

Entrando en materia, se tiene que el hermoso Chocó es una de las zonas más biodiversas del globo. Su ubicación es estratégica, posee costas sobre el Pacífico y el Atlántico. Tiene un poco más de 46.000 km² y su población, en su gran mayoría, es afro o indígena.

Por su territorio corre el río Atrato, que es la columna vertebral de ese Departamento, con una extensión de 750 Km, de los cuales 500 son navegables para embarcaciones hasta de 200 toneladas; desemboca en el mar Caribe sobre el golfo de Urabá.

Ese majestuoso y caudaloso río ha sido el alma y vida de las múltiples comunidades que viven en todo su recorrido y en los afluentes que lo circundan. A su alrededor han construido su memoria.

De él sacaban el agua para uso doméstico y personal, como bebida, aseo y preparación de alimentos, y también obtenían el pescado y lo usaban para el transporte y en él se realizan muchas actividades culturales.

Era un pueblo que se dedicaba a la minería artesanal, a la agricultura, a la pesca y a la caza. Son gente sencilla, cordial, sosegada, pacífica, tranquila y hospitalaria.

Las comunicaciones del Chocó continúan siendo precarias, su aeropuerto acaba de ser modernizado, pero es un medio de transporte que es costoso para unas comunidades que, en su mayoría, son de escasos recursos económicos.

Sus dos carreteras son más teóricas que reales, así las describía el nobel Gabriel García Márquez, en una crónica que escribió desde Quibdó para *El Espectador* en el mes de septiembre de 1954 y hoy continúan siendo iguales.

Chocó ha padecido una situación histórica de pobreza, marginación y aislamiento institucional. Además, cuenta con la acumulación de un gran número de necesidades básicas insatisfechas. En contraste, es una región con bastante riqueza hídrica, vegetal y minera, sobretodo en oro y platino.

Desde la década de los años 90 se ha sumado un problema más a esa región, la de la minería ilegal. Llegó con mucho furor. Han arribado a esas tierras aventureros ávidos de oro; de otro lado los grupos armados al margen de la ley se aprovechan de la situación para sacar grandes dividendos. Esto ha generado división, odio, muerte, desplazamiento y miseria.

Una de las principales actividades económicas del territorio es la minería, pero casi toda es ilegal, saliendo del Chocó clandestinamente cerca de 60 toneladas de oro anualmente, sin pagar un solo peso al erario público.

El departamento ha venido siendo objeto de deforestación de sus selvas, con un impresionante daño ecológico, cambio de curso de ríos, varios de ellos se han vuelto ciénagas, impidiéndose la navegación en algunos sectores, es así como de los 18 brazos navegables con que contaba el Atrato en su desembocadura, hoy en día sólo es posible navegar por uno de ellos.

Además, el agua está contaminada con mercurio, cianuro y residuos de combustibles, por lo que no es apta para el consumo; la pesca ha decaído notablemente, perdiéndose para sus moradores una de las entradas económicas con que contaban; el color de las aguas no es el mismo, el paisaje se ha degradado, ha crecido la prostitución, el alcoholismo, las familias se han ido desintegrando, la violencia se ha incrementado, llevando la peor parte la población infantil, la indígena y la afrodescendiente.

Todo ese uso ilegal de los ríos y del territorio chocoano para uso de la minería ilegal, ha venido haciéndose de forma clandestina, aunque a la vista de todo el mundo, sin haberse llevado a cabo la consulta previa a que hace alusión el convenio 169 de 1989.

La pregunta que se puede hacer cualquier ciudadano ante tanto abandono del Chocó y del aumento día a día del saqueo de sus inmensas riquezas naturales por distintas organiza-

ciones, en su mayoría al margen de la ley, dada la actitud pasiva y negligente de innumerables entidades nacionales y territoriales, es saber qué ha pasado con ellas toda vez que eran las obligadas a combatir con rigor y dar respuesta a un problema de tanta magnitud.

Para tratar de buscar solución a semejante interrogante, fue por lo que se interpuso la tutela (T-622 de 2016) por el CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA JUSTICIA SOCIAL —TIERRA DIGNA—, quien actuó en representación de varias organizaciones sociales que residen en las riberas del río Atrato y sus afluentes.

Iba dirigida contra el gobierno central, los departamentos administrativos de Prosperidad Social y Planeación, la Agencia Nacional Minera, las gobernaciones de Antioquia y Chocó y los municipios ribereños de dicho río.

Esa acción pretendía que se protegieran los derechos fundamentales a la vida, la salud, al agua potable, la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano, a la cultura y al territorio de las comunidades étnicas.

La misma perseguía detener el uso intensivo y a gran escala de la extracción ilegal minera y evitar el vertimiento al río, a sus afluentes, a las ciénagas y humedales de sustancias tóxicas, por cuanto están generando consecuencias devastadoras, nocivas e irreversibles para la salud y el medio ambiente.

Para facilitar la comprensión de la sentencia se abordarán los aspectos fundamentales de la misma, a saber:

1. Estado social de Derecho. Este tiene que ver con la forma de organización política que tiene Colombia. Uno de sus objetivos es el de combatir las penurias económicas o sociales de diversos sectores de la población, buscándoles asistencia y protección.

El país se halla organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés general.

En el Estado social de derecho el individuo es el sujeto, la razón y el fin último del poder político y de todo el ordenamiento constitucional. Para éste no basta solamente que la persona exista, es necesario que se desenvuelva en un marco de condiciones materiales, culturales y espirituales que dignifiquen esa existencia.

2. Derechos bioculturales. La constitución de 1991 tiene como uno de sus pilares fundamentales la protección del medio ambiente. Ello comprende el agua y sus fuentes naturales como los océanos, los ríos, las lagunas, los humedales y las ciénagas; los bosques, el suelo, las fuentes de alimento, las especies animales, sus ecosistemas y la atmósfera.

El medio ambiente ha adquirido en nuestro ordenamiento superior un carácter de objetivo social, contando con 34 disposiciones relacionadas con la ecología; sin embargo, toda esa normatividad dista mucho de hacerse efectiva por los distintos intereses económicos que se mueven en el marco de la minería y dentro de ésta, aún más grave, la minería ilegal.

La Corte elevó a rango constitucional el derecho a un ecosistema sano, siendo este patrimonio común de la humanidad y su protección debe asegurar la supervivencia de las naciones.

El medio ambiente, es y debe ser un bien jurídico constitucional protegido autónomamente, cuya preservación debe procurarse no sólo a través de acciones aisladas del Estado sino con la concurrencia de todas las ramas del poder público, los distintos entes territoriales, la industria y la sociedad en general.

Los derechos bioculturales hacen referencia a las garantías que tienen las agrupaciones étnicas de administrar y ejercer tutela autónomamente sobre sus territorios de conformidad con sus leyes y costumbres y de acuerdo con los recursos naturales que conforman su hábitat.

Orgullosamente, Colombia cuenta con bosques naturales y páramos que son verdaderas fábricas de agua. Este líquido constituye el ingrediente central para la preservación de la vida de todos los pueblos. Es un derecho fundamental y no sería posible la existencia si faltare. Además, hace parte del núcleo esencial del derecho a la vida en condiciones dignas.

En este caso, su protección se extiende no sólo por estar destinado al consumo humano sino porque es un elemento esencial en el medio ambiente y es parte vital en la existencia de los múltiples organismos y especies que habitan el planeta, especialmente para las comunidades que se mueven en torno del Río Atrato.

3. Derechos territoriales y culturales. Este punto muestra lo que representa para las poblaciones étnicas el territorio y sus recursos.

Ha sido reiterada la jurisprudencia en reconocer que los pueblos indígenas y afrocolombianos tienen un concepto del territorio y de la naturaleza que resulta ajeno a los cánones jurídicos de la cultura occidental.

Para los chocoanos, el territorio y la naturaleza son inherentes a su existencia y supervivencia desde el punto de vista religioso, cultural, político, social y económico; no constituye un objeto de dominio sino un elemento esencial de los ecosistemas y de la biodiversidad con los que interactúan cotidianamente: ríos, bosques y animales.

Para estos pueblos, los recursos naturales que giran a su alrededor no tienen una valoración en términos económicos, son inherentes a su concepción de vida. Por esa circunstancia, el reconocimiento de la ocupación de esos territorios ancestrales de forma colectiva es fundamental para su permanencia y subsistencia.

La situación planteada sobre el uso, contaminación y daño ambiental involucra para la humanidad un proceso serio de reflexión y un gran desafío para los Estados en orden a fortalecer los principios fundamentales que los soportan en la consecución de un entorno ecológico sano.

Por tanto, el alcance y los efectos que se le dieron a la sentencia, a pesar de ser un fallo de tutela, que por regla general sólo afecta las situaciones particulares de quienes intervienen en el proceso de revisión, estos se extendieron para todos aquellos casos que se hallen afectados por la situación de hecho o de derecho que motivó la interposición de esta acción.

Lo anterior, con el fin de dar a todos los miembros de la comunidad un trato igualitario que asegurara el goce efectivo de sus derechos fundamentales ante la omisión de una autoridad o de un particular encargado de evitar que situaciones como las aquí estudiadas continúen materializándose.

Haciendo un recuento de lo expuesto, la acción tenía como finalidad detener el uso intensivo y a gran escala de la extracción minera y de la explotación forestal ilegal, que se ha venido realizando con maquinaria pesada —dragas y retroexcavadoras—, con la utilización de sustancias altamente tóxicas en el río Atrato y sus cuencas. Actividades que generaban afectaciones nocivas e irreversibles en la naturaleza, transgrediendo con ese proceder los derechos fundamentales de los pueblos étnicos y el equilibrio natural de los territorios que habitan.

También se anotó, que la mayoría de los proyectos mineros en el Chocó operan sin título y sin licencia ambiental alguna, produciéndose entre otras la contaminación de las aguas, privándoseles de este vital servicio, violándose la observación general núm. 15/02 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (derecho al agua).

El acceso al agua potable y el saneamiento constituyen un derecho humano esencial que se halla amparado por el derecho internacional (resolución núm. 64/2923 agosto 10 de la ONU, derecho humano al agua y al saneamiento).

Es importante señalar que varias de las respuestas dadas por las diferentes entidades públicas tienen un denominador común y no es otro que el de evidenciar una notable falta de información, coordinación y articulación de funciones, jurisdicciones y competencias entre ellas.

Pareciera que los entes gubernamentales no se dieran cuenta de lo que está ocurriendo en esta zona de Colombia y, además, sorprendentemente, cada una aduce que la solución a los problemas descritos no es de su competencia ni tampoco su responsabilidad, desviando la obligación entre sí mismas.

Es desalentador encontrar semejante actitud, ello sólo refleja la falta de compromiso sobre la situación de las comunidades que habitan en la zona del Pacífico colombiano, al respecto sólo quedaba el actuar por parte de los jueces, como se dispuso en la providencia a favor de todos estos pueblos, cuyos derechos fundamentales vienen siendo esquilados.

¿Qué dijo la Corte Constitucional al resolver la acción de tutela? Que, ante un panorama tan grave, las autoridades estatales demandadas son responsables de la vulneración de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas demandantes.

Esa afectación se ha causado por la conducta omisiva del Estado al no desplegar acciones efectivas para detener el desarrollo de las actividades mineras ilegales, que han generado la configuración de la grave crisis humanitaria y ambiental en el río Atrato, sus afluentes y territorios aledaños.

Lo trascendente de la sentencia, lo que ha causado tanto impacto, es que el río Atrato y sus afluentes son entes vivientes que sostienen otras formas de vida y cultura, **no es un solo objeto de apropiación ¡es un sujeto de derechos! ¡De especial protección! Al cual debe protegerse, conservarse y pugnar por restaurarse.**

Igualmente, la providencia hizo un llamado a la sociedad civil y a los pueblos que habitan en esos territorios para que cuiden y protejan los recursos naturales y la biodiversidad dentro del ejercicio de sus costumbres, usos y tradiciones, toda vez que son ellos sus primeros guardianes y responsables.

SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA

La providencia produjo una serie de órdenes a corto, mediano y a largo plazo.

Una de ellas es la sexta, en la cual se ordena al M. de Defensa, a la Policía Nal., al Ejército, a la Fiscalía, a las gobernaciones de Antioquia y Chocó, a los municipios demandados, en conjunto con las comunidades étnicas demandantes, para que neutralicen y erradiquen la minería ilegal existente allí, incluyéndose la incautación y neutralización de la maquinaria utilizada para esos efectos; así como la prohibición y restricción de los insumos utilizados para esa actividad (mercurio y cianuro). Para ello se concedió un término de 6 meses.

Lo importante de esa orden es que se ponga en práctica cuanto antes el no continuar degradando los ríos, ni cambiándoles su curso. El 3 oct/17 la Procuraduría exhortó al M. de Defensa y a la Policía para que destruyera la maquinaria que se utiliza en la minería ilegal. Lo cierto es que hoy vemos que muy cerca de Quibdó, sobre el río Quito, continúan las dragas y campamentos explotando oro en forma ilegal. (Se sugiere ver video del Noticiero RCN del día 30 abril de 2018, quien hizo investigación y nota periodística sobre el cumplimiento de la sentencia).

Permítaseme concluir con una hermosa canción a que alude Gabriel García Márquez en las crónicas enviadas al periódico *El Espectador* en 1954:

“ÓYEME CHOCÓ, OYE POR FAVOR, Y RECUERDA QUE NADIE HARÁ POR TI LO QUE NO HAGAS POR TI MISMO”.

Canción “Lamento Chocoano”.¹

1. Autor: Miguel Vicente Garrido. Nacido: Quibdó, 1916. Profesión: Profesor, vocalista y compositor. Otras composiciones: Chocoanita (bolero), Palma de chontaduro (ritmo afrocolombiano), Don Gonzalo. Murió: Acandí. Orquesta Guayacán, fundada en 1983 por Alexis Lozano, oriundo de Quibdó, al retirarse del grupo Niche.

AGONÍA Y RESURRECCIÓN ÉRASE UNA VEZ UN SECUESTRO

Por: Jorge Humberto Betancur Echeverri

Nota de presentación.

En el mes de marzo de 2016, el escritor, poeta y abogado Jorge Humberto Betancur Echeverri publicó el libro *Agonía y resurrección. Érase una vez un secuestro*, donde en forma detallada, ágil y a la vez amena para el lector, narra la historia de su secuestro y de dos funcionarios más por parte del Ejército de Liberación Nacional, ELN, a finales del año 2000, en zona rural del nordeste antioqueño, jurisdicción de los municipios de Amalfi, Yolombó y Remedios.

A unos 30 kilómetros del casco urbano de Amalfi, en la mañana del 27 de noviembre de 2000, en un retén de “pesca milagrosa”, donde más de 50 vehículos y sus ocupantes fueron obligados a detener la marcha, guerrilleros “elenos” mediante intimidación con armas de fuego, secuestraron a Jorge Humberto y a Jairo Manuel Carvajal Pérez, servidores de la rama judicial, en calidad de Fiscal Delegado y Secretario Judicial, respectivamente, de la Unidad de Fiscalía Seccional de Amalfi, así como a Dora Elena Muñoz Pérez, Juez Promiscuo del Circuito de Amalfi, cuando se dirigían a la ciudad de Medellín.

Los secuestradores a través de su “jefe”, al descubrir que se trataba de empleados del Estado, al que supuestamente combatían, los privaron de su libertad, los condujeron a la zona montañosa y los amenazaron con hacerles un juicio ante un tribunal popular, donde serían fusilados por ser “auspiciadores de los paramilitares” y “enemigos del pueblo”, no sin antes despojarlos de sus documentos, dinero y demás pertenencias, y en el mismo lugar incinerar el vehículo particular en que se movilizaban.

Lo que pasó de allí en adelante, sus pensamientos e imaginaciones frente a esa dura realidad, los dolores propios y de sus compañeros de cautiverio, el oprobio a sus dignidades y la violación de sus derechos humanos, hasta la llegada a la libertad, las narra el escritor en un lenguaje elevado y a la vez comprensible para cualquier lector.

Interesan dos fragmentos del libro que escogí en forma aleatoria, “*Al día siguiente*” y “*La liberación*”, pues allí hay un tema de conflicto y posconflicto de nuestro país, de privación de la libertad en forma arbitraria de tres servidores públicos comprometidos con la administración de justicia, de violación a sus derechos humanos y otras infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que los lectores podrán analizar dentro de la temática escogida para esta edición de la revista.

Ricardo Vera Pabón

Socio del Colegio y miembro del Comité de Publicaciones.

AL DÍA SIGUIENTE

Muy temprano, al alba del día siguiente, se reanudó la marcha. Nada había cambiado, y aunque el astro rey había relevado a la triste luna vestida de nubarrones en luto, el alma permanecía opaca con amargo desdén. Conquistar el alto filo del collado cubierto de fría neblina, era la meta inmediata; pero... ¿para qué? Ya en la noche habíamos acariciado sus cimientos y las lágrimas de nuestra compañera se habían cansado de humedecer las polvorientas pendientes de su cuerpo agreste color esmeralda. Ahora la luz solar nos permitía observar cómo arañábamos, con asfixiante fatiga, la piel salvaje de aquel conspicuo cerro.

Los dolorosos espasmos en mis piernas, producto de esa matutina incursión, fueron ignorados por mis desordenados pensamientos.

Recordé un episodio ocurrido la noche anterior que me sorprendió sobremanera: Una hermosa efigie de la Virgen del Carmen con su adorado hijo Jesús en brazos, engalanaba el patio central de una abandonada mayoría a unos pocos kilómetros de la carretera principal. Un opaco farol la iluminaba mientras cada uno de aquellos jóvenes guerrilleros caía sumido a sus pies y, en profundo recogimiento, se persignaban como en una especie de acción de gracias por haber logrado sobrevivir un día más al desarrollo de una absurda misión que ni ellos mismos comprendían.

Seguidamente rememoré con desconcierto la ilógica actitud de una multitud atrapada en aquella telaraña que recién nos había empezado a envolver, pues, a diferencia de mis compañeros y yo, eran indolentes ante la realidad que padecíamos. Eran conscientes de que la situación nuestra era diferente a la del resto de las gentes. No obstante, había ambiente de jolgorio, de parranda y de bullicio, y los ánimos se caldearon aún más cuando los uniformados anunciaron que para todos iba a haber carne de res, lo que motivó la hechura de improvisados fogones alimentados con ramajes verdes y parrillas construidas ingeniosamente con alambre de púas proveniente de deslucidos cercos.

De una idea a otra, por un instante pensé en mi carro. ¡Cómo quería mi carro! Para las primeras horas de aquella tarde del veintisiete de noviembre era tan sólo un montón de chatarra reducido a cenizas. No valieron las súplicas para que ese mal encarado “Comandante Antonio” entendiera que ese vehículo era de mi propiedad y no de la Fiscalía, ¡pero como los animales no razonan! De todos modos, ese acto de terrorismo lo entendí porque el “decadente hombre” necesitaba llamar la atención para no sentirse inferior a mí, a aquellos seres humanos que, con su cerebro, con su rectitud, con su nobleza, quieren cambiar esta nuestra agobiada patria; pero el guerrillero no tenía manera diferente para hacerlo cuando sus frustraciones y resentimientos, invadidos de egoísmo y envidia, no le permitieron otro camino que el de la barbarie. Seguramente que en su interior, gracias a las pocas neuronas que había podido desarrollar, se dio perfecta cuenta de que ese rodante era el producto de mi trabajo, pero su corazón amargado no le permitió reconocerlo así; yo tenía ese bien mueble, él no; hubiese querido tenerlo, pero como no lo tenía, lo quemó. Su cobarde envidia no le dio otra opción. Saqué de la maleta una caja de herramientas para que él decidiera regalárselas a cualquiera de los humildes conductores varados en Puente Gabino, pero con una brutal ira, me las arrebató y las tiró con desprecio sobre el hirviente asfalto. Por suerte, pudimos rescatar los equipajes que llevábamos en el viaje hacia Amalfi. Bajo esas consideraciones, realmente dejó de importarme la suerte de aquel patrimonio mío, porque si ya no era nadie, si mi vida no valía nada, menos podía tener sentido un pobre objeto material.

De regreso a la realidad, comprobé que empezaba a sentirme exhausto. El sol calentaba mi rostro al punto de enrojecérseme la piel, la saliva era espesa y escasa, y la cúspide del alcor se veía aún lejana. No pasaba alimentos desde el simple desayuno del lunes. Jairo Manuel como siempre, callado, sumido en su propio interior, sin dejar escapar ni una brizna de emoción; indescifrables resultaban sus sentimientos, como si todo lo que estábamos viviendo no le importara ni para bien ni para mal; él solamente caminaba y caminaba, fumaba con frecuencia y era con cada cigarrillo con lo que compartía su desventura. Por su parte, Dora se conformaba con tenerme a su lado creyendo en mi fortaleza. Pero... ¿cuál fortaleza? Si mi espíritu en decepcionada escisión era absolutamente extraño a un cuerpo vacío, huero, moldeado por carnes adoloridas ajenas a la vanidad y a los pudores que fueron otra clase de opresores de mi vida anterior. ¿Será que, curiosamente, resulta favorable “morirse en vida” para romper con los prejuicios y estereotipos de una sociedad que, bajo un sinnúmero de convencionalismos, pretende esclavizar a quienes la conforman, logrando la amoral descomposición de las conciencias de éstos? ¿Acaso tendré que agradecerle a mis agraviantes la infame privación de mi libertad amén del consecuente antídoto para aliviar el letargo en el que por treinta y cuatro años había vivido preocupado por saciar infundadas necesidades creadas por un medio materialista ajeno a lo etéreo? Aunque tal vez todo ese vaniloquio podía ser el resultado lógico de mi cobardía, del temor de perder la vida como instrumento para disfrutar de esas trivialidades de la sociedad de consumo.

A eso de las... tal vez once de la mañana, con el astro rey casi perpendicular sobre nuestras cabezas, se logró el primer cometido propuesto por los “elenos”, nos encontrábamos de pies sobre el filo del cerro donde nos aguardaban no sé cuántos más guerrilleros cuidadosamente apostados para defender con fuego esa posición. Pero eso en un principio poco me interesó. Yo sólo buscaba un arbusto que, a pesar de la semipermeabilidad a los rayos solares, su débil sombra abrigara mi ansiado reposo. Los constantes remordimientos me acusaban por arrastrar tras de mí a mis amigos. No resultaba razonable pero así lo sentía. Un anhelado sorbo de agua como preludeo, una vegetación menor de pradera y muchos uniformados a nuestro alrededor acompañaron la siesta a la que no quise renunciar a pesar de mis tormentosas preocupaciones, y en medio de ese sopor mi mente maquinaba toda clase de reproches, pues aquel día inmediatamente anterior al martes, en la mañana, yo había sido el determinador de un itinerario que nos arrastró inexorablemente a “la boca del lobo”. Sin premeditación alguna la agitación meditabunda se elevó a los campos de las magnas ideas, de la racionalización, o dicho más elementalmente, de la filosofía. Un pensamiento del “Oráculo de los escolásticos”, de aquel que vivió hacia los años trescientos y pico antes de Jesucristo, hizo parte de mis pesadas meditaciones; lo recordé en su totalidad porque pocos días atrás había sido objeto de mi lectura cuando me entretuve con el texto de “La Política”; a lo mejor ni siquiera fue el fruto del esfuerzo filosófico de Aristóteles, pues seguramente se lo usurpó a su maestro Platón en alguno de los apasionantes coloquios que sostuvo con este eximio pensador en su calidad de discípulo. ¡Mentiras! Tampoco puedo desahogar mis rencores contra aquel que desapareció hace más de dos mil trescientos veinte años, ya que es bien sabido que la filosofía de Aristóteles se apartó de la de su maestro Platón, presentando un conjunto de las ciencias naturales y humanas más ordenado y sistemático, y en que se concilió mejor con la realidad del mundo circundante. Pero... ¿por qué no asumir como mías las sabias palabras que memoricé recientemente de aquellos pretéritos personajes cuando me urgía entretener mi mente con aquellos vaivenes cerebrales para escapar de un tenebroso silencio interior que lo único que me producía era gran desconsuelo? Recordé entonces:

“La naturaleza arrastra instintivamente a todos los hombres a la asociación política. El primero que la instituyó hizo un inmenso servicio, porque el hombre, que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero de los animales, es el último cuando vive sin leyes y sin justicia. En efecto, nada hay más monstruoso que la injusticia armada. El hombre ha recibido de la naturaleza las armas de la sabiduría y de la virtud, que debe emplear sobre todo para combatir las malas pasiones. Sin la virtud es el ser más perverso y más feroz, porque sólo tiene los arrebatos brutales del amor y del hombre. La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho”¹.

1. “La Política” Aristóteles.

¿Cómo entender tan lógico planteamiento estando en las condiciones a las que me veía enfrentado junto a mis compañeros? ¿Cuáles virtudes afloraban del comportamiento de mis captores? Entonces... las aparentes prohibidas reflejadas en la amabilidad de “Popeye” y de “Gerardo” se diluían sin remedio en un mar de perversidades, en la ausencia de justicia, en una sociabilidad basada en la anarquía donde proliferaban las malas pasiones. ¡Qué gran retroceso evolutivo el que estaba presenciando y al que estábamos siendo sometidos! La negación de los derechos y principios constitucionales nos ubicaban al final de la fila en la que nos mostrábamos, secuestrados y secuestradores, como los últimos de los animales, sin una normatividad jurídica adecuada que nos incluyera en el contexto político social racional. Era el poder del más fuerte el que permitía doblegar la voluntad del más débil, es decir la de Dora Elena, la de Jairo y la mía desde luego, anulando completamente nuestros derechos, pero imponiéndonos una serie de deberes de sumisión y obediencia cuya fuente se establecía a partir del concepto de esclavismo. ¡Qué tal! La perfecta antítesis de la sabiduría. Del positivismo al anti-positivismo, o tal vez a la filosofía de la liberación.

“Popeye” y “Gerardo”..., sabrá Dios si hoy por hoy estarán vivos... Los hombres, fisonómicamente hablando, más feos que he podido ver. ¿Cómo describir sus apariencias físicas? Digamos que, de cuerpos atléticos, jayanes en toda la extensión del sustantivo, de pieles trigüeñas oscuras; la de “Gerardo” mucho más acentuada, de maxilares amplios, labios gruesos, facciones “orangutánicas”, de... bueno, realmente sólo en mi mente permanecen sus rostros y las palabras no son instrumentos idóneos para describir a aquellos hombres que llegaron a destacarse ante nosotros.

Ellos fueron los primeros guerrilleros que se acercaron al vehículo en el que viajaba con mis amigos, y la imagen que reflejaban, en gran parte por sus fealdades, causaron en nosotros escozor y pavor, pero de manera inmediata la desagradable impresión se disminuyó ante las palabras amables imbuidas de un tono cordial; no obstante, persistía la desconfianza y la desazón. Al fin y al cabo, la sorpresa del imprevisto retén en el que acabábamos de caer nos aturdió el pensamiento por completo. “Popeye” insistió en decirnos que ellos no eran asesinos, que nada malo nos iba a suceder; sin embargo, “Antonio” se hizo presente y fue perentorio en sentenciar que éramos enemigos del pueblo y que seríamos sometidos a un juicio de guerra que a la final les obligaría a tomar la resolución de fusilarnos. Era obvia la gran contradicción en la que pesaba más la que tenía apariencia de fatalidad, sobre todo cuando empezamos a entender que quien asumía la jefatura de ese comando de rebeldes subversivos era ese desgraciado que se hacía llamar “Comandante Antonio”. “Popeye” y “Gerardo”, no obstante, tenían la capacidad para encender en nuestros corazones una diminuta llama de esperanza, la misma que se apagaba con gran facilidad frente a la incertidumbre que nos rodeaba. Los fuertes brazos de aquellos dos guerreros sin ley refugiaron a Dora Elena cuando fue presa del agotamiento tanto físico como anímico, al menos durante las primeras caminatas que nos condujeron de la carretera hasta el lugar desde donde mis

reminiscencias, acabadas de acotar, afloraron a mi consciente. A ellos dos siempre acudíamos para formular las muy trilladas preguntas:

—*¿Qué van a hacer con nosotros?*

—*¿Qué noticias nuevas hay?*

De sus bocas salían las mismas frases:

—*No sabemos nada aun...*

—*Esperamos órdenes...*

—*No estamos autorizados...*

Y remataban manifestando:

—*Pero no se angustien que nada les va a pasar, no somos asesinos...*

Fue entonces en una de esas ocasiones en las que le pregunté a “Gerardo”:

—*Usted nos asegura que se nos respetarán nuestras vidas pero, si sus superiores ordenan lo contrario... ¿qué?*

No tuvo palabras para responderme y prefirió guardar silencio mientras mi espíritu, a pesar de sus múltiples remiendos, volvió a fraccionarse en mil pedazos, aunque ya me estaba habituando a ello, montado aun en el carrusel de la parca cuyas huellas circulares eran retomadas una y otra vez sin solución de continuidad. ¿Cómo no dejar de contemplar el cercano final mortal cuando la aseveración manifestada por esos hombres, en el sentido de que no eran asesinos, no significaba ninguna garantía para nosotros, sus retenidos, cuando se creían con el derecho natural de ser nuestros juzgadores y, por ende, nuestros castigadores, logrando con ello aliviar sus conciencias al encontrar justificación de sus actos homicidas? Para esos desalmados uniformados el arrebatarnos la vida era una acción patriótica, mas no un asesinato.

Transcurrió aproximadamente una hora y aunque muchos de aquellos personajes macabros permanecían en actitud de descanso, alguien, no pude apreciar quién, dio la orden de movilizarnos a algún lugar a donde no ameritaba conducir toda la tropa sino una parte, pues los demás, al parecer, permanecerían allí para esperar la reacción del ejército nacional y, seguramente, la de los paramilitares que los acompañaban. Lo que en ese instante me produjo gran terror fue el hecho de que a Jairo Manuel no lo veía por ninguna parte y sólo pude pensar que se había escapado, lo que podría, donde hubiese sido cierto, haberle acarreado la muerte, ya que la zona estaba completamente infestada de minas “quiebra patas” y, a lo peor, la orden para la guerrilla distribuida por diferentes sectores aledaños sería la de no dejarlo salir con vida. No obstante, pasados unos cuantos minutos, logré ver su figura

emergiendo de entre unos arbustos cercanos y “el alma me volvió al cuerpo”. Dora, por su parte, permanecía a mi lado. Ambos eran lo suficientemente solidarios y nobles como para no permitirse esa clase de opciones como salidas al embrollo en el que estábamos involucrados, al menos de manera individual, es decir, ninguno de ellos llegó a pensar en abandonar a los demás para salvar su propio pellejo, aunque debo confesar que yo sí contemplé esa posibilidad, y lo hice la tarde del lunes, en aquellas horas interminables mientras permanecíamos inmóviles y vigilados por un adolescente armado, en medio de los demás transeúntes que encallaron a la altura del puente “Gabino”, y que a la final dicho imprevisto sólo fue para ellos una exótica, divertida y transitoria parada ecológica. Ocurrió en ese sitio, a orillas de un camino de bestias que terminaba sobre la carretera, donde sentados en absoluto silencio y entre múltiples elucubraciones, mis pupilas se concentraron en observar la ubicación de nuestros opresores y el paisaje a nuestro alrededor, pero todo era desconocido, a no ser por la vía principal, por donde transitaban los automotores. Después de mucho cavilar pensé en tomar el sendero polvoriento en sentido contrario a donde estaba concentrado el retén, pero... recapacité: ¿no sería la ruta que utilizaron los subversivos para aproximarse de la montaña al punto de operaciones que se ejecutaban en ese instante, circunstancia que con seguridad dificultaría la evasión? Llegó la noche y se dio la oportunidad, tal vez la única para salvar mi vida, vida que ya, contradictoriamente, empezaba a ser ajena a mi alma. Nuestros custodios nos ordenaron caminar hacia la carretera matriz junto a la miriada de personas que allí permanecían sometidas, y en medio de la oscuridad nos confundimos, nos hicimos invisibles, nos arrojaron las sombras al punto de que “Popeye” y otros de sus secuaces me perdieron de vista, inclusive Jairo y Dora también. Sin embargo, no sé si se puede interpretar como un impulso de cobardía o de esa solidaridad cuyo sentimiento sobradamente brotaba de los corazones de mis amigos, preferí reencontrarme con Dora Elena, tomarla de la mano y esperar pacientemente el desenlace de esa experiencia que apenas comenzaba. Cobardía, porque en el intento de evadirme podía ser alcanzado por los plomos asesinos. Dolorosa manera de morir. Solidaridad, porque intuí que mi actitud podía representarles a Jairo y a Dora un injusto castigo en represalia. Además, no podía dejar de sentir que lo ocurrido estrechaba los lazos de amistad entre nosotros y nos convertía en un solo cuerpo y un solo espíritu, y me destrozarían mis desasosiegos si me hubiere hecho a un lado dejando que ellos afrontaran las consecuencias funestas de lo que aún estaba por venir. Definitivamente no los podía dejar solos, debía quedarme y así lo hice, pasara lo que pasara.

Paralelo al momento en que desechaba los recuerdos del día anterior, Jairo Manuel se me acercó y con tono parco, el mismo que siempre lo caracteriza, me dijo algo que se constituyó en la gran paradoja de mi mente: Sólo fue necesario que le interrogara respecto a lo que pudo haber escuchado durante ese lapso en el que permanecimos en acalorado descanso, para que me comentara que el impotable comandante “Antonio” hacía tan sólo unos quince minutos había tenido comunicación radial con sus superiores y, con sorpresa, luego de salir del aire, manifestó al hombre que lo acompañaba:

—*Compa, nos encartamos con estos cuchos, echaron pa' tras la orden y además no tienen donde caerse muertos, no hay dinero qué sacarles. Lo que va a tocar hacer es darle a este asunto un manejo político y a la final entregarlos a la Cruz Roja como gesto humanitario.*

Jairo se sentía contento por lo sabido y mucho más Dora cuando la hicimos partícipe de tan “alentadora noticia”. Sin embargo, yo no podía disfrutar del surgimiento de esa semillita de esperanza y la decepción se apoderó de mí con crueldad y desesperación. ¿Por qué de esa ilógica reacción? ¿No resultaba más racional haberme llenado de optimismo, recobrar la posibilidad de abrigar un destino diferente a perecer en aquel verdor montañoso frente a un vulgar pelotón de fusilamiento? Lo cierto es que no era fácil renunciar a perder el difícil cometido de preparación para morir que ya había logrado culminar, para enfrentarme nuevamente a la vida y a la incertidumbre del transcurrir de ésta; en ese instante estaba perdiendo el privilegio de conocer el cómo, dónde y cuándo de mi muerte, para empezar a deslizarme por los intrincados laberintos de mi existencia mortal sin la premeditación que la ocasión me había concedido. Me negaba a aceptar la naciente esperanza de regresar a casa.

“Antonio” se acercó a nosotros para anunciarnos que nos llevarían a un sitio donde podríamos asearnos y almorzar “un succulento sancocho de gallina”. Verificó nuestros nombres, documentos de identidad y números telefónicos de las residencias, y prometió avisarles a nuestras familias que estábamos bien, al menos en lo físico. Su voz seguía siendo hostil aunque un poco más aplacada, pero su mirada era esquiva, como si una extraña timidez derrumbara su arrogancia o el pecado que enmugrecía su conciencia le negara el privilegio de llevar en alto su frente y dejar brotar de sus ojos la luz de la verdad y de la compasión.

LA LIBERACIÓN

A medida que pasaban las horas matinales crecía el calor y las tejas del aserradero provocaban mayor temperatura en su interior. Transpirábamos a pesar de estar a la sombra y los pilones de madera rechinaban resignados en su proceso de secado. Muchos de los guerrilleros se habían despojado de sus guerreras, quedando en camisillas; iban de un lado para el otro realizando un sinnúmero de tareas, y nosotros en medio, en estado reprobado, en el limbo de las inquietudes no resueltas, en la expectativa de enfrentar a los comandantes del frente guerrillero y descubrir por fin para dónde iba este secuestro y qué final tendría. Recordé al espeluznante comandante “Antonio”, quien el viernes, al disponernos a salir de la pinera, nos dijo que nos llevarían a reunirnos con los comandantes y luego nos liberarían; pero también recordé que la noche del lunes, este mismo personaje de novelas de terror, nos manifestó que cerca del lugar donde se había desarrollado el retén nos aguardaban sus superiores para enseñarnos el discurso de su causa, escucharíamos la plática y regresaríamos a la carretera para continuar con nuestro camino, pero ello no fue cierto. O sea que no había nada claro aún.

Debieron ser las once horas de la mañana cuando noté que por el norte de nuestra posición llegó un nuevo grupo de insurgentes, mejor vestidos, uniformes nuevos y para nada ajados, botas militares de cuero a la altura del tobillo y acordonadas, con armas cortas automáticas enfundadas a la cintura y carabinas livianas en vez de fusiles. Eran unos diez o doce sujetos, algunas damas, tal vez tres, y dos hombres que se destacaban entre los demás. Pero antes de referirme a estos últimos, las mujeres que los acompañaban nada tenían que ver con el resto de féminas guerrilleras en cuanto a la presentación personal, especialmente una de ellas: aseada, con sus cabellos brillantes, vivos y saludables, bien cepillados y recogidos; sus orejas adornadas con aros sobrios, brillantes, de un tamaño mediano que resaltaban en contraste con el color azabache de su pelo; al igual que los aretes, sus labios, de una humedad permanente, resplandecían gracias al maquillaje, al igual que sus mejillas, ungidas de rubor sobre su piel canela. Su semblante expresaba gran juventud, dieciséis o diecisiete años tal vez, de baja estatura, pero bien proporcionada en todas las partes de su cuerpo, lo que pudiera calificarla como una “cholita” muy atractiva. ¿Por qué tan diferente a las demás mujeres del clan insurgente? La respuesta estaba allí: observando detenidamente a los dos hombres destacados, vi a la damita rodear a uno de ellos con cierta muestra de lascivia, acariciaba su hombro, tomaba de vez en cuando su mano y mostraba aires de concubina, era la mujer del “duro”, la compañera sentimental de uno de los comandantes.

Los dos sobresalientes varones se dirigieron a donde estábamos sentados, sobre las maderas que la noche anterior habían servido de camas, nos saludaron con suma cortesía extendiéndonos la mano derecha y apretando las nuestras con firmeza, pero sin rudeza:

—*Buenos días, yo soy el comandante “Marlon” del frente Capitán Mauricio derivado de la columna Raúl Eduardo Mabecha del Ejército de Liberación Nacional. Dirijo las operaciones armadas en este sector de Antioquia. Mi camarada es el comandante “Diego”, ideólogo del frente. ¿Cómo están? ¿Los han tratado bien?*

Dora Elena, Jairo Manuel y yo contestamos en coro:

—*Bien, en términos generales.*

Aproveché la oportunidad para agregar:

—*Aunque mi amiga está muy adolorida de su brazo por una caída que tuvo de la mula el sábado en la mañana.*

El líder contestó:

—*Estese tranquila, ya le mando a la enfermera para que la revise y le aplique algo para el dolor. Mientras tanto les pedimos un permiso para organizar algunas cosas aquí. Más tarde nos reuniremos para que conversemos un poco sobre la situación de ustedes.*

—*¿Ya les dieron de comer? Voy a disponer que les den almuerzo. Con permiso.*

Ambos hombres nos hicieron una reverencia con la cabeza y desaparecieron de la estancia. Como él mismo lo refirió, quien llevaba la voz era el comandante, el comandante “Marlon”. Por su parte, Diego era un ser de pocas palabras, pero se notaba que era un gran observador y analista. Ahora bien, las promesas lanzadas inmediatamente por nuestros dos nuevos “amigos”, éstas se quedaron en meras palabras, pues nunca conocimos a la famosa enfermera. ¡Pero mejor! “No hay mal que por bien no venga”. Quién sabe qué clase de em-pírica e ignorante guerrillera se había arrogado las funciones de curandera y en vez de morigerar o menguar la dolencia de Dora Elena, la agravara con una mala práctica. En cuanto al almuerzo que aquel mediodía nos sirvieron, la frugalidad siguió siendo la nota característica: arroz, papas cocidas con cáscara sin sal, un pedazo de carne gorda y agua de panela. Al fin y al cabo, ya le estábamos cogiendo el tiro a esa “excelente dieta de monte”.

Pasadas un par de horas, un estafeta nos condujo fuera del aserradero, a una pequeña explanada contigua, tapizada por hierba corta y suave. Allí estaban los comandantes “Marlon” y “Diego”, sentados sobre troncos. Tomamos asiento en frente de nuestros anfitriones y nos dispusimos a escuchar lo que tenían que decirnos.

“Marlon” era un hombre de unos cincuenta a cincuenta y tres años de edad; su rostro presentaba a un ser demacrado, de pómulos afilados; su nariz tenía un dorso recto, respingada al natural, de base elevada y sus fosas nasales medianamente amplias; sus ojos, pequeños, hundidos en sus órbitas, brunos, descubrían un alma impávida, indiferente a cualquier sentimiento, aunque serena y calculadora; la piel de su cara, caucásica, apenas guarneecía sus simientes óseas y se veía estropeada por las cicatrices de un grave acné de juventud, además de las manchas propias de los rigores de las quemaduras por efectos del sol. Sin barba, alto, enjuto y de postura recta, bien “atalajado”² su uniforme, y sobre sus sienes, sombrero de iraca y alas anchas eran las características de este hombre que lideraba esta facción de revoltosos a este lado de Antioquia, el nordeste.

Por su parte “Diego” también aparentaba una edad madura, pero menor que la de “Marlon”. Su porte era refinado, saludable, reflejaba intelectualidad y cultura académica. Sobre sus mejillas resaltaba una barba de universitario pensante, aunque alborotador. Al observar sus movimientos, sus ademanes, sus manos, su cutis, podía interpretarse que se trataba de un ser de estrato económico elevado, no sé hasta dónde, pero de familia pudiente y capitalista. Usaba una boina negra muy elegante, torcida hacía el lado izquierdo de su frente. Los huesos de su cara eran imperceptibles por la firmeza de las carnes bien nutridas que los cubrían, hasta se podría decir que sin ser robusto se notaban sus “cachetes”, redondos y uniformes. Usaba anteojos de lectura y su posición siempre era recogida como “El Pensador” de Auguste Rodin, con sus codos hacia el centro, en busca de su eje, y sus manos acariciando su cabeza como para estimular sus pensamientos; tomaba su pipa de la boca, en veces, para arrojar bocanadas de humo blanco, deliciosamente aromatizado, que ascendía perezoso por el aire, espeso, dulce y amorfo.

2. Término usado en el Ejército para denotar el orden en el uniforme.

—*Muy bien, señores, como les dije hace un rato, soy el comandante “Marlon” del frente Capitán Mauricio, grupo que hace parte de la Columna Raúl Eduardo Mabecha del Ejército de Liberación Nacional, ELN. Soy el jefe militar operativo en este sector de Antioquia. Mi camarada, también ya se los había presentado, les repito, es el comandante “Diego”, ideólogo. Él es el estudioso del frente, filósofo y antropólogo de la Universidad Nacional de Bogotá.*

Y agregó:

—*Tengo que anunciarles que el Secretariado ha decidido entregarlos a ustedes tres a una comisión humanitaria de la Cruz Roja Internacional. Sus delegados deben estar llegando en un par de horas a este sitio. De todos modos, nos interesa que lleven un comunicado a la opinión pública que nuestro camarada “Diego” ha redactado.*

“Diego” miraba al suelo, como buscando en la hierba la solución al nudo gordiano de sus encrucijadas. Parecía que estuviera en éxtasis, como pasajero en un vuelo abstracto por fuera de este mundo. Difícil creer que se percatara que allí estábamos los tres secuestrados, frente a él, llenos de inquietudes, ansiosos, exacerbados ante la noticia nueva, cubiertos por una sotana de sentimientos encontrados. Pero para él no éramos más que tres insignificantes seres anónimos, dentro de una cadena infinita de personas a quienes sin contemplación había privado de su libertad de forma arbitraria, pero para beneficio de sus propios intereses y de esa dirigencia de delincuentes organizados acostumbrados a quebrantar hasta los más mínimos derechos humanos. Su aire sardónico le permitía hacer abstracción de cualquier remordimiento o disquisición filosófica respecto de la tragedia del secuestro, donde él era protagonista bajo el rol de verdugo.

Volví a concentrarme en el discurso que continuaba pronunciando el Comandante “Marlon”:

—*Me interesa preguntarles si tienen alguna queja, algo que denunciar, algún maltrato, una situación que les haya parecido irregular. Porque si alguno de nuestros camaradas ha incurrido en alguna infracción, sepan que los castigaremos severamente...*

Tan sólo me produjo una risa leve y bien disimulada la ironía y el cinismo de este “pen-dejo” con ínfulas de revolucionario, de Che Guevara, de Comandante Castro, tomándonos por imbéciles y retrasados mentales. Como si el privarnos de nuestra libertad, someter a nuestras familias a la angustia que estaban viviendo por no conocer nuestra suerte, el llevarnos y traernos por territorios hostiles a riesgo de dañar nuestras integridades físicas y morales, el vulnerar nuestra dignidad señalándonos como delincuentes y enemigos del pueblo, como si todo eso fuera poco.

Tomé la palabra, anticipándome a lo que pudieran querer decir mis dos compañeros de cautiverio, y le respondí como él esperaba que le respondiéramos, con la ingenuidad y el desparpajo más insulso posible:

—Pues, mire comandante, la situación de Dora Elena nos preocupa. Luego de la caída de la mula, su brazo puede estar delicado y su gente lo único que acata a decir es que con una sobada tiene, que debe estar descompuesto, pero...

Añadí:

—¿Usted se enteró de que me quemaron el carro? Ese carro no era de la Fiscalía, no era del Estado, era mío, de miii familia, y nos dio esfuerzo conseguirlo, pero a su subalterno “Antonio” no le importó y me lo quemó.

“Marlon” se atravesó en mi intervención, respondiendo convencido de que le íbamos a creer sus sandeces:

—Ah, no se preocupe que asumiremos acciones al respecto. Voy a tomar nota y le voy a solucionar ese impase.

Me permitió que continuara hablando y yo, muy “cándido”, sumé otra queja:

—Vea comandante, el lunes, cuando nos retuvieron, sus “camaradas” nos esculcaron los bolsillos y nos sustrajeron el dinero que llevábamos con nosotros. Al menos a mí me quitaron doscientos cincuenta mil pesos que llevaba para Amalfi con el fin de pagar a una señora humilde que nos hace de comer, el alojamiento y el arreglo de ropa. Lo simpático fue que creo que con ese dinero compraron en una tienda de la carretera cepillos de dientes y refrigerios para toda la tropa.

Mi interlocutor respondió:

—Mmmm, ya veo, veremos que se le devuelva su dinero.

El desahogo tenía que ser completo y por ello continué con mi retahíla de lamentos:

—Otra cosa comandante, figúrese que yo traía una correspondencia y entre ella los resultados de laboratorio que incriminan a una persona por una violación a unos niños. Esos que usted llama sus camaradas también se quedaron con los documentos y sin ellos no va a ver forma de condenar a ese violador de niños. Además, el haber sustraído ese material oficial es un delito.

El comandante “Marlon” me sorprendió con su consiguiente respuesta, pues no esperaba que el correo de la Fiscalía lo hubiesen guardado, por el contrario, siempre creí que lo habían incinerado junto con mi carro.

—De eso le puedo dar respuesta ya, mire, estos son los sobres que se le retuvieron la semana pasada. Verifique, véalos bien, que estén como los tenía.

De una jíquera que llevaba colgada de su cuerpo, sustrajo los elementos que le estaba reclamando. ¿Por qué los habían conservado? No tengo idea. ¿Cuál era el interés por devolverlos? Menos respuesta tenía para este interrogante. ¿El dinero que me habían sustraído

sus subalternos? Ese sí no salió de la mochila; “el mago” no fue capaz de sacar ese conejo de adentro de su sombrero.

De pronto, como una centella, resonó una exclamación por todas las arrugas de mi cerebro, exclamación que ya había oído, pero que no había escuchado:

—*El Secretariado ha decidido entregarlos a ustedes tres a una comisión humanitaria de la Cruz Roja Internacional.*

Ninguno de los tres secuestrados habíamos reaccionado cuando el comandante “Marlon” nos anunció que esa misma tarde nos iban a liberar. Sentía mi espíritu tan hollado, que la noticia no calaba en el buen recaudo de mis ideas; por el contrario, como aquella mañana del martes cuando Jairo Manuel pudo enterarse al hablar de los sediciosos sobre la suerte nuestra. El sentimiento era extraño y contradictorio, más que en la oportunidad anterior. Con más ahínco me negaba a aceptar la naciente esperanza de regresar a casa. Era evidente que tenía un problema muy serio de deseos de autodestrucción. O quizás mi capacidad de acomodo pasó la prueba con excelente calificación, al punto que me resultaba complicado imaginarme hacer un proceso de desadaptación a aquella complicada situación para retornar a una vida simple, sin encrucijadas ni inconvenientes. De lo que sí estaba bien seguro era de no estar encasillándome en el famoso cuadro del “Síndrome de Estocolmo”, porque una cosa era haber culminado un arduo trabajo de aceptación a un destino fatal y otra cosa era enamorarme de aquellos bellacos delincuentes, violadores de derechos humano, inmorales, mentirosos, asesinos y psicópatas.

Cuando volví a ponerle atención al comandante “Marlon”, éste había incursionado en el tema de los antecedentes históricos del ELN, de sus propósitos, de sus metas, de sus objetivos políticos y militares, de la “equidad” que querían lograr a través de la lucha armada, de la gran convención nacional donde se pretendía escuchar a todas las especialidades laborales y productivas del país, a una adecuada redistribución de las riquezas y al desmonte de las maquinarias políticas tradicionales. Por estos temas, nuestro locutor pasó muy rápido, como cumpliendo con un protocolo de adoctrinamiento, pero con el recelo de tener como escuchas personas de un nivel intelectual y académico diferente al campesinado con el que todos los días estaba acostumbrado a tratar y cuya penetración en sus pensamientos era sencillo. Donde sí se detuvo a subrayar su discurso fue en la cuestión de su enemigo directo, en esa combinación armada que conjugaba a los soldados del Ejército Nacional y a los combatientes paramilitares, a las operaciones conjuntas de la Policía Nacional, el Ejército oficial y los grupos de autodefensas que, al decir de este líder sedicioso, habían sembrado los campos con cadáveres de ciudadanos rurales inocentes, habían desplazado familias enteras de sus fincas a la miseria y a las hambrunas de las grandes urbes para apoderarse de sus tierras y anexarlas a los latifundios malditos construidos con violencia.

—*Nos preocupan las incursiones paramilitares con el asocio de los soldados y policías que desarrollan operaciones en esta zona...*

—*La Organización pretende que ustedes entreguen al gobierno nacional y a la opinión pública un comunicado, donde denunciamos la complicidad de las Fuerzas Armadas del Estado con las acciones de los paramilitares en la zona.*

Dora Elena, muy expresiva, intervino:

—*¡Uy!, eso es muy delicado. No, no, no. Claro que sí.*

Por poco e inicia nuevamente el relato que ya le había presentado a “Gerardo” sobre la presión que los paramilitares, con “Mauricio” liderando, le habían hecho para que expidiera una orden de libertad a favor de un criminal que se encontraba encarcelado y respondiendo por sus delitos atroces. Pero algo la detuvo y prefirió no hacerlo, tal vez más por convicción, a lo mejor porque a esta altura del “paseo” mi amiga había recobrado la cordura y se daba cuenta con qué clase de bandoleros estábamos tratando, no diferentes a aquellos que éstos pretendían con cinismo denunciar.

A nuestros colaboradores

Solicitamos respetuosamente a nuestros colaboradores tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Entregue sus artículos después de una cuidadosa revisión. Preste atención a las convenciones ortotipográficas más universalmente aceptadas. Tenga especial cuidado en incluir toda la información bibliográfica completa en sus citas y notas de pie de página. Presente unos originales cuidadosamente revisados. Remita sus trabajos digitados en una única fuente, Times New Roman. Todo artículo debe ser procesado en Word y el texto se ha de entregar impreso, además del respectivo archivo electrónico. El artículo debe estar acompañado un mini curriculum vitae del autor.
2. Se aceptan máximo quince páginas y mínimo cinco por artículo.
3. El autor es reponsable de los enfoques y conceptos expresados en su colaboración.
4. El Comité de Redacción es completamente autónomo para hacer las correcciones de forma de los textos que recibe.

Diagramación: María Victoria Morales Gaviria.

alvida66@hotmail.com

Impreso y hecho en Colombia por

Léanlo, Editores

Carrera 50D No. 61- 63, Medellín.

Ernesto López Arismendi. Teléfono: 3116146243.



Confía en 4-72, el servicio de envíos de Colombia

Línea de atención al cliente:
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel Nacional

.....

www.4-72.com.co

**TRABAJAN TANTO LOS
CARPINTEROS DE ATAÚDES
EN MI PAÍS**

A mañana y tarde
en día laboral y festivo
sin vísperas
miden
trazan
cortan

Sin importar para quién
sin importar si es el propio
cofres lisos
unos
y ásperos
otros

Como peones al mando
del más severo señor
taponan
pulen
empañetan
a prisa

En las noches oímos
sus garlopas que alisan
tabla a tabla
sus martillos que oprimen
clavo
a clavo

Con las manos llenas de polvo
con los rostros sucios de aserrín
cantan:
¿son más los de arriba?
¿son más
los de abajo?

De sol a sol trabajan
los carpinteros de ataúdes
en mi país.

Róbinson Quintero.